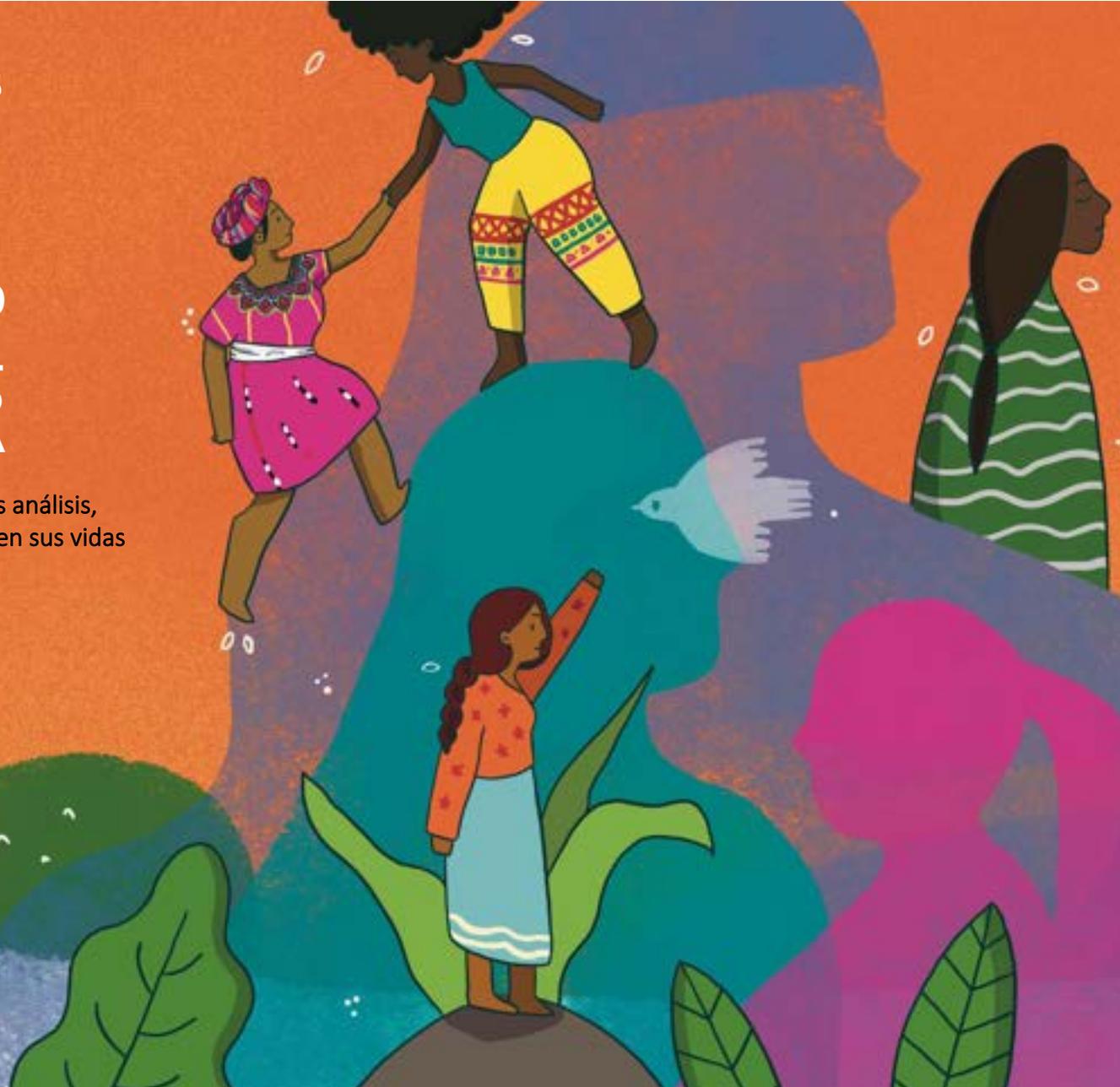


MUJERES INDÍGENAS Y RURALES EN DEFENSA DEL TERRITORIO FRENTE AL EXTRATIVISMO EN GUATEMALA

Mapeo para compartir sus análisis,
sus luchas y los impactos en sus vidas



Investigación y contenido:

Quimy de León, Carmen Reina,
Gustavo Illescas Arita.

Coordinadoras y editoras:

Patricia Ardon, Manuela Arancibia,
Rosa Chávez (JASS)

Diagramación, diseño e ilustración:

Desiree Cordón

Diseño de mapas:

Gustavo Illescas Arita

Revisión ortotipográfica:

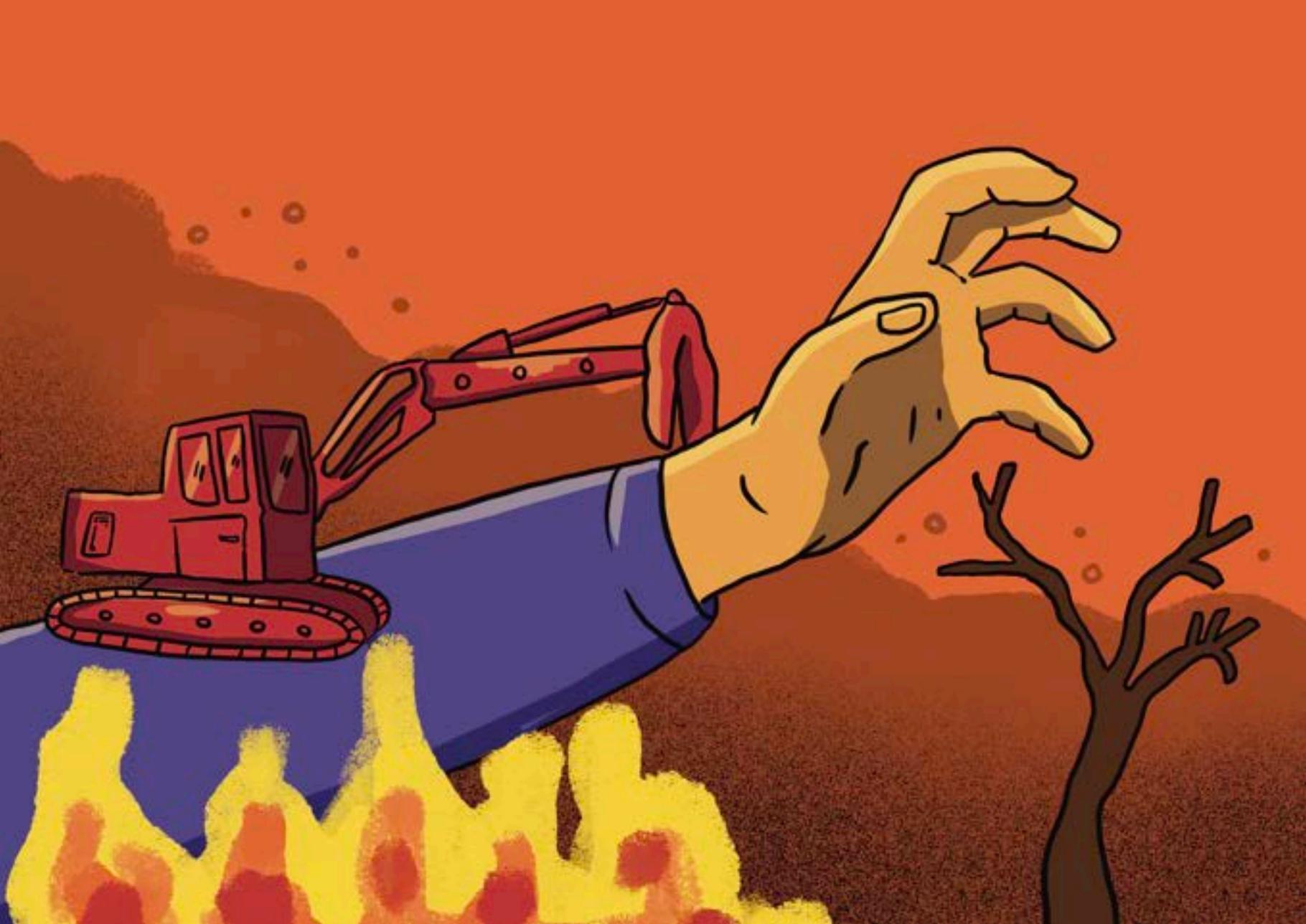
Ingrid Roldan



**MUJERES
INDÍGENAS
Y RURALES
EN DEFENSA
DEL TERRITORIO
FRENTE AL
EXTRACTIVISMO
EN GUATEMALA**



mapeo para compartir sus análisis,
sus luchas y los impactos en sus vidas







¿Quiénes somos?

JASS (por sus siglas en inglés), Asociadas Por lo Justo, es una organización de apoyo a las mujeres, sus movimientos y comunidades desde una mirada feminista. Trabajamos en alianza con mujeres diversas, sus movimientos y comunidades en Mesoamérica, el sureste de Asia y el sur de África. Ofrecemos y construimos conjuntamente herramientas, formación y conocimientos, y brindamos acompañamiento a mujeres y sus organizaciones para que puedan construir y fortalecer movimientos resilientes e influyentes. En el caso de la región mesoamericana, JASS enfoca en buena medida su trabajo con lideresas, organizaciones y movimientos en defensa de los territorios y la vida.

El trabajo de JASS se enfoca en la formación, construcción y fortalecimiento colectivo de conocimientos:

- Facilitamos el intercambio de saberes y conocimientos con mujeres indígenas, rurales y otras mujeres, a través de la Escuela de Alquimia Feminista.
- Conectamos a mujeres y organizaciones de diferentes países entre sí, gracias a que somos una organización global.
- Visibilizamos luchas, saberes y conocimientos de otras mujeres.
- Propiciamos y fortalecemos coordinaciones y alianzas entre mujeres, sus organizaciones y comunidades.
- Facilitamos el espacio de aliadas para participar en espacios de influencia y de decisión.

En algunos países de la región mesoamericana, JASS prioriza el trabajo con las defensoras del territorio, ya que son ellas las que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad, a la vez que se han fortalecido a través de sus resistencias y muestran gran valentía y enseñanzas que pueden fortalecer las luchas de otras mujeres.



¿Por qué este Mapeo?

El objetivo del presente trabajo, elaborado por JASS-Asociadas por lo Justo, es contar con un mapeo de las luchas por el territorio frente al extractivismo en Guatemala e identificar el papel y el impacto en la vida de las mujeres y en su participación política.

Sabemos que muchas de las mujeres que resisten ante el embate del extractivismo no se conocen entre sí y no tienen muchas posibilidades de intercambio. Por esta razón, consideramos que es importante aportar y hacer un mapeo de todos estos procesos de recuperación de la tierra y protección de los bienes naturales con el propósito de devolverlo a las mujeres que son actoras fundamentales, sus comunidades y organizaciones, así como facilitar un intercambio de información con otras mujeres organizadas. Al mismo tiempo, buscamos ofrecer una herramienta de análisis para que las mujeres que defienden el territorio identifiquen los proyectos que se desarrollan en todo el país y tengan una base de información para posibles alianzas. Con este mapeo también buscamos contribuir a que los organismos donantes y otras organizaciones de protección y apoyo a defensoras de derechos humanos tengan insumos para hacer más visibles los efectos del extractivismo en los bienes naturales y su impacto en la vida de las mujeres.



Para JASS es fundamental recuperar la perspectiva desde, con y para las mujeres, como sujetas políticas en la lucha por la justicia y una vida en dignidad y plenitud. Esta es la razón por la cual se pone especial atención a cómo el extractivismo genera formas de violencia específica para los derechos de las mujeres. También reivindica su papel central como defensoras de la vida y el territorio y sus contribuciones al conocimiento de la problemática y a la construcción de otro tipo de relaciones de igualdad entre los seres humanos y con los bienes naturales. Con esto se espera aportar al análisis, información, reflexión y fortalecimiento de la participación de las mujeres y de todas las personas en la lucha por la recuperación de la tierra y la protección de los bienes naturales.

Los impactos de la industria extractiva minera y petrolera, de los megaproyectos de infraestructura logística y de la producción de los monocultivos de exportación en la vida de las mujeres, han sido documentados, al tiempo que hace falta seguir visibilizando sus acciones de incidencia y resistencia en defensa del territorio.



Agradecimientos

Parte de la información recopilada en este mapeo corresponde a la contribución de muchas mujeres, así como de procesos acompañados por JASS durante años y sus aliadas en el trabajo con mujeres defensoras de la tierra y los territorios; de igual manera del trabajo proveniente de periodistas e investigadoras feministas de Prensa Comunitaria.

Prensa Comunitaria elaboró un primer documento con estos insumos en el año 2020, el que posteriormente fue complementado, enriquecido y editado en el año 2021 por la socióloga feminista Carmen Reina, quien ha sido parte del equipo de El Observador. El mapeo se nutrió de la contribución de muchas mujeres, aunque en su fase de complementación se realizó además un taller de consulta con mujeres defensoras del territorio, del cual reconocemos y agradecemos el aporte de:

- María Guadalupe García. Mujer maya Mam, que vive en el municipio de Nentón (Huehuetenango). Es integrante de la organización Mamá Maquín, defensora del territorio frente al extractivismo, que también lucha por el reconocimiento del cuerpo como territorio y por una vida libre de violencia para las mujeres y los seres existentes.

- Reyna Engracia Caba. Pertenece a la Red de Organizaciones de Mujeres del Ixcán –ROMI–. Actualmente trabaja en SERJUS y, como tal, es parte del Movimiento de Organizaciones Sociales de Ixcán y del Movimiento de Comunidades en defensa del Agua Qana’ Ch’och’, en el norte de Alta Verapaz.
- Dalila Vásquez. Integrante de la organización Madre Tierra. Es una defensora del territorio que forma parte de la comunidad Guadalupe, “La Lupita”, en Santo Domingo Suchitepéquez.
- Ana Sandoval. Joven estudiante de la Facultad de Derecho, en la Universidad de San Carlos de Guatemala y lideresa de San José del Golfo, en la resistencia pacífica de La Puya, contra la mina El Tambor.

Finalmente, en el año 2022, el presente mapeo pasó por un proceso de organización y actualización de información, así como de elaboración de cuadros e ilustraciones que estuvo a cargo del analista político e investigador social Gustavo Illescas Arita.

Capítulo 1

ANTECEDENTES DEL DESPOJO HACIA LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE GUATEMALA





1 MARCO DE INTERPRETACIÓN

1.1 Qué es el extractivismo



El extractivismo es un concepto que ha ido cambiando a lo largo del tiempo, pero que, en el período actual del desarrollo del capitalismo en el mundo, está en el centro del modelo neoliberal y ha agudizado los procesos de invasión y despojo de los territorios de las comunidades y pueblos originarios en todo el mundo.

La humanidad siempre ha utilizado los bienes naturales (agua, bosque, minerales, etc.) para su sobrevivencia, pero lo que diferencia el extractivismo que vivimos hoy en día de la extracción de bienes naturales en otros momentos de la historia es la cantidad, la intensidad y el destino del extractivismo¹. Hoy en día, la extracción de bienes naturales se da a gran escala, provocando enormes daños a la Madre Tierra y generando fuertes impactos en la salud, la vivienda y la vida de las personas y comunidades. Generalmente, los bienes naturales extraídos son exportados a otros países. En otras palabras, no es el mismo tipo de relación con la Madre Tierra la que mantiene una persona campesina al trabajar la tierra o una pequeña ganadería, que las grandes extensiones de caña de azúcar y de palma aceitera, las mineras a cielo abierto, las megarepresas, la explotación petrolera, el fracking, etc. El extractivismo es, entonces, un tipo de industria y/o actividad de gran tamaño, que invierte mucho capital para extraer bienes naturales, que tiene un gran impacto ambiental y que se relaciona con mercados de exportación.

¹Gudynas, Eduardo (2017) "Neo-extractivismo y crisis civilizatoria". América Latina: avanzando hacia la construcción de alternativas (Guillermo Ortega, coord.). BASE IS, Asunción (Paraguay), 2017.



En la actualidad también se habla de “neo-extractivismo”, en el sentido de las nuevas formas en que los capitales se vinculan con la apropiación de los bienes naturales, con fuertes efectos en el ambiente y en la sociedad. También con roles determinantes en los Estados que impulsan y dan soporte a estos procesos. El neoextractivismo se desarrolla en la etapa actual del capitalismo, privatiza los bienes comunes y se apropia de los territorios, que son, en su mayoría, de pueblos originarios o campesinos, y daña de forma grave el ambiente y el tejido social comunitario.

Algunas personas hablan de que en este momento de la historia el sistema capitalista se basa en lo que se llama “acumulación por desposesión²”, es decir, que las grandes empresas, con apoyo de los Estados, acumulan más riqueza a partir del desplazamiento del capital en el espacio para despojar cada vez más

bienes naturales. En Guatemala, esto viene sucediendo de manera mucho más acelerada desde un poco antes de la firma de los Acuerdos de Paz, en 1996.

Es importante resaltar que el extractivismo no sólo ocurre con los bienes naturales, sino también con los conocimientos, la cultura, los tejidos originarios de los pueblos, la medicina ancestral y todo lo que se pueda desposeer, expropiar, privatizar y convertir en mercancía. En este sentido, es un sistema que se vincula con otros sistemas de dominación, como el racismo y el colonialismo.

En el presente mapeo nos referimos al extractivismo para dar cuenta específicamente de los ejes dominantes del modelo de acumulación de capital en Guatemala que se basan en el despojo de los territorios de las comunidades y pueblos originarios mediante el uso de un abanico de tácticas represivas y de cooptación social, para garantizar el destino de la producción de materias primas hacia el extranjero.

1.2 Los cuatro grandes despojos

Desde las ciencias sociales y los movimientos sociales se ha popularizado la existencia de cuatro grandes periodos de despojo hacia los pueblos originarios en Guatemala. Estos despojos de tierra, agua y bosques ocurridos entre la invasión española y el tiempo presente han permitido la acumulación de capital de élites de poder que, a su vez, han controlado y definido el carácter del régimen político y el modelo económico que ha imperado en cada momento histórico.

En cada periodo de acumulación por desposesión de la tierra, agua y bosques de las comunidades mayas, las élites de poder han recurrido al uso de agentes públicos y privados para reprimir a los hombres y mujeres campesinas y comerciantes de diferentes pueblos originarios que luchan en defensa y recuperación de sus territorios.

De esa cuenta, se puede hablar de un continuum de acumulación por desposesión altamente represivo, que ha impactado a la mayor parte de los pueblos originarios, aunque de manera diferenciada en el tiempo.

En primer lugar, desde la invasión española, el modelo económico que ha imperado en Guatemala se ha basado en el mercado externo de las exportaciones de productos agrícolas, por lo que siempre ha dependido del comportamiento de la



demanda internacional de materias primas. Esto quiere decir que en cada periodo de despojo la concentración latifundista de la tierra en pocas manos ha girado en torno a la plantación de ciertos monocultivos cuya producción depende de lo que otros países consumen y no de las necesidades de consumo en el mercado interno de Guatemala.

Los territorios de los pueblos mayas que más han sido despojados a lo largo de la historia son aquellos que presentan las condiciones materiales necesarias para la implantación de la producción que demanda el mercado externo. En términos generales, las élites de poder que invierten en actividades productivas, extractivas y de circulación de mercancías que forman parte de los ejes de acumulación de capital, dependen del tipo de suelo y subsuelo, de la humedad, temperatura y altura de los territorios, así como de las posibilidades de acceso y construcción de infraestructura logística.

A pesar del continuum de represión presente en cada periodo de despojo, son incontables las comunidades que a lo largo de esa historia de acumulación por desposesión se han organizado para defender sus tierras, ríos y bosques frente los planes de ordenamiento territorial de las élites de poder y que, una vez despojadas, han luchado por la recuperación de sus tierras, por oponerse a la destrucción de los ríos y bosques como últimos medios de vida.

En los siguientes apartados se dará cuenta de las actividades económicas que han estado detrás de la acumulación por despojo en Guatemala, las comunidades afectadas, sus luchas y la forma en que el Estado y las empresas capitalistas ha intentado neutralizarlas y silenciarlas.

En la gráfica No. 1 se sintetiza una línea del tiempo con los monocultivos que desde el primer gran despojo durante el periodo colonial permitieron la acumulación de capital de la monarquía española y de los criollos, así como del surgimiento de la oligarquía en el siglo XIX y su consolidación en el siglo XX.

AÑOS	PRIMER DESPOJO						SEGUNDO DESPOJO		TERCER DESPOJO		CUARTO DESPOJO		Jurisdicción actual	Pueblos Originarios
	1500 1649	1550 1599	1600 1649	1650 1699	1700 1749	1750 1799	1800 1849	1850 1899	1900 1949	1950 1999	2000 2049			
Cacao													Alta Verapaz, Itzabal, Chiquimula, Retalhuleu, Suchitepequez, Santa Rosa, Jutiapia.	Q'eqchi', P'ogonchi', Ch'orti, Mam, Xinka, Ch'ol.
Maíz													Todos los departamentos.	Todos los pueblos.
Zarzaparilla													Alta Verapaz, Itzabal.	Q'eqchi', P'ogonchi', Ch'ol.
Cochinilla													Retalhuleu, Suchitepequez, Santa Rosa, Jutiapia.	Mam, Xinka.
Algodón													Alta Verapaz, Baja Verapaz, Escuintla.	Q'eqchi', P'ogonchi', Achi', P'ogonm.
Añil													Alta Verapaz, Itzabal, Chiquimula, Retalhuleu, Suchitepequez, Santa Rosa, Jutiapia, El Progreso, Jalapa, Chiquimula.	Ch'orti, Xinka, P'ogonm.
Café													San Marcos, Quetzaltenango, Alta Verapaz, Sacatepequez, Santa Rosa, Huehuetenango, Baja Verapaz.	Mam, Kiche', Kaqchikel, Q'eqchi', P'ogonchi', Ixil, Xinka, Q'anjob'al.
Banano													Escuintla, Suchitepequez, Quetzaltenango, Itzabal.	P'ogonm, Kaqchikel, Kiche', Q'eqchi'.
Caña de azúcar													Escuintla, Suchitepequez, Santa Rosa, Retalhuleu, Baja Verapaz.	Achi', Xinka, Mam.
Cardamomo													Huehuetenango, Alta Verapaz, Itzabal, Quiché.	Q'anjob'al, Q'eqchi', P'ogonchi', Kiche'.
Hule hevea													San Marcos, Quetzaltenango, Suchitepequez, Escuintla, Itzabal, Peten.	Mam, Q'eqchi', Kiche'.
Palma aceitera													Peten, Itzabal, Alta Verapaz, Escuintla, San Marcos, Quetzaltenango, Suchitepequez.	Mam, Q'eqchi', Kiche'.

2 PRIMER PERIODO DE ACUMULACIÓN POR DESPOJO (1524-1821)



Durante las primeras décadas de invasión española, el ejército de ocupación venció militarmente a la mayoría de las naciones mayas, gracias a las ventajas del caballo, el metal (armadura y espadas) y la pólvora (armas de fuego y explosivos), frente a las armas de combate de las fuerzas guerreras mayas (cerbatanas, lanzas, mazos, arco y flecha). A estas ventajas se sumó una de las armas más letales: las enfermedades que traían consigo los hombres españoles, como la viruela, para las cuales los hombres y mujeres mayas no tenían desarrolladas defensas inmunológicas³.

Además de las masacres, las tácticas de guerra más utilizadas durante las décadas que duró la invasión española fueron las violaciones sexuales de mujeres mayas y el mantenimiento de ciertos privilegios a los hombres mayas de linajes nobles que sobrevivieron, asumieron la derrota militar y fungieron durante la colonización como autoridades locales dependientes a la Corona.

Las familias mayas de los estratos más bajos que vivían en comunidades alejadas unas de otras, y que sobrevivieron a la represión y las epidemias, fueron concentradas por la fuerza en reducciones denominadas “pueblos de indios”,



construidos bajo la lógica de urbanización española con el objetivo de tener un mejor control territorial.

Ya que los minerales como el oro y la plata no se hallaban sobre la superficie de los territorios mayas como para ser exportados a España, el rey reconoció, por derecho, que las reducciones conservaran sus tierras comunales para garantizar el pago de tributos en especies agrícolas que fueran rentables en Europa y que, las familias tributarias, contaran con parcelas para garantizar la reproducción de su fuerza de trabajo. Como parte del contrato colonial patriarcal, eran los hombres los registrados para efectuar el pago semestral de tributos, aunque en las tierras comunales también trabajaran las mujeres para lograr alcanzar el nivel de producción que demandaba la Corona española.

Los principales cultivos en las tierras comunales, destinados para tales fines de exportación, eran originarios de Mesoamérica y formaban parte de la

economía campesina de las familias mayas previo a la invasión española. Estos productos originarios que los españoles posicionaron en el mercado europeo fueron el cacao, para la preparación de bebidas, y las manufacturas de hilares y telares provenientes del algodón, así como de los tintes naturales de la grana proveniente del cultivo de cochinilla en nopaleras y del añil proveniente de las plantaciones de jiquilite. Aunque el maíz fue otro producto originario que fue pagado como tributo para ser exportado, en vez de posicionarse comercialmente fue más utilizado como alimento de los soldados del ejército español durante sus campañas de guerra en Europa.

Pero no solo la Corona española se benefició de la exportación de estas materias primas, ya que para lograr mantener el funcionamiento de las colonias, tuvo que otorgar una serie de privilegios a los militares que operaron la invasión y a sus descendientes, tales como el derecho de apropiarse de grandes extensiones de tierra y de contar con la fuerza de trabajo de las



familias mayas tributarias, prácticamente de forma gratuita mediante el “repartimiento de indios” en el que los hombres eran enviados a los centros de producción (áreas de cultivo) y las mujeres a los centros de reproducción (residencias de los españoles y criollos)⁴.

Esta clase de privilegios fueron extensivos para funcionarios españoles seculares y religiosos que eran enviados para administrar las reducciones y se enriquecieron mediante el despojo de las tierras comunales y la apropiación de una parte de los tributos, así como para aquellos miembros de la aristocracia que a lo largo del primer periodo de despojo viajaron a Guatemala para convertirse en grandes terratenientes o comerciantes.

El cacao, la cochinilla y el jiquilite provocaron el despojo de tierras comunales a familias Xinka, Ch’orti’

y Poqomam en Suchitepéquez, Retalhuleu, Santa Rosa, Jutiapa, Escuintla, El Progreso, Jalapa y Chiquimula. En el caso del algodón, se sembraba mayoritariamente en Escuintla, Alta y Baja Verapaz, pero su producción también era repartida hacia otros pueblos para que las mujeres tributarias fabricaran hilos y mantas⁵.

Además del despojo para la producción que demandó el mercado externo, las élites criollas de poder económico también se conformaron en torno al despojo para la producción que demandó el naciente mercado interno en la Capitanía General de Guatemala a través del ganado vacuno y ovino, el trigo y la caña de azúcar, ninguno de los cuales era originario de Mesoamérica. Por ejemplo, en reducciones de Huehuetenango como San Sebastián Coatán o San Mateo Ixtatán el ganado provocó el despojo de tierras comunales Chuj y su vez una ola

⁴ Martínez Peláez, Severo. (2015). La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. Epub r1.5. Pág. 208

⁵ Percheron, Nicole. (1990). Producción agrícola y comercio de la Verapaz en la época colonial. Tomado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4009719>

⁶ Pinto, Julio. (1996). El régimen colonial y la formación de identidades indígenas en Guatemala (1524-1821) Centro de Estudios Urbanos y Rurales. Boletín No. 29. Universidad de San Carlos de Guatemala. Pág. 56.

⁷ Cabezas, Horario. (s.f). Agricultura. Ministerio de Economía. Gobierno de Guatemala.



de protestas organizadas por las comunidades⁶. Mientras que la caña de azúcar provocó el despojo de tierras comunales Poqomam en Amatitlán y de tierras comunales Achi' en Rabinal. El trigo provocó despojo de tierras comunales Kaqchikel, Mam y K'iche' en Sacatepéquez, Chimaltenango, Totonicapán, Quetzaltenango y Huehuetenango, y las reducciones que lograron mantener sus tierras comunales pagaron su tributo en trigo⁷.

A mediados del siglo XVIII, el ejército colonial intensificó sus operaciones con el fortalecimiento de los cuarteles militares de Quetzaltenango y Guatemala ante las crecientes protestas y levantamientos de las familias mayas de distintos pueblos originarios, que generalmente detonaron a causa de los abusos de las autoridades civiles y religiosas, de los aumentos en la carga tributaria o por el despojo de las tierras

comunales. Las mujeres participaron activamente en las protestas y levantamientos, empuñando palos y piedras, organizándose en sus comunidades, alzando la voz en las plazas y liderando las protestas para liberar a los presos⁸.

El cuartel de Quetzaltenango cubría operativamente el occidente y suroccidente del país. El de Guatemala cubría el norte y el oriente del país. En las afueras de las reducciones más combativas se fueron formando comunidades de ladinos pobres que fueron reclutados forzosamente para engrosar las filas de las milicias que marchaban junto al ejército español y criollo para sofocar las protestas y levantamientos. Estos milicianos ladinos recibían un pago, que la mayor parte de las ocasiones era soldado, permitiéndoles saquear las casas de las familias mayas durante los allanamientos y violentar sexualmente a las mujeres⁹.

⁸ Martínez Peláez, Severo. (1976). Motines de indios. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas. México D.F.: Universidad Autónoma de Puebla.

⁹ *Ibid.*

3 SEGUNDO PERIODO DE ACUMULACIÓN POR DESPOJO (1821-1944)

Durante este gran periodo, las élites criollas de poder que gobernaron a partir de la Independencia, coincidieron en la necesidad de construir infraestructura logística para conectarse con el mercado externo y determinar las actividades económicas productivas y extractivas que serían destinadas para ello, ya que el algodón y el añil decayeron como cultivos de exportación en las décadas subsiguientes a la fundación del Estado.

3.1 Agroexportación

Entre las décadas de 1820 y 1860 el algodón y el añil decayeron como monocultivos de exportación, por lo que el capital de las élites criollas de poder descansó mayoritariamente sobre la producción de trigo, caña de azúcar y ganado vacuno y ovino, para abastecer el consumo en el mercado interno. Sin embargo,

las comunidades que aun conservaban sus tierras comunales y aquellas que las habían recuperado en este periodo inmediato a la Independencia, también estaban produciendo y comercializando carne, harina de trigo y azúcar en los mercados de las cabeceras municipales y departamentales.

En ese sentido, el despojo de tierra de las comunidades por parte de las élites de poder durante este periodo tuvo el objetivo de eliminar la competencia que les representaban las familias mayas en el control del mercado interno, pero también el de acumular capital mediante el acaparamiento de tierra para prepararse, en su inserción al mercado externo, a través de las exportaciones de materias primas. Para ello, las élites representadas en el Congreso emitieron leyes que les permitían la apropiación de las tierras ejidales y comunales que aun conservaban las familias mayas en distintos territorios¹⁰.



Como se verá más adelante, tanto por la falta de infraestructura logística como por la falta de consolidación en las fuerzas represivas del Estado, los planes de las élites criollas se materializaron a partir de la década de 1870. Por ahora basta señalar que a partir de ese momento el monocultivo del café se perfiló como la principal actividad económica del modelo agroexportador.

Además de las élites criollas, otro actor importante en el despojo de las comunidades fueron los extranjeros. En el caso de los alemanes, cuya migración a Guatemala aumentó a partir de la década de 1860, prontamente se convirtieron en una élite de poder económico y político gracias a las exportaciones del café producido por las familias mayas Mam y K'iche' que fueron despojadas y explotadas en la boca costa suroccidental (sur de San Marcos y Quetzaltenango), y por las familias Poqomchi' y Q'eqchi' despojadas y explotadas en las cuencas de los ríos Polochic y Cahabón (norte de Baja Verapaz y Alta Verapaz)¹¹.

Criollos, alemanes y ladinos se beneficiaron del éxito alcanzado por la implementación del modelo agroexportador, el cual descansó sobre una fuerte ola de represión y despojos iniciada durante la década de 1870.

El Gobierno Liberal reveló que de 1864 a 1871 se habían distribuido 1040 caballerías de terrenos a sólo 16 personas, mientras que de 1871 a 1879 se habían repartido 1539 caballerías de tierras entre 128 propietarios, lo que daba un promedio de 64 y 12 caballerías por personas para ambas épocas¹².

Otro monocultivo que fue introducido para fines de exportación y construcción de infraestructura logística, pero cuya producción no estaba dominada por las élites criollas, alemanas y ladinas fue el banano, cuyas principales plantaciones se ubicaban en los municipios de Tiquisate (Escuintla), Morales y Los Amates (Izabal) y estaban controladas por la empresa estadounidense United Fruit Company (UFCO) desde año 1904¹³.

¹⁰ Pineda de Mont, Manuel. (1869). Recopilación de las leyes de Guatemala. Tomo I. Gobierno de Guatemala, Imprenta de la Paz. Págs. 658-689.

¹¹ Wagner, Regina. (2007). Los Alemanes en Guatemala (1821-1944). 3era Ed. Guatemala: Tinta y Papel.

¹² Castellanos Cambranes, Julio. (1996) Café y Campesinos. Los orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala 1853-1857- Editorial Catriel. Madrid, España. Segunda Edición.1996. Pág. 218.

¹³ Bauer, Alfonso. (1956). Cómo opera el capital yanqui en Centroamérica (El caso de Guatemala). Editorial Fotopublicaciones. Págs.78-85.



3.2 Infraestructura logística

En materia de infraestructura logística, en sus inicios el Estado no estuvo en condiciones de invertir en la reparación y construcción de puertos, bodegas y caminos en las costas del Atlántico y el Pacífico. La costa de Izabal había sido la principal zona portuaria durante la colonia y continuó siéndolo a partir de la fundación del Estado de Guatemala, ya que era la puerta para el comercio internacional con zonas portuarias como las de New Orleans, New York (EE. UU.) y Hamburgo (Alemania). Por ello, el Estado mantuvo la política de concesionar grandes extensiones de tierra a empresas inglesas, belgas y alemanas para la extracción de madera y producción de frutas a cambio de construir infraestructura logística en las zonas portuarias del país.

Durante la década de 1890, los alemanes lograron concesiones del Estado que les permitieron mantener bajo su control las principales rutas comerciales de Guatemala e invertir en ellas para agilizar las exportaciones. A través de varias compañías controlaron el puerto de Livingston y la ruta fluvial Livingston-Panzós con embarcaciones de su propiedad. Financiaron la construcción de la línea férrea Panzós-La Tinta-Tucurú para desarrollar el circuito cafetalero de las Verapaces. Asimismo, llegaron a controlar los muelles de Champerico, en Retalhuleu y Ocosingo,

en San Marcos, y financiaron la construcción de la línea férrea Champerico-Retalhuleu-San Felipe y la línea férrea Ocos-Tecún Umán-Pajapita-Coatepeque para desarrollar el circuito cafetalero de la boca costa sur occidental¹⁴. A su vez, entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX los alemanes también invirtieron en la construcción y funcionamiento del sistema de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica¹⁵.

Luego de los inversionistas alemanes, sería el turno de los inversionistas estadounidenses. En 1901, la UFCO obtuvo la concesión del transporte de correo marítimo entre Guatemala y Estados Unidos y el principal puerto de Guatemala ubicado en Izabal (Puerto Barrios). En 1904, la UFCO logró la concesión de los ferrocarriles de Guatemala a través de la empresa International Railways of Central America –IRCA-. La influencia alcanzada por Estados Unidos fue tal que, una vez finalizada la Primera Guerra Mundial, el gobierno de Guatemala adquirió, en 1918, las instalaciones de energía eléctrica que eran propiedad de los alemanes y se las vendió, en 1920, a la empresa estadounidense Electric Bond and Share Company, subsidiaria de la poderosa General Electric¹⁶.

¹⁶ *Ibíd.*



3.3 Luchas comunitarias y represión militar

Durante las primeras décadas de fundación de la república de Guatemala, las fuerzas represivas del Estado se encontraban dispersas y dirigidas por caudillos regionales que no siempre obedecían al gobierno central¹⁷. A su vez, el gobierno tampoco estaba en condiciones de invertir en armas de fuego, equipo y uniformes, por lo que empezó a contraer deudas para financiar el rubro de defensa a través de casas comerciales inglesas y alemanas que años más tarde recibieron en concesión grandes extensiones de tierra otorgadas por el Estado para solventar los pagos adeudados¹⁸.

Los planes de las élites criollas se basaban en principios racistas, ya que, por un lado, los pueblos originarios no fueron partícipes de la firma de la Independencia y, en todo momento, se buscó la forma

de negar sus derechos ancestrales de posesión sobre la tierra. Por otro lado, las élites criollas fomentaron la inmigración de personas extranjeras y les facilitaron su desarrollo económico.

A esto hay que sumar que las municipalidades estaban controladas mayoritariamente por autoridades mayas que no siempre obedecían al gobierno central y que, en no pocas oportunidades, se posicionaban a favor de las comunidades¹⁹. Por ello, las élites criollas fomentaron la constitución de la identidad ladina como la identidad nacional y, por tanto, el único sujeto de derechos considerado como ciudadano y con aptitudes para ocupar cargos administrativos y operativos del Estado.

En la mayoría de los casos, las comunidades no querían vender sus tierras y estaban dispuestas a defenderse con palos, piedras y machetes en caso

¹⁷ Zarazúa, Juan Carlos. (2018). Fuerzas de guerra y orden político en Chiapas y Guatemala, 1800-1860. Universidad Nacional Autónoma de México. Revista Península, Vol. XIII, núm. 1, Págs. 157-180.

¹⁸ González-Izás, Matilde. (2014). Modernización capitalista, racismo y violencia. Guatemala (1750-1930). 1ª. ed. Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos. México D.F. Pág. 86.

¹⁹ Barrios, Lina. (1998). La Alcaldía Indígena en Guatemala de 1821 a la revolución de 1944. Universidad Rafael Landívar. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.

de que quisieran arrebatárselas por la fuerza. Las protestas y levantamientos continuaron estando presentes como formas de lucha de las comunidades. Sin embargo, entre las décadas de 1870 y 1940 la represión en contra de las comunidades aumentó, registrándose masacres y encarcelamientos de liderazgos comunitarios, como parte de la política de despojo y trabajo forzado en caminos y fincas. Esto fue posible porque:

- El Ejército se unificó e inició su profesionalización, incluyendo a ladinos de la pequeña burguesía en su oficialidad.
- Se profundizó el reclutamiento forzoso de ladinos pobres para las milicias y se inició con el reclutamiento forzoso de hombres mayas para las tareas de logística.

- Aparecieron los primeros cuerpos de policía en cabeceras departamentales como Quetzaltenango (1886), Cobán (1889), Escuintla (1891) y Zacapa (1893), los cuales eran dirigidos por ladinos y debían registrarse disciplinariamente por el Código Militar y la Ordenanza del Ejército²⁰.
- Aumentó la imposición de autoridades ladinas en las municipalidades que se habían mantenido bajo control de los hombres mayas en distintos territorios²¹.

Las familias ladinas que venían de ser marginales política y económicamente durante el periodo colonial (al grado que se les prohibía que vivieran en las reducciones de familias mayas), pasaron a convertirse en funcionarios públicos y en medianos comerciantes y terratenientes con una fuerte

²⁰ López de León, David. (2009). Estudio monográfico de la policía en Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Humanidades, Maestría en docencia universitaria. Pág. 14.

²¹ Barrios, Lina. (1998). La Alcaldía Indígena en Guatemala de 1821 a la revolución de 1944. Universidad Rafael Landívar. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.



presencia en las cabeceras municipales, lo cual fue sumamente útil para los planes de ordenamiento territorial de las élites criollas.

En resumen, entre 1821 y 1944 se configuró un estado oligárquico-militar altamente racista, dominado por élites criollas, ladinas y extranjeras que se nacionalizaron como guatemaltecas. Con sus altibajos, las exportaciones de café y banano se mantuvieron como las principales actividades del modelo de acumulación de capital en Guatemala durante la primera mitad del siglo XX. Tanto las familias mayas que se oponían al despojo de sus tierras, como aquellas que exigían sus derechos laborales frente a la explotación en las fincas, continuaron siendo reprimidas por el ejército y las milicias ladinas.

4

TERCER PERIODO DE ACUMULACIÓN POR DESPOJO (1954-1996)

4.1 Agroexportación



El tercer período de despojo inició con la contrarrevolución de 1954, cuando se dio marcha atrás a la Reforma Agraria impulsada por el Gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán (1951-1954), la cual pretendía otorgar tierras ociosas a los pequeños y medianos campesinos, en su mayoría de origen maya. Estas tierras, que habían sido expropiadas por el Estado mediante la compra a grandes terratenientes como la UFCO, fueron nuevamente despojadas a las comunidades y devueltas a los terratenientes.

El banano y el café continuaron siendo los principales monocultivos de exportación, pero se fue sumando el monocultivo de caña de azúcar, que desde principios del siglo XX motivó la concentración de tierras en pocas manos en la costa sur del país. No obstante, en la década de 1930, el mercado internacional limitó las exportaciones de azúcar desde Guatemala. Fue a partir de la década de 1960 que empezaron a ser significativas las exportaciones de azúcar²², y, por tanto, también la consolidación del gremio de terratenientes azucareros.

Otros monocultivos que fueron promovidos por el Estado oligárquico-militar para su exportación fueron el cardamomo en los municipios norteños de los departamentos de Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz; y el hule hevea (variedad brasileña) en la boca costa del suroccidente, en la cuenca media del río Polochic y partes del departamento de Izabal.

²² Wagner Regina, (2007). Historia del Azúcar en Guatemala. Guatemala: Editorial Galería Guatemala de Fundación G&T Continental.

4.2 Industria extractiva

En paralelo a la diversificación de los monocultivos de exportación, desde la contrarrevolución las élites fomentaron la industrialización mediante el monopolio de mercancías con alto nivel de consumo en el mercado interno²³.

En el caso de la industria extractiva de la minería metálica y el petróleo, las élites de poder en Guatemala no estaban en condiciones de invertir ni pedir préstamos para financiar la instalación y funcionamiento de proyectos de tal envergadura, por lo que dependieron de inversionistas extranjeros.

Desde la década de 1920 diferentes empresas transnacionales obtuvieron licencias de exploración petrolera en Petén e Izabal, pero fue hasta la década

de 1970 que se concretó la explotación de petróleo en el municipio de Chisec (Alta Verapaz) a través de la empresa estadounidense Shenandoah Oil y su subsidiaria en Guatemala, Basic Resources, empresa en la que había participación accionaria de las familias Weissenberg, Ayau y Novella²⁴.

En el caso de la minería metálica de carácter industrial y con tecnología moderna, en la década de 1970 la empresa Minas de Guatemala, de la familia Abularach Gabriel, inició la extracción de antimonio en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán (Huehuetenango) para convertirse en uno de los principales productores de Latinoamérica²⁵. A su vez, en la década de 1970 la empresa Exmibal, subsidiaria de la empresa canadiense INCO, inició la extracción de níquel en el municipio de El Estor (Izabal).

²³ Por ejemplo, en la industria minera no metálica, la familia Novella, a través de la empresa Cementos Progreso, llegó a controlar la venta de cemento. En el caso de la industria de las bebidas y alimentos, la familia Castillo, a través de la empresa Cervecería Centroamericana, llegó a controlar la venta de cerveza; la familia Botrán, a través de la empresa Industrias Licoreras de Guatemala, llegó a controlar la venta de ron; la familia Bosch-Gutiérrez, a través de la empresa Avícola Villalobos, llegó a controlar la venta de pollo y, a través de la empresa Molinos Modernos, la venta de harina de trigo.

²⁴ Solano, Luis. (2012). Contextualización histórica de la Franja Transversal del Norte (FTN). Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala. Pág.20.

²⁵ Mining Works Gt. (2017). La minería en Guatemala, un tema histórico parte I. Rescatado de <https://miningworks.gt/desarrollo/la-mineria-en-guatemala-un-tema-historico-parte-i/>



4.3 Infraestructura logística

Tanto la industria extractiva minera metálica (antimonio y níquel) y no metálica (cemento), como la industria manufacturera de las bebidas y alimentos, demandaban grandes cantidades de energía eléctrica para el funcionamiento de sus plantas industriales, por lo que el Estado fomentó la construcción de plantas de generación hidroeléctrica y, en segundo término, de generación termoeléctrica, sobre todo a partir de la década de 1960, cuando el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) construyó el Sistema Nacional Interconectado (SNI). Este consistió en la instalación de subestaciones de transformación, torres metálicas de alta tensión y cableado para transportar la energía eléctrica de los centros de generación hacia los principales centros de consumo. A su vez, el INDE instaló termoeléctricas en los municipios de San Felipe (Retalhuleu) y Escuintla (Escuintla) e instaló hidroeléctricas en los municipios de Cuilapa (Santa Rosa) y San Pablo (San Marcos). En 1970 inició

operaciones en Escuintla (Escuintla) la hidroeléctrica más grande hasta ese entonces, Jurún Marinalá, con una capacidad de 60 megawatios (MW). En la segunda mitad de esa década se planificó la hidroeléctrica Aguacapa, en el municipio de Guanagazapa (Escuintla), con una capacidad de 90 MW, y la hidroeléctrica Chixoy, en el municipio de San Cristóbal Verapaz (Alta Verapaz), con una capacidad de 300 MW gracias a su embalse ubicado en el municipio de Rabinal (Baja Verapaz). La central hidroeléctrica de Aguacapa entró operaciones en 1981 y la de Chixoy en 1983, durante los años más represivos de la guerra²⁶.

A su vez, el Estado priorizó la reparación de carreteras en el litoral del Pacífico para favorecer a las empresas cañeras y bananeras, así como la construcción de la carretera de la Franja Transversal del Norte (FTN) para favorecer a las empresas madereras, mineras y petroleras en el norte de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz e Izabal.

²⁶ INDE (2021). Evolución de la Electricidad en Guatemala. 12 de enero del 2021. Tomado de: <http://www.inde.gob.gt/blogs/evolucion-de-la-electricidad-en-guatemala/>



4.4 Luchas comunitarias y represión militar

Los problemas de tenencia de la tierra que las comunidades venían arrastrando como producto del segundo periodo de despojo (1821-1944) no se resolvieron a partir de 1954. Antes bien, se profundizaron con el tercer periodo de despojo que, como ya vimos, se caracterizó por la diversificación de los monocultivos de exportación, el surgimiento de la industria extractiva moderna de la minería y el petróleo, y la consolidación de las hidroeléctricas como fuente de generación de energía eléctrica.

El intervencionismo de EE. UU., el truncamiento de la reforma agraria, la cooptación militar del Estado y los nuevos planes de despojo capitalista, dieron origen a las organizaciones armadas revolucionarias. El primer ciclo guerrillero aconteció entre 1960 y 1968 en Guatemala, Baja Verapaz y las montañas del oriente del país. Estuvo conformado por militantes de origen ladino y Ch'orti', pero fue reprimido por el ejército de Guatemala con el apoyo del ejército de EE. UU.

A su vez, entre las décadas de 1960 y 1970, muchas familias Q'anjob'al, Chuj, K'iche' y Q'eqchi' que habían sido despojadas se posesionaron en tierras ociosas privadas, fincas rústicas nacionales y terrenos baldíos del Estado e iniciaron trámites ante el



Instituto de Transformación Agraria (INTA) para la compra de tierras como parte de la política de colonización de “zonas de desarrollo agrario” impulsada por el Estado. El plan de esta política era que las familias campesinas sin tierra, del Altiplano, se fueran a vivir al sur de Petén y al norte de los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz e Izabal²⁷.

Los objetivos reales de esta política de colonización en el norte del país fueron:

- Evitar que siguiera creciendo la lucha por la recuperación de la tierra y se retomaran los planteamientos de reforma agraria. En esa misma línea, evitar que la organización campesina en las comunidades se vinculara a las organizaciones armadas revolucionarias.
- Ubicar a las comunidades en zonas con potencial agrícola, petrolero y mineral para que las familias campesinas, por medio de su trabajo invertido en la construcción de caminos y obras de urbanización para las comunidades, facilitaran las condiciones logísticas de acceso para los latifundios de las empresas agroexportadoras, petroleras y mineras.

²⁷ El Observador. Institucionalidad Agraria en Guatemala 1944/1970: Revolución y contrarrevolución. Año 11, Nos. 53-54. Noviembre-Diciembre 2016.



Durante la segunda mitad de la década de 1970, muchas de estas comunidades seguían sin poder culminar los procesos de legalización de sus tierras debido a las trabas que constantemente les ponía el INTA, al tiempo que estaban siendo amenazadas por los terratenientes que movían sus mojones para apropiarse de la tierra de las familias campesinas. Esta situación motivó un nuevo ciclo de organización comunitaria para exigir sus derechos ante el Estado.

En términos generales, durante la década de 1970 en las planicies del norte predominaron las luchas de hombres y mujeres mayas exigiendo la legalización de las tierras y el cese al despojo. En el altiplano y los climas templados predominaron las luchas de familias mayas que aun vivían como mozos colonos de las fincas cafetaleras y empezaron a exigir derechos laborales. En la costa sur predominaron las luchas

de trabajadores asalariados, en su mayoría hombres mayas del Altiplano, que exigían mejores condiciones laborales en las fincas cañeras.

Cada uno de estos esfuerzos organizativos fue reprimido por el Ejército, los comisionados militares²⁸ y los escuadrones de la muerte creados por los terratenientes y empresarios con el apoyo del Estado.

A su vez, en este contexto de represión, resistencia y despojo, entre 1969 y 1983 se desarrolló el segundo ciclo guerrillero en casi todo el país, cuando las organizaciones armadas existentes se reagruparon y surgieron nuevas, permitiendo que hubiera mayor presencia guerrillera a nivel territorial. No obstante, las organizaciones revolucionarias no lograron establecer alianzas sólidas entre sí. Antes bien, hubo diferencias en las estrategias a seguir para que la revolución triunfara,

problemas de ego entre las comandancias y disputas territoriales en las que pelotones de combatientes de una organización masacraron columnas de combatientes de otra organización²⁹.

Respecto a su composición, las guerrillas fueron dirigidas y orientadas mayoritariamente por hombres ladinos intelectuales, provenientes de los principales centros urbanos del país. El marco ideológico que predominó fue el de la lucha de clases, quedaron como asignaturas pendientes el combate al racismo y el sexismo a lo interno de las organizaciones y en el resto de las relaciones sociales.

A pesar de ello, muchas mujeres y hombres mayas se identificaron con los planteamientos de las guerrillas en torno a la redistribución de la tierra, el respeto a los derechos laborales en las fincas y el cese de

la represión en las comunidades. A su vez, la lucha armada no se presentaba como una idea totalmente ajena si se considera que entre el siglo XVIII y la primera mitad del siglo XX, miles de hombres y mujeres mayas participaron en protestas y levantamientos armados con piedras, palos y machetes³⁰. Por ello, en casi todos los lugares donde las organizaciones armadas revolucionarias pudieron desarrollar columnas o frentes guerrilleros, hubo participación de hombres y mujeres mayas, ya fuera como simpatizantes, colaboradoras o militantes.

No obstante, las organizaciones revolucionarias no estuvieron en condiciones logísticas de armamento y equipo de combate para aceptar en sus estructuras militares al creciente número de hombres y mujeres mayas que, a raíz de la ola represiva iniciada en 1978, querían activar en las guerrillas.

²⁹ Comisión de Esclarecimiento Histórico. (1999). Guatemala. Memorias del Silencio. Pág.473.

³⁰ Martínez Peláez, Severo. (1976). Motines de indios. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas. México D.F.: Universidad Autónoma de Puebla.



Entre 1978 y 1985, el Estado oligárquico-militar se volcó de lleno en la militarización de los territorios a través de:

- La apertura de destacamentos militares en caseríos y aldeas, muchas veces instalados en las fincas de terratenientes y en las plantas industriales de grandes empresarios.
- El reclutamiento forzoso de hombres mayas que llevaban a cabo los comisionados militares en caseríos y aldeas para engrosar las filas de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC).

Esta militarización les permitió intensificar los operativos de secuestro para interrogar, a base de tortura, a mujeres y hombres colaboradores y militantes de las organizaciones revolucionarias, la mayoría ejecutados arbitrariamente y desaparecidos forzosamente. Así también, les permitió establecer una política de tierra arrasada en contra de comunidades

que incluyó la quema de viviendas y cultivos, la violación sexual de mujeres y las masacres de civiles de todas las edades, incluyendo niñas y niños. En tan solo 8 años, las fuerzas represivas del Estado (Ejército, Comisionados Militares y PAC) cometieron 601 masacres, la mayoría en contra de familias mayas³¹.

Tabla No. 1

Departamentos con mayor número de masacres registradas entre 1978 y 1985

Departamento	Numero de masacres	Principales pueblos reprimidos
Quiche	308	Ixil, K'iche', Sakapulteko y Uspanteko
Huehuetenango	83	Mam, Awakateko, Q'anjob'al, Chuj, Popti' y Akateko



Chimaltenango	62	Kaqchikel
Alta Verapaz	53	Q'eqchi' y Poqomchi'
Baja Verapaz	26	Achi' y Poqomchi'

Los fundamentos que permitieron a las fuerzas represivas públicas y privadas cometer actos de violencia extrema en contra de población civil fueron la pervivencia del racismo en las élites desde la época colonial y el surgimiento del anticomunismo desde la contrarrevolución como política de seguridad. De esa cuenta, pertenecer a una etnia maya y estar luchando por sus derechos era sinónimo de ser enemigo interno del Estado oligárquico-militar.

Aunque el objetivo oficial de tal despliegue de terror fue la eliminación de las “bases de apoyo” de las organizaciones armadas revolucionarias, la represión también fue utilizada para desalojar comunidades

y despojarles la tierra, así como para desarticular la organización de trabajadores y trabajadoras en las fincas y fábricas que demandaban el cumplimiento de los derechos laborales.

Por ejemplo, en los municipios del norte del país, políticos de extrema derecha, militares de alto rango y empresarios de las élites de poder lograron concentrar grandes extensiones de tierra en este contexto altamente represivo³².

Entre 1986 y 1996, en la mayoría de las comunidades mayas que no fueron desplazadas forzosamente hacia México, quedó sembrado el miedo de colaborar o militar con las organizaciones armadas revolucionarias. Estas, a su vez, aisladas de las comunidades y debilitadas militarmente se replegaron para entrar a negociar la paz con el gobierno.

Hacia el final de la guerra se manifestaron dos agendas diferentes de la paz: la empresarial y la de los

³² Elaboración propia con base en la CEH (1999, pág. 257)



pueblos. Las organizaciones indígenas comenzaron a hacer propuestas enmarcadas en 18 agendas, aunque sin resultados favorables. Mientras que la agenda empresarial, de la que se conocían pocos detalles, fue avanzando con una ola de privatizaciones en el sector financiero, así como de las empresas públicas productivas y de servicios, como parte del llamado ajuste estructural del Consenso de Washington, que en otras palabras, se trató de la imposición del neoliberalismo. Estas políticas destinadas a debilitar las funciones sociales del Estado fueron acompañadas de leyes para permitir la inversión extranjera directa en industrias como la textilera y la minera. En palabras de Domingo Hernández Ixcoy, dirigente indígena desde los años ochenta:

“Sin este contexto, pareciera que la situación del extractivismo salió de la nada, pero en realidad lo tenían bien pensado. Quiénes están detrás son

quienes se beneficiaron de la contrainsurgencia, los militares... el problema de fondo es la estructura que va en contra de los intereses de los pueblos”.

En el siguiente capítulo se ahondará en lo relativo al problema agrario irresuelto con la firma de los Acuerdos de Paz, cuando se aborden las políticas de acceso a la tierra que el Estado implementó a partir de 1996 para las familias campesinas y para las familias desplazadas forzadamente que retornaron al país.

Capítulo II

SITUACIÓN ACTUAL DE LA LUCHA DE LAS MUJERES FRENTE AL EXTRACTIVISMO



1 CUARTO PERIODO DE ACUMULACIÓN POR DESPOJO (1996-2022)

Durante el cuarto periodo de acumulación por despojo se retomaron los planes económicos de diversificar las exportaciones de productos agrícolas y de consolidar las exportaciones de minerales metálicos y petróleo. A su vez, se retomaron los megaproyectos de infraestructura logística y se actualizaron de acuerdo con las necesidades del momento histórico.

A continuación, se presenta la gráfica No. 2, se trata de un mapa que sintetiza las principales actividades del modelo de acumulación capitalista que están provocando despojo, estigmatización, criminalización y represión en contra de hombres y mujeres de las comunidades mayas, xinkas y mestizas que están en defensa del territorio en Guatemala. El mapa contiene información actualizada de la ubicación, a nivel municipal, de los principales monocultivos cuya

producción se destina, en su mayoría, al mercado externo (banano, caña de azúcar, hule hevea, café, cardamomo y palma aceitera); las licencias de explotación minera metálica y petrolera; el oleoducto construido; las hidroeléctricas con una capacidad instalada mayor a 5 megawatts (MW) que se encuentran en operación; los tramos del plan de expansión del sistema de transporte eléctrico que están construidos por la Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. TRECSA y los que se hayan en construcción. Debido al exceso de licencias mineras metálicas en exploración, de hidroeléctricas en construcción o pendientes de entrar en operación, mayores y menores a 5 MW, así como de licencias mineras no metálicas en exploración y explotación, esta información no se incluyó en el mapa, pero si viene incluida de forma cuantitativa en las tablas regionales que se presentan al final de este apartado.

Monocultivo de exportación

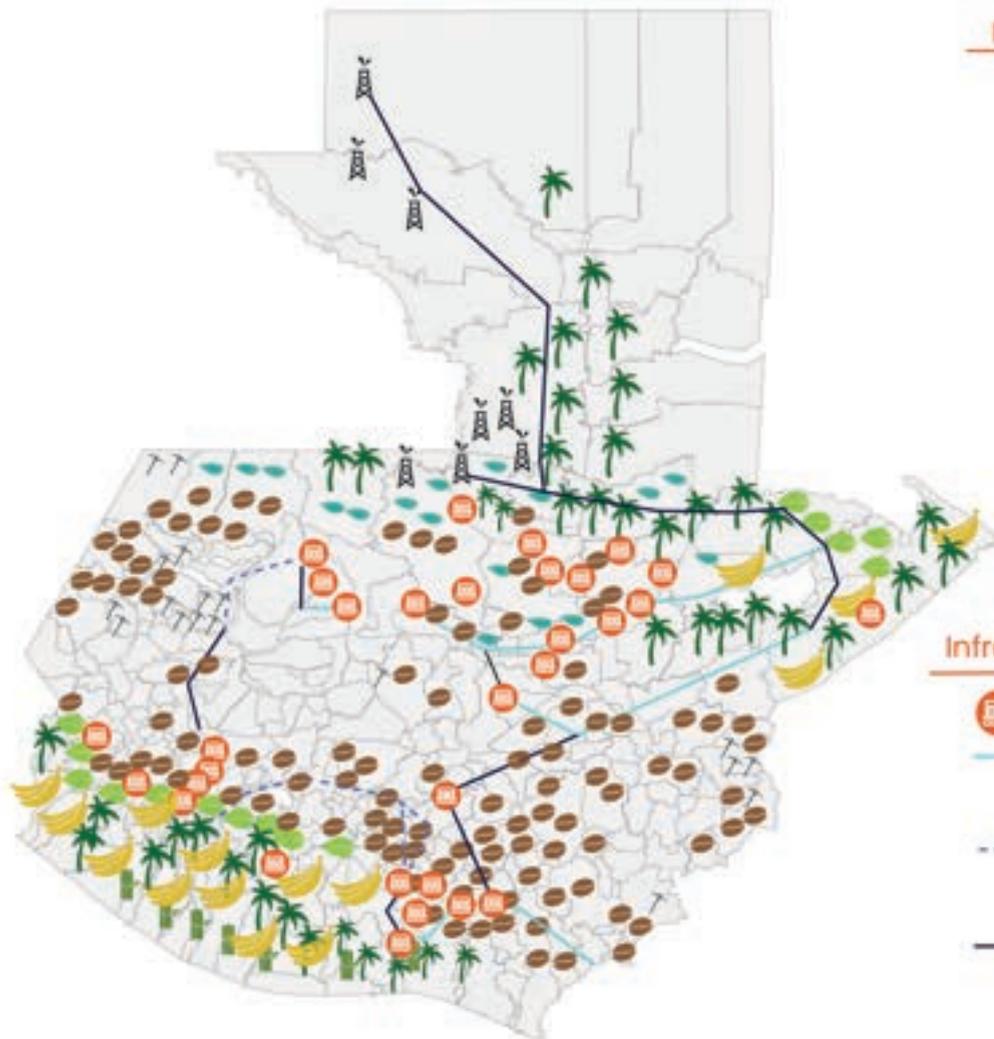
-  Caña de azúcar
-  Banano
-  Café
-  Cardamomo
-  Palma aceitera
-  Hule hevea

Industria extractiva

-  Licencia de explotación Petrolera.
-  Licencia de explotación minera metálica.

Infraestructura logística

-  Hidroeléctricas mayores a 5MW, en operación.
-  Línea de transmisión 230 kv (PET-1-2009), construida.
-  Línea de transmisión 230 kv (PET-1-2009), en construcción.
-  Oleoducto, construido.





1.1 Agroexportación

Luego de la crisis en los precios internacionales del café, a principios del siglo XXI, la producción de este monocultivo perdió su lugar como el principal producto agrícola de exportación, aunque continúan existiendo grandes terratenientes con fincas cafetaleras en los climas templados de San Marcos, Huehuetenango, Sololá, Chimaltenango, Sacatepéquez, Alta Verapaz y Santa Rosa.

En su lugar, el banano y la caña de azúcar han ocupado los primeros lugares de ventas al extranjero³³, tendencia que se mantendrá en los siguientes años debido a que continúa la concentración de tierras, en el caso del banano en la boca costa de San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu y Suchitepéquez y Escuintla, así como en Izabal y, en el caso de la caña de azúcar, en la boca costa y planicie costera de Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla y Santa Rosa.

La plantación de más reciente introducción y que más rápido se ha expandido es la palma aceitera, al punto de que en los próximos años las exportaciones de grasas y aceites derivadas de este monocultivo podrían superar en ventas a las exportaciones de café y competir por los primeros lugares que ostentan el banano y la caña de azúcar. La concentración de tierra para la plantación de palma aceitera



inició en la segunda mitad de la década de 1980 y se ubica en la boca costa de San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez y Escuintla, así como en el sur de Petén y en el norte de Quiché, Alta Verapaz e Izabal³⁴.

En la boca costa de Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla y Santa Rosa las plantaciones de hule hevea para fines de exportación también se expandieron tras la firma de la Paz, aunque a un ritmo menor al de la palma aceitera, el banano y la caña de azúcar. Debido a que comparten las zonas potenciales de expansión con otros monocultivos que son más rentables como el banano y la palma aceitera, no se prevé que el acaparamiento de tierras en torno al hule continúe extendiéndose.

Finalmente, otro monocultivo que se expandió tras la firma de la Paz fue el cardamomo, fundamentalmente

en el norte de los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz e Izabal³⁵. Debido al cambio climático, que está dañando las plantaciones de cardamomo en los principales países productores del mundo, como la India, en los últimos años las exportaciones de este oro verde se han disparado al punto que en 2019 superó en ventas al exterior a las grasas y aceites derivados de la palma y, en 2020, superó al banano, la caña de azúcar y el café³⁶. A diferencia del café, el hule hevea, la caña de azúcar y la palma aceitera, cuya producción también es destinada al consumo en el mercado interno, la producción del cardamomo se destina netamente al consumo en el mercado externo, por lo que es aún más dependiente de la fluctuación de los precios internacionales y, por tanto, es un monocultivo cuya inversión representa grandes riesgos.

³⁴ Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. (2016). El Agro en Cifras 2016. Gobierno de Guatemala.

³⁵ *Ibid.* Pág. 62.

³⁶ Banco de Guatemala. (2022). Serie, Exportaciones FOB Años: 1980-2022. Tomado de: <http://banguat.gob.gt/page/serie-exportaciones-fob-anos-1980-2022>



El banano, la caña de azúcar, el hule y la palma aceitera son monocultivos controlados por grandes terratenientes, mientras que el café y el cardamomo han logrado tener una mayor participación de familias campesinas como pequeños productores quienes, sin embargo, venden su producto a intermediarios que terminan por revenderlo en el extranjero, sacando con ello la mayor parte de las ganancias.

Para el año 2019, las principales plantaciones cuya producción es destinada a la exportación (café, banano, caña de azúcar, palma aceitera, cardamomo y hule) concentraron al menos 1 millón 130 mil hectáreas de tierras cultivadas³⁷.

Parte de esta concentración de tierra ha sido posible gracias a la política agraria del Estado impulsada a partir de los Acuerdos de Paz, específicamente del Acuerdo de Aspectos Socioeconómicos y Situación

Agraria, del cual se desprendió la creación del Fondo de Tierras (Fontierras), en 1999. Las dos líneas de trabajo principales de Fontierras han sido el programa regularización de tierras y el programa de acceso a la compra de tierras.

El programa de regularización tiene el objetivo de garantizar la certeza jurídica de la tenencia sobre tierras del Estado que fueron entregadas a familias campesinas o que están en proceso de entrega, sobre todo de aquellos casos presentados ante el desaparecido INTA. Una de las condiciones de Fontierras para continuar con los tramites de legalización de tierras fue disolver la propiedad familiar, cooperativa o comunitaria para que las tierras fueran reconocidas únicamente a personas individuales, lo que facilitó las negociaciones y presiones que las empresas realizan para comprar la tierra, sobre todo las empresas palmicultoras, lo que ha significado un

retroceso respecto a lo planteado en materia agraria en los Acuerdos de Paz³⁸.

A la vez, el programa de acceso a la compra de tierras promueve créditos con garantía hipotecaria para la compra de fincas productivas de los terratenientes. A través de este programa, varios finqueros que estaban en problemas debido a la crisis de los precios del café lograron vender sus tierras a precios sobrevalorados, otros lograron vender partes de sus fincas que no eran productivas debido al tipo de suelo, la falta de agua o a los fuertes vientos. Por su parte, muchas familias que accedieron a estas tierras se quedaron pagando al banco las hipotecas y, con el tiempo, las deudas se volvieron impagables. Una forma de contener este problema fue la creación del programa de arrendamiento de tierras, en 2004, dedicado al otorgamiento de créditos anuales para el alquiler de tierras productivas³⁹.

³⁸ Hurtado, Laura. (2019). Entrevista personal.

³⁹ Quisque, Erwin. (2015) Análisis jurídico del reglamento de regularización de la tenencia de las tierras entregadas por el Estado, acuerdo gubernativo número 386-2001 y su inoperancia en el sistema agrario guatemalteco. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Tesis de licenciatura. Pág. 43.





1.2 Industria extractiva

Los planes relacionados a la industria minera y petrolera también se reactivaron a partir de la firma de los Acuerdos de Paz. En 1997, el Congreso reformó la Ley de Minería, estableciendo que las licencias para explorar yacimientos pueden cubrir áreas de hasta 100 km. cuadrados (Decreto 48-97, Art. 24), que las licencias para explotar yacimientos duran 25 años y se pueden prorrogar (Decreto 48-97, Art. 28), y que las empresas mineras están obligadas a pagar en concepto de regalías (compensación económica) únicamente el 1% del volumen del producto minero comercializado: 0.5% al Estado y 0.5% a las municipalidades donde se explota el mineral (Decreto 48-97, Art. 63).

Ese mismo año, el Congreso aprobó la Ley de Comercialización de Hidrocarburos para promover su comercio interno y externo, facilitando los trámites y procesos de importación, refinamiento y transformación, instalación de estaciones de servicio y expendio, almacenamiento, transporte y exportación de los derivados del petróleo (Decreto 109-97).

Con el objetivo de atraer a empresas transnacionales mineras y petroleras, el Congreso también aprobó en 1998 la Ley de Inversión Extranjera, en la que los inversionistas extranjeros gozan de las mismas condiciones que los inversionistas

nacionales (Decreto 9-98, Art.3), pueden participar en cualquier actividad económica (Decreto 9-98, Art.4) y se prohíbe que el Estado expropie sus bienes (Decreto 9-98, Art.6).

Bajo ese marco legal de beneficios, en el año 2003, Skye Resources (Canadá) compró el 70% de las acciones de INCO en EXMIBAL⁴⁰. En la actualidad esta minera se conoce como la Compañía Guatemalteca de Níquel –CGN– PRONICO y Maya Níquel de Guatemala, se encuentran en manos de capitales suizos y rusos y extraen gran cantidad de níquel y de otros minerales no reportados en los municipios de El Estor (Izabal) y Panzós (Alta Verapaz). En 2018, Solway produjo 30 mil toneladas de níquel refinado, 7 mil de cobre y 42 mil onzas de oro. Su proyección para el 2019 era de 35 mil toneladas de níquel. Guatemala es la estrella del grupo Solway, pues el 70% de su producción se origina en el país⁴¹.

En el caso del oro, GoldCorp, por medio de su subsidiaria Montana Exploradora, hizo descubrimientos relevantes de oro en el occidente del país. En noviembre de 2003, el proyecto Marlin, destinado a la extracción de oro y plata en los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa (San Marcos), obtuvo su licencia de explotación e inició la producción en octubre 2005, la cual ha sido la mina a cielo abierto más grande en Guatemala y con graves impactos ambientales y sociales. En 2017, la empresa cerró las operaciones de la mina debido a que ya había logrado extraer todos los minerales de la superficie y la extracción subterránea elevaba demasiado los costos de operación.

La especulación sobre la industria minera ha provocado que para enero del 2021 existan 290 licencias de explotación minera vigentes, de las cuales 137 son sobre minerales no metálicos, 36

⁴⁰ Mining Works.GT. (2017). La minería en Guatemala, un tema histórico parte II. Rescatado de: <https://miningworks.gt/actualidad/la-mineria-en-guatemala-un-tema-historico-par-te-ii/>

⁴¹ García, Jody. (2019). La mina CGN desobedece a la CC y celebra su alta producción de níquel. Guatemala, 11 de octubre, 2019 Rescatado de <https://nomada.gt/pais/actualidad/la-mina-cgn-desobedece-a-la-cc-y-celebra-su-alta-produccion-de-niquel/>



sobre minerales metálicos y 117 sobre minerales de construcción. A ello se suman 34 licencias de exploración⁴². A esa misma fecha, existían otras 183 solicitudes de licencias de explotación minera en trámite, y 236 trámites por licencias de exploración⁴³.

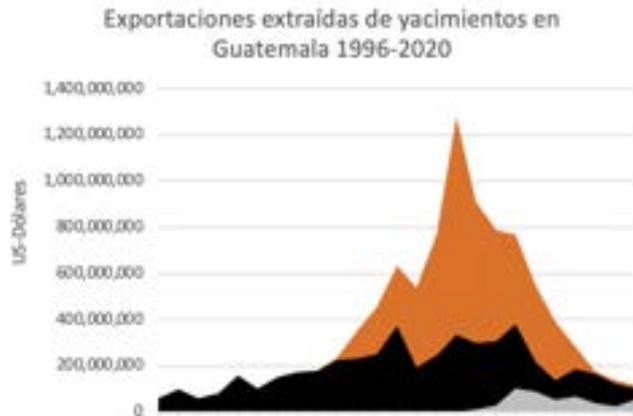


Tabla Elaboración propia con base en datos del Banco de Guatemala

Con respecto al petróleo, en 1998 el gobierno aprobó el contrato 7-98 para la exploración de petróleo en Izabal, a la Compañía Petrolera del Atlántico, de la familia Campollo Codina. Sin embargo, aún no se encuentran en fase de explotación. Posteriormente, en 2003 la empresa Petro Energy logró que se incluyeran en el contrato 1-91 los 5 pozos ubicados en el campo Chocop (Petén) y los 3 pozos del campo Yalpemech (Alta Verapaz). En 2005 el gobierno aprobó el contrato 1-2005 para la explotación de petróleo en el pozo Atzam al norte de Cobán (Alta Verapaz) que es operado por la empresa inglesa Petro Latina Corp⁴⁴.

Actualmente existen seis contratos a seis grandes empresas petroleras: Empresa Petrolera del Istmo S.A., Perenco Guatemala Limited, Petro Energy S.A., Latin American Resources LTD, City Peten S. De R. L., y Las Casas. Para el año 2019 la producción fiscalizada en barriles de petróleo oscilaba entre los 294,129.44 a 305,302.69 barriles mensuales ⁴⁵[18].

⁴² Ministerio de Energía y Minas. (2021). Derechos Mineros Vigentes de Explotación. Gobierno de Guatemala. Rescatado de <https://mem.gob.gt/wp-content/uploads/2021/02/Derechos-Mineros-Vigentes-EXPLOTACION-enero-2021.pdf>.

⁴³ Ministerio de Energía y Minas. (2018). Licencias vigentes y solicitudes en trámite. Gobierno de Guatemala. Recuperado de: <https://www.mem.gob.gt/mineria/estadisticas-mineras/licencias-vigentes-y-solicitudes-en-tramite/>

⁴⁴ El Observador. (2014). La geo estrategia del petróleo y su privatización en Guatemala. Serjus, Guatemala.

⁴⁵ Ministerio de Energía y Minas. (2019). Estadísticas de Hidrocarburos Guatemala. Informe estadístico. Primer semestre 2019. Gobierno de Guatemala. Recuperado de: <https://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2019/08/2019-Revista-Hidrocarburos-02T.pdf>

1.3 Infraestructura logística

En el caso de la infraestructura logística también se retomaron los planes de construir hidroeléctricas, con la diferencia que se ha promovido más la construcción de hidroeléctricas privadas, sobre todo a partir del gobierno del empresario Oscar Berger (2004–2007) cuando se estableció la política de sustituir la dependencia a la generación de energía a base de hidrocarburos y aumentar la generación a base de hidroeléctricas para explotar al máximo los recursos hídricos del país.

Como parte de esta política energética se planificó la construcción de 5 anillos de Interconexión Eléctrica para facilitar la conexión de las nuevas centrales hidroeléctricas y de los grandes consumidores de energía como las mineras, al Sistema Nacional Interconectado (SNI). Este megaproyecto fue concesionado a la empresa colombiana TRECSA para que instale las torres metálicas de alta tensión, cableado de gran voltaje y subestaciones eléctricas sobre bosques, cultivos y viviendas de la población, mayoritariamente maya.

El boom de los proyectos hidroeléctricos se debe a que es un negocio en el que la inversión retorna en aproximadamente 7 años, los bancos del sistema nacional otorgan préstamos de hasta diez años de plazo para pagar la deuda, y reciben financiamiento de bancos extranjeros como parte de su política de “energía limpia”.



De esa cuenta, a febrero de 2021 había en operación 58 hidroeléctricas menores a 5MW, con una capacidad instalada de 110.46 MW y, a septiembre de 2021, había en operación 36 hidroeléctricas mayores a 5 MW con una capacidad instalada de 1510.12MW⁴⁶.

Sin embargo, no todas las empresas hidroeléctricas están logrando vender el total de su potencia, puesto que los proyectos industriales que consumen mucha energía como las mineras, no se han instalado al ritmo esperado. De esa cuenta, parte de la sobreproducción eléctrica que hay en Guatemala se está exportando a Centroamérica⁴⁷, a pesar de que en Guatemala aún existen cientos de comunidades que no tienen acceso a energía eléctrica, debido a que las empresas hidroeléctricas no están obligadas a venderles energía a las comunidades o a gestionar la infraestructura de distribución eléctrica.

Con respecto a las carreteras, el gobierno de Álvaro Colom (2008-2011) reactivó el proyecto de la Franja Transversal del Norte (FTN) y le otorgó la licitación a la constructora israelí Solel Boneh, que inició trabajos en 2009. Desde entonces, han existido señalamiento sobre pagos ilegales entregados a los diputados del Congreso para que dicha constructora ganara la licitación⁴⁸.

A su vez, durante el gobierno de Otto Pérez Molina (2012-2015) se promovió la construcción del Corredor Interoceánico de Guatemala para unir el mar atlántico con el mar pacífico mediante una carretera, un oleoducto, una red de fibra óptica y una de transporte de energía eléctrica que atravesase los departamentos de Izabal, Chiquimula, Zacapa y Jutiapa. De esa cuenta, en 2013 el entonces presidente, en consejo de ministros, aprobó el Acuerdo Gubernativo 270-2013 para declarar este proyecto de Utilidad Pública e Interés Nacional⁴⁹.

⁴⁶ Dirección General de Energía. (2021). Autorizaciones definitivas para la instalación de centrales hidroeléctricas otorgadas. Ministerio de Energía y Minas. Gobierno de Guatemala.

⁴⁷ Esto es posible desde el gobierno del militar retirado Otto Pérez Molina (2012-2015) cuando Guatemala se conectó al Sistema de Integración Eléctrica para países de América Central -SIEPAC-.

⁴⁸ Barreto, Bill. (2018). La trama ilegal detrás de la ruta de la Franja Transversal del Norte. Prensa Libre. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/la-trama-ilegal-detras-de-la-ruta-franja-transversal/>

⁴⁹ El Observador. (2019). Corredor Interoceánico u Oleoducto Interoceánico: reflexión sobre dos megaproyectos que están en ciernes pero que en realidad no existen. El Observador, Informe Especial No. 22. Pág. 12. Recuperado de: <https://elobservadorgt.org/wp-content/uploads/2016/03/Informe-Especial-No.-22-Corredor-Interoce%C3%A1nico-y-Oleoducto-Interoce%C3%A1nico-reflexi%C3%B3n-sobre-dos-megaproyectos.pdf>

2 SÍNTESIS GRÁFICA Y CUANTITATIVA DEL EXTRACTIVISMO



Para la ubicación en los mapas de los municipios con presencia de monocultivos de exportación se consultaron distintas fuentes, tales como los informes anuales y temáticos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y de las asociaciones y gremios privados (Asociación de Azucareros de Guatemala, Gremial de Palmicultores de Guatemala, etc.), así como de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM), de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan).

En el caso de la industria extractiva minera y petrolera, y de los megaproyectos de generación y transmisión de energía eléctrica, se consultaron los informes del Ministerio de Energía y Minas (MEM).

Con el ánimo de no saturar los mapas de información para que puedan ser legibles para las lectoras y lectores a una escala municipal y en un tamaño adecuado de impresión, se priorizaron aquellos proyectos extractivistas que se encuentra activos o en fase de operación⁵⁰, causando un alto impacto en la vida de las mujeres y hombres que luchan en defensa de sus territorios. A continuación, se presenta la nomenclatura que se utilizó para identificar a nivel municipal la presencia de estos proyectos:

⁵⁰ Salvo el caso de la línea de transmisión de alto voltaje concesionada a TRECSA en la que también se incluye la fase de construcción.



A pesar de la exclusión de actividades como las licencias de explotación minera no metálica (que suman un total de 298 proyectos) por la saturación que provocarían en el mapa, en las tablas que acompañan la ubicación municipal de los proyectos, se incluyó la siguiente información complementaria:

- Licencias petroleras de exploración
- Licencias mineras metálicas de exploración
- Licencias mineras no metálicas de exploración
- Licencias mineras no metálicas de explotación
- Hidroeléctricas mayores de 5MW en construcción
- Hidroeléctricas menores a 5MW en operación
- Hidroeléctricas menores a 5 MW pendientes de entrar en operación

La información recolectada sobre los municipios fue regionalizada con base en criterios geofísicos y económicos, quedando de la siguiente forma:

- Región Norte: Quiché Norte (Ixcán), Huehuetenango Norte (Santa Cruz Barillas, San Mateo Ixtatán y Nentón), Alta Verapaz, Izabal y Petén.
- Región Oriente: Zacapa, Chiquimula, Jalapa, El Progreso, Baja Verapaz, Guatemala y Sacatepéquez.
- Región Sur: Jutiapa, Santa Rosa, Escuintla, Retalhuleu, Suchitepéquez, Quetzaltenango Sur y San Marcos Sur
- Región Occidente: San Marcos Centro/Norte, Quetzaltenango Centro/Norte, Huehuetenango Sur/Centro, Quiché Sur/Centro, Totonicapán, Sololá y Chimaltenango.



Tabla No. 2
Matriz de la industria minera, petrolera e hidroeléctrica

Región	Hidro- eléctrica mayor a 5MW		Hidro- eléctrica menor a 5MW		Minería metálica		Minería no metálica		Petróleo	
	Opr.	Ctr.	Opr.	Pen.	Exr.	Ext.	Exr.	Ext.	Exr.	Ext.
Norte	12	5	8	2	7	8	5	32	8	9
Oriente	4	1	4	4	9	12	2	179	0	0
Sur	14	3	37	8	1	2	0	51	0	0
Occidente	6	0	8	9	0	19	0	36	0	0
Total	36	9	57	23	17	41	7	298	8	9

Opr.: En Operación/ Ctr.: En Construcción/ Pen.: Pendiente de entrar en operación/Exr.: Licencia de Exploración/Ext.: Licencia de Explotación.

Existen algunos casos en los que un proyecto aparece duplicado por el hecho que abarca municipios de otra región. En cualquier caso, al pie de página de las tablas se identifican cuáles son tales proyectos interdepartamentales.

En el caso de los monocultivos de exportación, su ubicación municipal, como ya se indicó, aparece en el mapa, más no así en las tablas, debido a que no fue posible acceder a información cuantitativa del tamaño de superficies cultivadas para cada municipio. Aun así, se presenta el total nacional de la superficie cultivada con estos monocultivos, así como su producción en toneladas métricas y su principal procedencia a nivel departamental.

Tabla No. 3
Matriz de la
agroexportación

Elaboración propia, a partir de: Mérida, Cecilia e Illescas, Gustavo. (2022). Explotación y represión de mujeres organizadas en la relación trabajo-capital-territorio. El Observador, Años 16 y 17, No. 76. Pág. 99.

Monocultivo/ Año producción	Superficie cultivada en Hectáreas	Producción en toneladas mé- tricas	Departamentos con mayor porcentaje de producción
Café Año agrícola 2019-2020	304,806.00	491,722.7	1er. Santa Rosa 2do. San Marcos 3er. Chimaltenango 4to. Huehuetenango
Caña de azúcar zafra 2019-2020	258,025.00	2,763,871 (azúcar)	1er. Escuintla 2do. Suchitepéquez 3er. Santa Rosa 4to. Retalhuleu
Cardamomo Año agrícola 2019-2020	230,000.00	37,000	1er. Alta Verapaz 2do. Quiché 3er. Huehuetenango 4to. Izabal
Palma aceitera 2019	171,451.81	863,252.66 (aceite crudo de palma)	1er. Petén, 2do. Izabal 3er. Alta Verapaz 4to. Escuintla
Hule hevea 2019	131,445.00	350,501	1er. Suchitepéquez 2do. Izabal 3er. Escuintla 4to. Quetzaltenango
Banano 2019	35,000.00	2,400,000	1er. Escuintla 2do. Izabal 3er. San Marcos 4to. Suchitepéquez
Total	1,130,727.81 hectáreas		



2.1 Región Norte

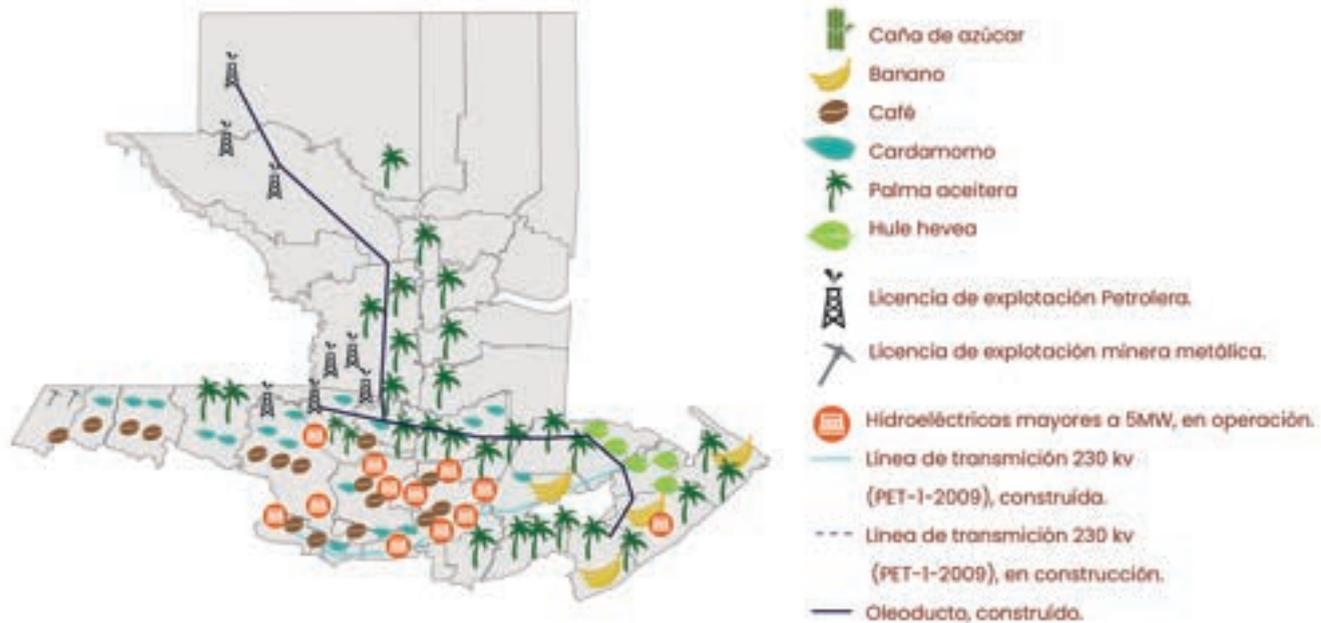
Se caracteriza por un clima cálido con bosques tropicales y subtropicales húmedos en los departamentos de Petén e Izabal y en la parte norte de los departamentos de Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango. A su vez, cuenta con un clima templado en torno a la Sierra de Chamá y Sierra Santa Cruz, con bosques montanos subtropicales húmedos.

En la Región Norte es donde más ejes del extractivismo se manifiestan desde que se diversificó el modelo de acumulación capitalista, en la década de 1960. El megaproyecto de la Franja Transversal del Norte (FTN) fue vital para transformar el uso del suelo mediante la reconversión productiva del agro, así como del subsuelo mediante la especulación de la minería metálica y los hidrocarburos. No obstante, la mayoría de los planes en la región quedaron suspendidos por el contexto de la guerra y la caída

de precios en el mercado internacional de materias primas. Fue hasta la década de 1990 que los planes de ordenamiento territorial para la Región Norte se reactivaron. Actualmente hay monocultivos de palma aceitera, banano, café, caña de azúcar, cardamomo y hule, así como extracción minería metálica de cobalto, cobre, cromo, níquel, magnesio y hierro (sur de Alta Verapaz, Izabal y norte de Huehuetenango), aunque no con el nivel de concentración que existe en la región Occidente y Oriente.

A pesar de ello, es la única región del país que es petrolera (norte de Quiché, norte de Alta Verapaz, Izabal y Petén), y luego de la Región Sur, la Región Norte es donde más hidroeléctricas se encuentran en operación (12) debido a que abarca parte de las cuencas hidrográficas de la vertiente del Golfo y la vertiente del Caribe. Con respecto a la infraestructura logística, deben mencionarse, además de las hidroeléctricas y la megacarretera de la FTN, las construcciones de transporte de energía eléctrica y oleoductos.

MAPA REGIÓN NORTE



Alta Verapaz	San Cristóbal Verapaz	1	-	5	-	1	-	-	7	-	-
	San Cristóbal/Santa Cruz								1		
	Santa Cruz Verapaz	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Chamelco/Carchá	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
	Tactic	-	-	-	-	-	-	-	6	-	-
	Tucurú	1	-	1	-	-	1	-	-	-	-
	Senahú	2	-	1	-	-	-	-	-	-	-
	Panzos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Cahabón	2	-	-	-	1	-	1	-	-	-
	Cahabón/Senahú		1		-	-	-	-	-	-	-
	Cahabón/Senahú/Panzós	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-
	Senahú/Panzós	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
	Carchá/Lanquín	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Chisec/Cobán	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Cobán	1	1	1	-	-	-	1	-	1	1
	Carchá	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-
	Lanquín	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Chisec	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3
Total	11	3	8	1	4	3	2	15	2	4	

Izabal	El Estor	-	-	-	-	2	1	-	1	-	-
	Livingston	-	-	-	-			1	5	1	-
	Puerto Barrios	-	-	-	-	-		-	5	-	-
	Puerto Barrios/Morales		-	-	-	-	-	-	2	-	-
	Morales	1	-	-	-	-	1	2	3	-	-
	Los Amates	-	-	-	1	1	1	-	-	-	-
	Total	1	0	0	1	3	3	3	16	1	0
Petén	San Andrés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
	La Libertad	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2
	Sayaxché	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2
	Dolores	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-
	Total	0	0	0	0	0	0	0	1	3	5



2.1 Región Oriental

Prácticamente en todos los departamentos de la región existen dos tipos de climas predominantes: el clima cálido con áreas de bosque seco subtropical y el clima templado con bosques húmedos montanos en torno a la Sierra de las Minas y la Sierra del Merendón.

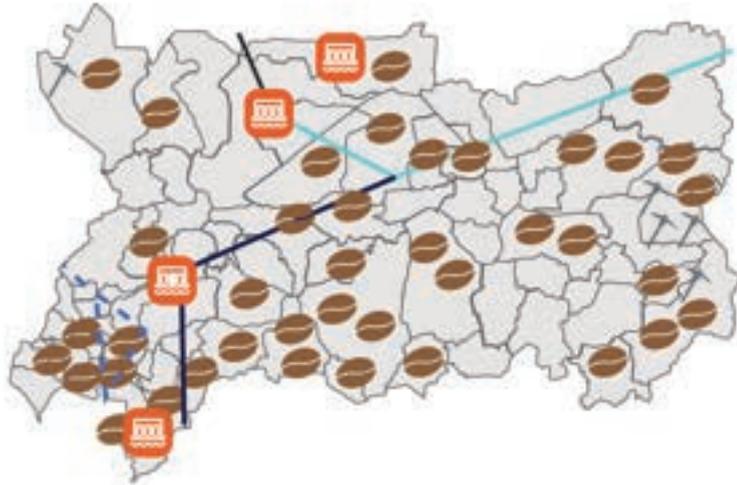
Las áreas de producción en la región no son aptas para plantaciones como el banano o la palma aceitera, por lo que el café sigue predominando como monocultivo de exportación. En menor medida existe producción de frutas, pero no como para constituirse en una actividad dominante del eje agrícola del modelo de acumulación.

Es la región con menos megaproyectos hidroeléctricos mayores a 5 MW en operación (4), pero ocupa el segundo lugar de licencias de explotación minera metálica (12).

A excepción de Sacatepéquez, en el resto de departamentos de la región existen yacimientos mineros, por ejemplo, entre otros, en Guatemala hay oro y antimonio, en el Progreso magnesio y manganeso, en Zacapa hierro y manganeso, en Chiquimula oro y plata, en Jalapa cromo, en Baja Verapaz plomo y plata.

A su vez, aunque no aparece en el mapa, es la región que concentra la mayor cantidad de licencias de explotación minera no metálica, con un total de 179, en su mayoría de pequeño calado. Sin embargo, vale destacar las tres minas de Cementos de Progreso (Guatemala, El Progreso y Sacatepéquez) que han mantenido el monopolio de la comercialización de cemento.

MAPA REGIÓN ORIENTAL



-  Caña de azúcar
-  Banano
-  Café
-  Cardamomo
-  Palma aceitera
-  Hule hevea
-  Licencia de explotación Petrolera.
-  Licencia de explotación minera metálica.
-  Hidroeléctricas mayores a 5MW, en operación.
-  Línea de transmisión 230 kv (PET-1-2009), construida.
-  Línea de transmisión 230 kv (PET-1-2009), en construcción.
-  Oleoducto, construido.

*Proyecto interdepartamental entre Guatemala y Baja Verapaz (Chuarancho-El Chol)

**Proyecto interdepartamental entre Guatemala y Escuintla (Amatitlán-Palín)

Departamento	Municipio	Hidroeléctrica mayor a 5MW		Hidroeléctrica menor a 5MW		Minería metálica		Minería no metálica		Petróleo	
		Opr.	Ctr.	Opr.	Pen.	Exr.	Ext.	Exr.	Ext.	Exr.	Ext.
Zacapa	Rio Hondo	1	-	-	-	1	-	-	5	-	-
	Gualán	-	-	-	1	-	1	-	3	-	-
	Usumatlán	-	-	-	-	1	-	-	9	-	-
	Estanzuela/Zacapa	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Zacapa	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
	Cabañas	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
	Total	1	0	0	1	2	1	0	22	0	0

Chiquimula	Camotán	-	-	-	1	-	3	-	-	-	-
	Olopa/Esquipulas	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
	Concepción las Minas/Esquipulas	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Chiquimula	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Chiquimula/San José La Arada					2		-	-		
	Ipala/San José La Arada	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
	San José La Arada	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-
	San Juan Ermita	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Total	0	0	0	1	2	4	0	9	0	0
Jalapa	San Luis Jilotepeque	-	-	-	-	1	-	-	4	-	-
	San Pedro Pinula	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-
	Jalapa	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Total	0	0	0	0	1	0	0	8	0	0

El Progreso	Guastatoya	-	-	-	-	-	-	-	10	-	-
	Morazán	-	-	-	-	-	-	-	10	-	-
	Morazán/ Guastatoya	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Sanarate	-	-	-	-	-	-	-	6	-	-
	Sanarate/ Guastatoya	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	San Antonio La Paz	-	-	-	-	-	2	-	8	-	-
	Sanarate/San An- tonio La Paz	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
	San Agustín Acasa- guastlán	-	-	-	-	-	-	-	8	-	-
	San Agustín Acasa- gua./Morazán	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	San Agustín Acasa- agua./Morazán/ Guastatoya	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
	San Agustín Acasa- gua./El Jícaro	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	San Cristóbal Acas- aguastlán	-	-	-	-	1	-	-	6	-	-
	Total	0	0	0	0	1	2	1	54	0	0

Baja Verapaz	San Jerónimo/ Salamá	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Salamá	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Purulhá	1	-	1	2	-	1	-	2	-	-
	El Chol	-	1*	-	-	-	-	1	-	-	-
	Granados	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-
	Cubulco	-	-	-	-	-	1	-	3	-	-
	Rabinal	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Cubulco/Rabinal	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Rabinal/San Miguel Chicaj	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Total	2	1	1	2	0	2	1	14	0	0

Guatemala	San Juan Sac.	-	-	-	-	-	-	-	6	-	-
	San Pedro Sac.	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Chuarrancho	-	1*	-	-	-	-	-	4	-	-
	Palencia	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-
	Palencia/Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Palencia/San José del Golfo	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	S. José del Golfo/S. Pedro Ayampuc	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
	San José del Golfo	-	-	-	-	-	1	-	2	-	-
	San Pedro Ayampuc	-	-	-	-	3	1	-	-	-	-
	Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	12	-	-
	Villa Nueva	-	-	-	-	-	-	-	7	-	-
	Villa Nueva/Amatitlán	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
	Amatitlán	1**	-	-	-	-	-	-	13	-	-

	Petapa	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-
	Chinautla	1	-	1	-	-	-	-	7	-	-
	Chinautla/Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Fraijanes	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
	VillaCanales/Fraijanes	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Villa Canales	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
	Petapa/Villa Canales	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	San José Pinula	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Total	2	1	2	0	3	3	0	68	0	0
Sacatepéquez	San Juan Alotenango	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
	Antigua Guatemala	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	San Lucas Sac.	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Alotenango	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Santa María de Jesús	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Total	0	0	1	0	0	0	0	4	0	0



2.3 Región Sur

La Región Sur se caracteriza por un clima tropical, marcado por dos estaciones (época seca y húmeda), con la diferencia de que en la costa el clima es más cálido y en la boca costa se empieza templar y la temporada seca dura menos tiempo.

Seguido de la Región Norte, en la Región Sur es donde hay más diversificación del eje agrícola del modelo de acumulación capitalista. En la planicie costera y el inicio de la boca costa predomina más la caña de azúcar, el banano y la palma aceitera, mientras que en la boca costa hay más predominio del café y el hule hevea.

Ahora bien, en la Región Sur la superficie cultivable para fines de exportación está llegando a su límite; mientras que en la Región Norte aún queda suficiente superficie cultivable, por lo que los planes de ordenamiento territorial de las élites económicas y políticas aún se encuentran en marcha.

En la vertiente del Pacífico es donde más cuencas hidrográficas existen (18), por ello no extraña que la boca costa sea donde haya más hidroeléctricas en operación mayores de 5 MW (14). Además, es donde hay más hidroeléctricas menores de 5 MW (37).

Por otro lado, es donde hay menos licencias de explotación minera metálica (1 en el norte de Santa Rosa y 1 en el norte de Jutiapa), debido a que los principales yacimientos se hallan en el resto de regiones. Con respecto a la minería no metálica, existe explotación de escoria volcánica, arena y grava.

MAPA REGIÓN SUR



-  Caña de azúcar
-  Banano
-  Café
-  Cardamomo
-  Palma aceitera
-  Hule hevea
-  Licencia de explotación Petrolera.
-  Licencia de explotación minera metálica.
-  Hidroeléctricas mayores a 5MW, en operación.
-  Línea de transmisión 230 kv (PET-I-2009), construida.
-  Línea de transmisión 230 kv (PET-I-2009), en construcción.
-  Oleoducto, construido.

*Proyectos interdepartamentales entre Retalhuleu y Quetzaltenango (San Felipe-El Palmar y Nuevo San Carlos-El Palmar)
 **Proyecto interdepartamental entre Escuintla y Guatemala (Palín-Amatitlán)

Departamento	Municipio	Hidroeléctrica mayor a 5MW		Hidroeléctrica menor a 5MW		Minería metálica		Minería no metálica		Petróleo	
		Opr.	Ctr.	Opr.	Pen.	Exr.	Ext.	Exr.	Ext.	Exr.	Ext.
Jutiapa	Asunción Mita	-	-	-	-		1		6	-	-
	Santa Catarina Mita	-	-	-	-				1	-	-
	Jalpatagua	-	-	-	-				1	-	-
	Atescatempa								1	-	-
	Total	0	0	0	0	0	1	0	9	0	0

Santa Rosa	Jalpatagua	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Atescatempa	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Santa Rosa de Lima/Nueva Santa Rosa/Casillas	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Santa Rosa de Lima	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Santa Rosa de Lima/Nueva Santa Rosa	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Nueva Santa Rosa	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Cuilapa	1	-	-	-	-	-	-	4	-	-
	Barberena	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
	Barberena/Pueblo Nuevo Viñas	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Pueblo Nuevo Viñas	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	San Rafael Las Flores	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
	San Rafael Las Flores/Casillas	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
	Casillas	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Chiquimullilla	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
	Taxisco	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Total	2	0	4	0	1	1	0	12	0	0	

Escuintla	Escuintla	-	-	5	-	-	-	-	2	-	-
	Escuintla/ Masagua	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
	Masagua/La Democracia	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-
	Palín	2**	-	-	-	-	-	-	5	-	-
	Escuintla/La Democracia	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Guanaga- zapa	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Santa Lucia Cotzumal- guapa	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
	Total	4	0	7	0	0	0	0	14	0	0

Suchitepéquez	San José El Ídolo	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	San José El Ídolo/San Antonio Suchi.	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	San Antonio Suchitepéquez	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-
	San Antonio S./S. Bernardino/Samayac	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Samayac	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
	Patulul	-	-	1	1	-	-	-	1	-	-
	San Miguel Panán	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
	San Miguel Panán/Chicacao	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Chicacao	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
	Mazatenango	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
	San Francisco Zapotitlán	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
	Santa Bárbara	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
	Pueblo Nuevo	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Total	1	0	10	4	0	0	0	5	0	0	

Retalhuleu	San Sebastián/ Santa Cruz Muluá	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Nuevo San Carlos	1*	-	3	-	-	-	-	-	-	-
	San Felipe	2*	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	El Asintal	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
	Total	3	0	3	1	0	0	0	1	0	0
Quetzaltenango Sur	Coatepeque	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-
	Zunil/El Palmar	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	El Palmar*	3*	1	-	-	-	-	-	-	-	-
	Colomba Costa Cuca	1	-	3	2	-	-	-	-	-	-
	Genova Costa Cuca	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
	Flores Costa Cuca	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
	Total	5	1	5	2	0	0	0	4	0	0



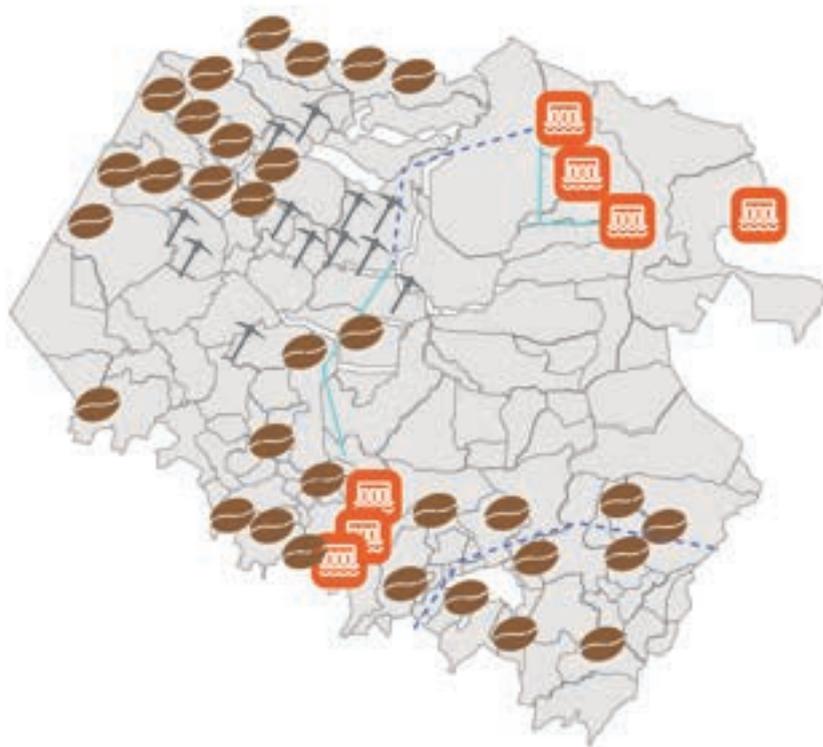
2.4 Región Occidente

La Región Occidente se caracteriza por un clima templado en el Altiplano y un clima frío en las partes altas de la Sierra de los Cuchumatanes y la Sierra Madre, predominando los bosques muy húmedos montanos. Por estas condiciones, en la Región Occidente el modelo agroexportador cuenta únicamente con el monocultivo de café. Aunque existe una importante producción de frutas y verduras en el Altiplano Occidental, la mayor parte de estas son de pequeños productores que abastecen el mercado local, por lo que no forman parte de los ejes dominantes del modelo de acumulación capitalista.

Por otro lado, en la Región Occidente es donde más licencias de explotación minera metálica hay en Guatemala (19), siendo los principales yacimientos de antimonio, tungsteno, zinc, cobre, oro y plata, sobre todo en Huehuetenango Centro-Sur, San Marcos Centro-Norte y Quiché Centro-Sur.

Aunque no es una región propiamente generadora de energía eléctrica, cabe mencionar que es donde más hidroeléctricas menores a 5MW se encuentran pendientes de entrar en operación (4 en Chimaltenango, 2 en Quetzaltenango Centro-Norte, 2 en Quiché Centro-Sur y 1 en Huehuetenango Centro-Sur). Vale decir que las hidroeléctricas menores de 5MW han sido promovidas desde principios de este siglo como una alternativa a la crisis del café, puesto que las grandes fincas cafetaleras tradicionalmente han acaparado el uso hídrico de las cuencas.

MAPA REGIÓN OCCIDENTE



- Caña de azúcar
- Banano
- Café
- Cardamomo
- Palma aceitera
- Hule hevea
- Licencia de explotación Petrolera.
- Licencia de explotación minera metálica.
- Hidroeléctricas mayores a 5MW, en operación.
- Línea de transmisión 230 kv (PET-1-2009), construida.
- Línea de transmisión 230 kv (PET-1-2009), en construcción.
- Oleoducto, construido.

Departamento	Municipio	Hidroeléctrica mayor a 5MW		Hidroeléctrica menor a 5MW		Minería metálica		Minería no metálica		Petróleo	
		Opr.	Ctr.	Opr.	Pen.	Exr.	Ext.	Exr.	Ext.	Exr.	Ext.
San Marcos Centro-Norte	Ixchiguán/Tajumulco					1	-	-	-	-	-
	Tacaná					1	-	-	-	-	-
	San Miguel Ixtahuacán/Sipacapa					-	1	-	-	-	-
	Total	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0
Quetzaltenango Centro-Norte	Cantel	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-
	Quetzaltenango	-	-	-	-	-	-	7	-	-	-
	La Esperanza	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
	Zunil	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-
	San Martín Sacatepéquez	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
	Total	3	0	1	2	0	0	0	8	0	0

Huehuetenango Centro-Sur	Jacaltenango	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	San Juan Atitán	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-
	San Miguel Acatán	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
	Concepción Huista	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
	San Sebastián	-	-	-	-	-	2	-	1	-	-
	Chiantla	-	-	-	-	-	5	-		-	-
	Chiantla/Huehuetenango	-	-	-	-	-		-	2	-	-
	Huehuetenango/Aguacatán	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
	Aguacatán	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
	Santiago Chimaltenango	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	San Ildefonso Ixtahuacán	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-
	San Ildefonso Ixtahuacán/Colotenango	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
	La Libertad	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-
	Total	0	0	1	1	0	15	0	7	0	0

Quiché Centro-Sur	Pachalum	-	-	-	1	-	-	-	2	-	-
	Cunén	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
	Nebaj	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Chajul	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-
	Cotzal/Us- pantán	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Chicamán	-	-	-	-	1	-	-	7	-	-
	Total	3	0	0	1	1	0	0	12	0	0
Totonicapán	Totonicapán	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	San Cristóbal	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
	Total	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0
Sololá	San Lucas Tol- imán	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
	Total	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0

Chimaltenango	San Martín Jilotepeque	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-
	San Martín Jilotepeque/Chimaltenango	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Pochuta	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Santa Apolonia	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Yepocapa	-	-	1	2*	-	-	-	-	-	-
	Acatenango	-	-	4	1	-	-	-	-	-	-
	Patzún	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
	Total	0	0	5	4	0	0	0	6	0	0

3 MUJERES INDÍGENAS EN DEFENSA DEL TERRITORIO



A partir de la necesidad de proteger la vida y los medios para vivir con calidad, así como por la defensa frente a agresiones de diferente índole, las mujeres se organizan como defensoras, una categoría que cada vez ha ido cobrando de sentido en la acción política de las mujeres. Según un informe de la Iniciativa de Mujeres Premio Nobel y JASS⁵¹, las defensoras son organizadoras sindicales que trabajan por los derechos laborales; mujeres indígenas monolingües; madres que exigen justicia para sus familiares asesinados o desaparecidos; activistas comunitarias en defensa de la tierra, el agua y la vida; mujeres que combaten la reacción adversa hacia los derechos sexuales y reproductivos; integrantes de la comunidad LGBTIQ+, y miembros de movimientos y organizaciones por la paz y la justicia.

En el caso de las comunidades indígenas, esta organización contiene principios y valores propios de su cosmovisión que se plasman en la forma de entender el territorio y la importancia de su defensa, tal como quedó plasmado hace una década en la Segunda Declaración de Iximché' en la que participaron mujeres y hombres de distintos pueblos originarios:

La defensa de los derechos de nuestra Madre Tierra...es el espacio donde creamos y recreamos nuestra identidad, nuestra cultura, nuestros idiomas, nuestra cosmovisión y espiritualidad, que han sido un soporte a nuestra resistencia; sin ese espacio territorial dejaríamos de ser Pueblos... todo lo que hacemos está vinculado con nuestro entorno, con las energías y el movimiento de la tierra y el cielo⁵²...

En ese sentido, la defensa del territorio pasa por concebir el espacio de una manera muy distinta a la concepción

⁵¹ De sobrevivientes a defensoras: mujeres que enfrentan la violencia en México, Honduras y Guatemala. 2012.

⁵² Pueblos Indígenas. (2010). Segunda Declaración de Iximché. Tecpán, Guatemala. 22 de septiembre de 2010.



capitalista del territorio, tal como lo manifestó en ese entonces la organización de mujeres Mamá Maquín:

Para nosotras, defender el territorio significa defender la vida. Vamos hacia el vivir en armonía, desde nuestra propia concepción del mundo, consideramos que somos un TODO coexistiendo en un TODO. Defender la tierra es defender sus derechos contra lo que el capitalismo nos ha impuesto: la idea de la propiedad privada. Defendemos la tierra aún sin ser dueñas, esto demuestra que el poder que buscamos no es un poder de dominación sobre otros, sino una relación colectiva y en armonía con quienes coexistimos⁵³...

Como se vio en el capítulo anterior, las mujeres indígenas siempre han estado presentes en la organización política de las comunidades, han participado en las protestas y levantamientos y, por tanto, también han sido reprimidas por los agentes

públicos y privados de seguridad. Sin embargo, en las últimas décadas han venido peleando su lugar en las estructuras organizativas propias de las comunidades, para ya no solo protestar o resistir, sino también ser parte de la toma de decisiones, ser voceras o representar a las comunidades en las acciones de incidencia política.

A su vez, las mujeres empezaron a participar más en las organizaciones indígenas y campesinas, exigiendo que sus planteamientos fueran tomados en cuenta y que se prohibieran los comportamientos sexistas y las prácticas de abuso por parte de los hombres. La poca voluntad de los dirigentes indígenas y campesinos fue acentuando la necesidad de formar organizaciones de mujeres indígenas y mestizas para tratar con los problemas específicos que atraviesan a causa de las imposiciones patriarcales.

Entre las acciones en las que han participado las mujeres indígenas y mestizas como parte de la defensa del territorio, se encuentran:

Incidencia	Resistencia
<ul style="list-style-type: none">• Consultas comunitarias de buena fe• Redes intercomunitarias de apoyo• Demandas legales a nivel nacional e internacional• Conferencias de prensa para denunciar abusos.• Marchas y manifestaciones públicas.	<ul style="list-style-type: none">• Bloqueos de carretera• Plantones permanentes para defender agua y bosques.• Recuperación de tierra mediante ocupaciones.• Huelga del “No pago” por consumo de energía eléctrica.• Cortes de los tendidos eléctricos de Redes de Interconexión.



3.1 Frente a los monocultivos de exportación

A partir de las discusiones sobre la implementación de los Acuerdos de Paz, las mujeres organizadas plantearon la brecha de género que existía acerca del acceso y propiedad de la tierra (la violación de sus derechos al patrimonio de la tierra) y cómo esto afectaba su condición ya que eso las excluía de otros beneficios y derechos que se podían dar. Ellas estaban dentro de organizaciones campesinas, pero también en organizaciones específicas como mujeres rurales. La cooperación internacional y el Estado propiciaron programas que les permitirían accesos limitados a créditos y capacitaciones, pero no tenían ninguna propiedad a su nombre.

A pesar de que el Estado de Guatemala ha reconocido explícitamente la igualdad entre mujeres y hombres en las leyes, reconociendo con ello el derecho de las mujeres al patrimonio, en la práctica cotidiana el derecho a la tierra no se ha garantizado.

La lucha por la propiedad de la tierra de las mujeres tomó forma durante el retorno de la población desarraigada a principios de la década de 1990, cuando organizaciones de mujeres refugiadas y desplazadas empezaron a luchar por la copropiedad de la tierra: Mamá Maquín, Madre Tierra, Ixmucané, entre otras.



El Estado creó el Fondo para la Reinserción Laboral y Productiva de la Población Repatriada (Forelap) y el Fondo Nacional de la Tierra (Fonatierra) para la adquisición de tierras, en las cuales, si bien las mujeres figuraban como copropietarias, no formaban parte de las cooperativas (que en última instancia era la figura jurídica que registraba la tierra) porque solo podía integrarse una persona por familia, siendo generalmente los esposos y padres⁵⁴.

Con el tiempo, muchas de esas mujeres vivieron marginación del Estado y de sus compañeros en la lucha por la copropiedad. Surgieron mecanismos tramposos que las excluían y muchos hombres, por ejemplo, resultaron vendiendo las parcelas a las empresas de palma aceitera, huleras u otras.

Vale decir que las mujeres son quienes conservan más la tierra y no la venden fácilmente a las empresas

extractivas o de monocultivos de exportación. De hecho, existen esfuerzos como los de la Red de Organizaciones de Mujeres de Ixcán –ROMI–, que se enfrentaron a sus pares hombres para evitar que en la Micro Región V continuara la venta de tierra a la empresa Palmas de Ixcán (Palix).

Otro de los programas del Estado que ha terminado excluyendo a las mujeres es el Fondo de Tierras (Fontierras), creado en 1999, donde el título de propiedad generalmente se extendió a nombre de una persona que, usualmente era el esposo, no reconociendo a la esposa como copropietaria⁵⁵.

A partir de la lucha de las mujeres rurales se logró que en el Reglamento del Fondo de Tierras se reconozca la copropiedad. En 2016 aprobaron la “Política para facilitar a las mujeres campesinas mayas, xinkas, garífunas y mestizas el acceso a la propiedad de la

⁵⁴ Krishnamurthy, Archana y Schüssler, Renate. (2007). Mujeres toman el poder de la tierra. Acceso a la tierra como una estrategia de empoderamiento de mujeres indígenas en Guatemala. FIAN Internacional. Pág. 13

⁵⁵ Lastarria-Cornhiel, 2011. Tierra de mujeres: reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina.



tierra y otros activos productivos⁵⁶". Sin embargo, la lucha continúa para que se otorgue propiedad equitativa de la tierra para las mujeres y se dejen de violar sus derechos al patrimonio y propiedad de la tierra.

De acuerdo con la CEDAW-Guatemala (2017), solo el 18.2% de las mujeres tienen acceso a la tierra por medio de compra, a diferencia de un 81.8% de los hombres⁵⁷. A esto se suma el limitado acceso de las mujeres rurales a subsidios para la compra de tierra, situación que afecta principalmente a los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché y Petén, que concentran los mayores índices de pobreza. En ese sentido, se puede observar que:

La problemática de acceso a la tierra que enfrentan las mujeres rurales es clara expresión de la discriminación de género institucionalizada desde las estructuras administrativas de la institucionalidad de tierras, sus programas y

asignaciones presupuestarias, disposiciones legislativas y administrativas que aún reproducen formas de violencia de género: patrimonial, económica, psicológica y física hacia los derechos de las mujeres a la tierra⁵⁸.

A pesar de que alrededor de 800,000 familias campesinas demandan tierra a nivel nacional, entre 1999 y 2016 Fontierras únicamente benefició a 13,162 familias, de las cuales apenas 2,324 mujeres tuvieron acceso a la tierra⁵⁹.

En medio de esta situación altamente desigual, en particular para las mujeres indígenas, no es de extrañar que en las 300 ocupaciones de tierra que hubo a nivel nacional entre 2008 y 2016, participaran 32,551 mujeres, siendo superior al número de hombres⁶⁰.

La recuperación de tierra mediante ocupaciones para restituir la economía campesina son acciones de carácter familiar y comunitario. En el caso de las mujeres...

⁵⁶ Secretaría General de Fontierras. (2016). Resolución de Consejo Directivo No. 99-2016. Fondo de Tierras, Guatemala. Tomado de: https://www.fontierras.gob.gt/ip/Politica_FacilitarMujeresAcceso_a_Tierra.pdf

⁵⁷ CEDAW-Guatemala (2017). Sobre el cumplimiento del Estado de Guatemala a la Convención para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer-CEDAW. Guatemala.

⁵⁸ Ibid.

⁵⁹ Cedaw Guatemala. (2017). Mujeres: Acceso a tierra, agua y trabajo. Informe 2017. Pág. 11.

⁶⁰ Ibid. Pág. 11.

Las niñas, las adolescentes, las hijas, las madres, las esposas, las abuelas participan activamente de este hecho político. Las mujeres, con el solo acto de vivir en una tierra recuperada, están posicionadas políticamente, en favor de la vida, de la producción y reproducción familiar y comunitaria⁶¹.

3.2 Frente a la minería y las hidroeléctricas

Los pueblos originarios históricamente han desarrollado formas de organización y consulta para la toma de decisiones sobre propuestas y problemas de índole colectiva o social. Estas prácticas consuetudinarias, que son vitales para la defensa de sus territorios ancestrales, fueron reconocidas por el Estado de Guatemala en junio de 1996 cuando ratificó el Convenio 169 de la OIT, que establece el derecho a la organización de consultas libres, previas e informadas. A su vez, el Código Municipal decretado en 2002 reconoce las consultas de vecinos y vecinas como parte de la autonomía municipal.

Ante la proliferación de licencias mineras e hidroeléctricas que amenazaban con la destrucción de la tierra, los bosques y las cuencas hídricas de las comunidades, se realizaron las primeras consultas comunitarias en el año 2005. Ante el inminente inicio de operaciones de la mina Marlin en San Miguel Ixtahuacán,

⁶¹ Miranda, Gabriela. (2020). Consecuencias del agronegocio de palma en la vida de las mujeres Q'eqchi'. Instituto de Estudios Agrarios y Rurales -IDEAR-. Guatemala. Pág.57.

⁶² CEIBA y ASDIT.O.J. (2007). Consultas comunitarias: Una herramienta estratégica para la defensa del territorio. Guatemala, Guatemala: CEIBA-ASDIT.O.J.

⁶³ Mérida, Cecilia. (2012). Jornadas Anuales sobre Territorio, poder y política (2006-2012). Flacso Guatemala. 2012.



Consulta comunitaria de buena fe, municipio de Ixcán, El Quiché, 2007.

San Marcos, las comunidades Mam de los vecinos municipios de Comitancillo y Sipacapa realizaron sus consultas comunitarias (18 de mayo y 18 de junio, respectivamente) donde ganó un rotundo NO a la explotación minera metálica en sus municipios.

Al año siguiente, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) notificó a cinco municipalidades de Huehuetenango sobre exploraciones mineras, lo que dio como resultado una serie de consultas simultáneas el día 25 de julio de 2006⁶². A partir de entonces.

Al 2015 se había realizado 94 consultas comunitarias, la mayoría en comunidades indígenas del occidente y noroccidente del país que votaron en contra de la explotación de los bienes naturales por parte de las empresas mineras e hidroeléctricas⁶⁴.

La convocatoria y la unanimidad eran resultado de todo un proceso de información y consulta que se

llevó a cabo de forma paciente y minuciosa a partir de las estructuras como alcaldes comunitarios e indígenas, COCODEs y asambleas; actualizando así comportamientos históricos en momentos de necesidad sentida⁶⁵.

No obstante, los gobiernos de turno han negado estos ejercicios de poder comunitario argumentando la soberanía nacional en el caso de las consultas basadas en el Convenio OIT, a pesar de que la propia Constitución Política de la República reconoce la preeminencia del derecho internacional sobre el derecho interno en materia de derechos humanos⁶⁶. Mientras que, en el caso de las consultas basadas en el Código Municipal, han argumentado que los recursos hídricos y el subsuelo son bienes de la nación y, por tanto, es a nivel central y no municipal, donde se toman las decisiones⁶⁷.

De manera que, en paralelo al desarrollo de las consultas, las empresas mineras e hidroeléctricas

⁶⁴ PNUD. (2016). Más allá del conflicto. Luchas por el bienestar. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016. Resumen Ejecutivo. Guatemala. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Pág.37.

⁶⁵ Bastos, Santiago; De León, Quimy; Lucas, Francisco; Rivera, Nelton. (2016). La movilización comunitaria y la represión estatal. Prensa Comunitaria, Guatemala. Tomado de: <https://comunitariapress.wordpress.com/2016/03/29/la-movilizacion-comunitaria-y-la-represion-estatal/>

⁶⁶ Corte de Constitucionalidad (2002). Constitución Política de la República de Guatemala. Título II. Derechos Humanos, Artículo 46.

⁶⁷ Yagenova, S. (2012). La industria extractiva en Guatemala: Políticas públicas, derechos humanos y procesos de resistencia popular en el periodo 2003-2001. Guatemala: FLACSO.



contaron con el apoyo del MEM, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y del Ministerio de Gobernación para poder instalar decenas de proyectos en comunidades Mam, Q'anjob'al, Ixil, K'iche', Kaqchikel, Q'eqchi', Ch'orti' y Xinka.

En la mayoría de los territorios, las empresas compraron terrenos bajo engaños, no consultaron a las autoridades locales, ni respetaron las consultas comunitarias que ya se habían realizado. Esto provocó que las mujeres y hombres que realizaron acciones de incidencia política, tales como las consultas comunitarias y el cabildeo con autoridades municipales y centrales, pasaran a las acciones de resistencia para evitar la construcción y entrada en funcionamiento de los proyectos mineros e hidroeléctricos.

El 5 de febrero de 2010, hombres y mujeres de la comunidad de Las Escobas liberaron a Crisanta Pérez, quien iba a ser apresada junto con su bebé recién nacido. La consigna que les aglutinó en San Miguel Ixtahuacán fue "Todos somos Crisanta", una de las ocho mujeres criminalizadas por cortar el tendido eléctrico que abastecería de energía a la planta minera, pero que sin permiso instalaron sobre sus parcelas y viviendas⁶⁸. Las mujeres de la resistencia de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, no solo se oponían a la mina por estas acciones inconsultas, sino que fundamentalmente por la contaminación de las fuentes de agua.



Mujeres de Ixtahuacán en Resistencia a la Mina Marlin.
Foto: Mi Mundo.org.

Las acciones de resistencia de las mujeres en función de la defensa del agua también se pueden palpar en las comunidades de los municipios de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, en el departamento de Guatemala. La contaminación del agua con arsénico fue uno de los motivos para que las mujeres mestizas, Kaqchikel y Xinka se organizaron en la Resistencia Pacífica de La Puya, desde el año 2012. Su participación activa en los turnos diarios del “plantón” para evitar que la mina entre en actividades y su fortaleza ante el violento intento de desalojo de 2014, las convierten en un testimonio claro de que las mujeres son clave para defender la vida, el agua y los bosques de sus familias y comunidades, y han inspirado a otras mujeres para resistir frente a los proyectos mineros e hidroeléctricos.



Mujeres de La Puya. Foto: Nelton Rivera, Prensa Comunitaria.



3.3 Frente a la violencia patriarcal

Para las mujeres, la relación con la Madre Tierra significa ser parte de la continuidad de su cosmovisión, de la red de la vida. La defensa del territorio pasa por defender el territorio cuerpo de las diferentes violencias y agresiones, además de la Madre Tierra, con la cual están interconectadas. Desde el feminismo comunitario territorial, desarrollado por las mujeres Xinkas, la defensora Lorena Cabnal apunta que:

Recuperar el cuerpo para defenderlo (...) se vuelve una lucha cotidiana e indispensable, porque el territorio cuerpo, ha sido milenariamente un territorio en disputa por las formas patriarcales, para asegurar su sostenibilidad desde y sobre el cuerpo de las mujeres (...) Es una propuesta feminista que integra la lucha histórica y cotidiana de nuestros pueblos para la recuperación y defensa del territorio tierra, como una garantía de espacio concreto territorial, donde se manifiesta la vida de los cuerpos ⁶⁹.

Los cuerpos de las mujeres son apropiados de distintas formas en las relaciones patriarcales. Con respecto a la fuerza que emplean para desempeñar distintos tipos de trabajo, el tiempo de las mujeres es explotado, en su mayoría por los hombres, ya sea en calidad de esposos, patrones o jefes.

⁶⁹ Carazo Vargas, Eva. (2019). Cuaderno: Herramientas de Lucha. Mujeres en defensa de sus derechos y territorios. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –CLACSO–. Pág.10.



La apropiación del valor que generan las mujeres con su tiempo de trabajo en las viviendas, fincas y fábricas, es una de las violencias estructurales que menos reconocen los hombres que son dueños de las tierras y empresas.

En el caso de los hombres que no son dueños de medios de producción y tienen que vender su fuerza de trabajo, tampoco reconocen el trabajo que las mujeres realizan en las viviendas, no obstante, la diferencia entre los hombres propietarios y los hombres no propietarios es que:

(...) El valor creado y renovado por el trabajo doméstico, procreativo, formativo y de cuidados [que realizan las mujeres], es transferido a la fuerza de trabajo de los hombres asalariados, pero es transformado en acumulación de capital por los propietarios de la producción y de la circulación de mercancías⁷⁰.

Con respecto a esta división patriarcal y capitalista del trabajo, las mujeres de Mamá Maquín reflexionan y posicionan que:

Vemos la producción económica y la reproducción de la vida unidas, pues en esa división se ha basado la injusta división sexual del trabajo, en la que se valora más el capital que circula en el mercado de bienes y servicios. Por siglos se viene ocultando que la producción de bienestar se ha realizado gracias a las dobles y triples jornadas que cumplimos las mujeres⁷¹.

A su vez, las mujeres de Mamá Maquín incluyen en su reflexión y posicionamientos que no todo el sistema patriarcal y capitalista descansa sobre los grandes propietarios de la tierra y la industria. Por ello, además de luchar por la recuperación de la tierra, la memoria histórica y por la defensa de los bienes naturales,



también luchan por los derechos de las mujeres, por lo que en sus demandas también incluyen a sus compañeros de vida y lucha:

2. A NUESTROS COMPAÑEROS:

- Cambios en la vida diaria para la equidad y derechos de las mujeres. Queremos recibir recursos como justo reconocimiento por nuestro trabajo.
- El respeto a la vida, autonomía y cuerpos de las mujeres, libres de violencia.
- Espacios y condiciones para participar y formarnos como lideresas.
- Luchar juntos y juntas contra los modelos de opresión que hemos aprendido y se han metido en nuestra cultura. Retomar los valores de nuestra cultura y pueblos.⁷²

Otro ejemplo de lucha de las mujeres por la defensa del cuerpo-territorio, es el de La Red de Organizaciones de Mujeres de Ixcán –ROMI-. Además de luchar contra la expansión de los monocultivos de exportación como la palma aceitera, también luchan por sus derechos específicos como mujeres, siendo el respeto de su cuerpo y llevar una vida libre de violencias sus principales consignas. En ese sentido, a través de largas jornadas de incidencia política, lograron la aprobación del “Reglamento Municipal de Control de Expendedores de Bebidas Alcohólicas”, debido a que el consumo de este tipo de bebidas en los hombres provoca el aumento de la violencia contra las mujeres en el municipio.

⁷²Ibid.



Foto: Red de Organizaciones de Mujeres de Ixcán -ROMI-

En conclusión, las mujeres indígenas han estado vinculadas a las diferentes luchas por la defensa del territorio, las cuales incluyen la recuperación de la tierra cultivable y su defensa frente a la expansión de los monocultivos de exportación; la defensa de los bienes naturales frente a la proliferación de proyectos mineros e hidroeléctricos; y en la defensa del territorio cuerpo frente a la explotación de su trabajo en las viviendas, fincas y fábricas, y la violencia patriarcal en todas sus dimensiones.

Las mujeres han conquistado un espacio en primera fila en la defensa del territorio, en aspectos como los siguientes:

- Trascender el rol doméstico tradicional y convertirse en lideresas de resistencias junto a sus comunidades, como en La Puya, San Juan Sacatepéquez, Ixcán, El Estor, el Valle del Polochic, Santa Cruz del Quiché, entre otras.
- Las mujeres en general ejercen liderazgos más colectivos, que buscan no sólo figuras personales, sino promover la participación de todas y de todos.
- Las mujeres han defendido la tierra con más fuerza, para evitar que se venda a las empresas, ya que piensan en conservar la propiedad familiar.
- La participación en la defensa del territorio ha sido una escuela política para las mujeres, ya que les ha permitido formarse en la lucha, desarrollar sus capacidades y trascender el papel tradicional.
- A pesar de las descalificaciones, las mujeres han estado presentes, junto con sus compañeros en las diferentes luchas de la defensa del territorio. Muchas veces en primer lugar, tanto ante las agresiones, como en los espacios de diálogo, en las acciones de incidencia y el trabajo comunitario. Han hecho una escuela de su participación.



Mujeres indígenas y rurales en defensa del territorio frente al extractivismo en Guatemala

- Para muchas mujeres, el participar en la defensa del territorio ha sido un espacio para ser parte de la toma de decisiones de su vida, de su familia y de su comunidad.
- La defensa del territorio ha tenido muchas luchas y muchos tropiezos por los ataques de las empresas y del Estado; sin embargo, ha fortalecido y empoderado a las mujeres que participan.
- En muchos casos, el participar en la defensa del territorio ha sido un espacio para denunciar y luchar en contra de la violencia hacia las mujeres, para sensibilizar a los hombres sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

En el anexo 1 se presenta un mapa con las resistencias que durante la posguerra han luchado en defensa del territorio frente a licencias petroleras, mineras metálicas y no metálicas, proyectos de generación, transporte y distribución eléctrica, desalojos, privatización del agua y deforestación. A su vez, se presenta una breve descripción de cada una de ellas.

4

TÁCTICAS DE SEGURIDAD CONTRA LA DEFENSA DEL TERRITORIO

Quando hablan de seguridad, preguntamos ¿Seguridad para quién? Porque los militares están de lado de las empresas.⁷³

Como parte de la modernización de las tácticas de seguridad que sostienen al extractivismo y que se utilizan en contra de la defensa del territorio, actualmente se habla de la “ingeniería de conflictos” para visibilizar la importancia que tiene la división comunitaria y la violencia en la estrategia de penetración territorial de las empresas capitalistas.

Con el apoyo de sociólogos y antropólogos, detectan cuáles son los problemas que existen en las comunidades para aprovecharlos y apoyar a un grupo, prometiendo beneficios, empleo y dinero, a fin de que se confronten. El primer paso [...] es generar una confrontación política, para luego introducir armas

y que terminen asesinandose unos y otros. Si las comunidades muerden este anzuelo y responden, entonces las empresas pueden escalar el conflicto, lo que puede generar desplazamientos y expropiación de sus tierras⁷⁴.

Este escenario de división comunitaria y violencia provoca que las mujeres organizadas en la defensa del territorio estén expuestas a la estigmatización, criminalización y represión que ejecutan los agentes públicos (policía, fiscales, ministros) y privados (empresas de seguridad, sicarios, medios de comunicación).

⁷³ Guadalupe, María. (2018). Presentación: Panorama histórico de las extractivas y cómo han afectado en los cuerpos de las mujeres. Antigua Guatemala, Guatemala. 21 de mayo de 2018.

⁷⁴ Solano, Luis y Hurtado, Laura. (2012). Mineras aplican ingeniería de conflictos para expropiar tierras. Periódico La Jornada, México D.F. Viernes 20 de abril de 2012, p. 2. Rescatado de: <https://www.jornada.com.mx/2012/04/20/politica/023n2pol>



Las distintas tácticas que se combinan para mermar los procesos organizativos de las comunidades y neutralizar a los líderes y lideresas, forman parte de una sola estrategia desarticuladora en la que confluyen la criminalización y la represión y violencia sociopolítica. La criminalización puede ser entendida como una serie de acciones en las que las personas que defienden sus derechos, territorios y comunidades son presentadas y tratadas como ‘delincuentes’ frente a la sociedad y el sistema judicial. Para esto, la criminalización usa dos estrategias principales:

- **Estigmatización:** Son todos aquellos discursos que acusan a los hombres y mujeres de ser criminales, que señalan a las comunidades que se oponen al despojo y la destrucción como enemigas del desarrollo.
- **Judicialización:** Es la utilización de las herramientas legales y de los agentes del sistema judicial para denunciar y perseguir penalmente, enviar a prisión preventiva y someter a personas inocentes a sentencias condenatorias.

A su vez, la criminalización legitima el uso de la represión y violencia sociopolítica en contra de las personas defensoras de derechos humanos. La represión y violencia sociopolítica buscan infundir el miedo a organizarse y desarticular los esfuerzos de organización social a través de las amenazas y el hostigamiento, la persecución jurídica y el encarcelamiento, los desalojos, la tortura, la violencia sexual, la desaparición, el asesinato y los feminicidios, etc.

En términos generales, estas tácticas sumaron durante el primer año de gobierno de Alejandro Giammattei un total de 1,004 casos de agresión, de las cuales 530 (52.87%) fueron cometidas en contra de defensores de DDHH, 338 casos (33.66%) en contra de defensoras de DDHH, y 136 casos (13.54%) en contra de colectivos, organizaciones y comunidades⁷⁵.

Esta situación de criminalización, violencia y represión sociopolítica en contra de las defensoras y defensores del territorio, comparten el hecho de que son tácticas utilizadas sobre la base de información que poseen las empresas capitalistas y el Estado, tal como lo afirma María Guadalupe: “Nos investigan muy bien, quiénes son los líderes y lideresas y, en función de eso, definen sus estrategias⁷⁶”.

⁷⁵ UDEFEGUA. (2020). La consolidación autoritaria y el aumento de agresiones contra personas, organizaciones y comunidades defensoras de derechos humanos. UDEFEGUA, Guatemala. Tomado de: <https://udefegua.org/comunicados/la-consolidaci%C3%B3n-autoritaria-y-el-aumento-de-agresiones-contra-personas-organizaciones-y>

⁷⁶ Guadalupe, María. (2018). Presentación: Panorama histórico de las extractivas y cómo han afectado en los cuerpos de las mujeres. Antigua Guatemala, Guatemala. 21 de mayo de 2018.



4.1 Estigmatización

Un elemento estructural en la estigmatización que viven las comunidades y, en particular las mujeres indígenas, es el racismo que desde la época de la Colonia fue utilizado como forma de dominación, opresión y exclusión de los pueblos originarios. De hecho, el racismo es un fenómeno histórico-estructural que forma parte de la ideología de las clases dominantes⁷⁷, mediante la cual justifican su posición social y generan estrategias políticas para mantenerla. Durante las dictaduras militares y las políticas contrainsurgentes, el racismo se manifestó en su más drástica expresión: el genocidio.

Actualmente, la ideología racista permanece como justificante del extractivismo: las ideas del progreso contra el atraso de los pueblos indígenas, la anulación de la autodeterminación de los pueblos, y los ataques hacia sus formas de vida más elementales. El despojo de los territorios y los bienes naturales constituye también una forma de anular las propias concepciones de la relación entre las comunidades y la naturaleza. Una de las narrativas centrales es que los pueblos originarios se oponen al desarrollo y que las industrias “modernas” les darán empleo y mejorarán sus formas de vida. Todo esto lo venden como una mentira vestida de verdad:

“Yo lo veo [al extractivismo] desde nuestra cultura, como otra forma más de expresar el racismo, odio, todo el menosprecio que la oligarquía tiene hacia los pueblos mayas. Porque viola los derechos que las comunidades tienen acerca de decidir sobre su territorio. En este sentido, veo que nunca ha habido, de parte de las autoridades, un respeto hacia las personas que viven principalmente alrededor de estos lugares

104 ⁷⁷ Casaús, Marta Elena. (1992) Linaje y racismo. F&G Editores. Guatemala.



que son afectados. Es como matar lentamente a estas comunidades. Porque les quitan el agua, les quitan todo lo poco que se tiene, que la naturaleza da. Si secuestran un río, si desvían un río, están apropiándose de los animales que vivían ahí, de los peces, de los cangrejos, de los jutes, todo lo que las comunidades usamos para la alimentación. Y también los otros usos que se le dan al agua. Y eso no les interesa a ellos, no ven esa parte de cuánto están afectando a las comunidades, esto es a nivel nacional⁷⁸”.

Tanto la judicialización como la violencia física ejercida en contra de hombres y mujeres que defienden sus territorios viene acompañada de una campaña ideológica de estigmatización a partir de las categorías clásicas del repertorio racista y manteniendo un discurso anticomunista totalmente ajeno al contexto actual, que colocan a las comunidades como “resentidas”, que “viven en el pasado”. En esa línea,

una mujer organizada en defensa del territorio cuenta que algunas autoridades locales y familias en las comunidades, utilizan esta narrativa de la guerra.

Entonces, sin embargo, hemos tenido, en cierto nivel, un tipo de desacreditación a lo que las mujeres hemos hecho por parte de unas autoridades. O sea, nos han dicho que nosotras estamos como queriendo levantar la guerra, que estamos tocando al monstruo y que eso es un riesgo para las comunidades porque se puede desatar la guerra otra vez. Eso es lo que nos han dicho algunas familias de las mismas comunidades. Sin embargo, hay mucha gente que lo ha visto, la mayoría de gente lo ha visto con buenos ojos todo ese trabajo de concientización que se ha hecho a los niños⁷⁹.

Además del racismo, otros imaginarios que se configuran para generar que una sociedad tolere y hasta legitime la violencia física y la judicialización de

⁷⁸ EP-3IM. (2019) Entrevista personal. Guatemala.

⁷⁹ EP-4RV (2019) Entrevista personal. Guatemala



personas inocentes, son las ideologías dominantes del clasismo y el sexismo, de las que se desprenden etiquetas que estigmatizan a grupos específicos de la población. En el caso de las mujeres indígenas campesinas, el racismo, el clasismo y el sexismo se funden en prejuicios altamente opresores.

Algunos de los señalamientos que se utilizan en estos momentos para justificar las acciones en contra de las personas que luchan en defensa del territorio son⁸⁰:

- No acepta el desarrollo, es atrasada.
- No sabe lo que quiere, es manipulada, está desinformada y es ignorante.
- Los que se oponen son un grupo pequeño y no representativo, son conflictivos.
- Hay líderes y organizaciones no gubernamentales que les manipulan.

- Están financiados por la cooperación internacional y viven de estos “conflictos” ganando dinero.
- La protesta social es reducida a “disturbios”.
- Si la población realiza acciones masivas y de movilización social, estas son señaladas peyorativamente como “turbas”.
- Son terroristas, infiltrados de las organizaciones, que amenazan la seguridad de la nación y/o que son guerrilleros.

La finalidad de estas narrativas es actualizar la noción del enemigo interno, para que englobe a todas las identidades colectivas y activismos posibles (organizaciones indígenas, campesinas, sindicales, de mujeres, estudiantiles, magisteriales, feministas, ambientalistas, investigadoras sociales, etc.). Por su parte, desde los movimientos sociales, la noción que engloba estas posiciones y acciones es el de defensoras y defensores de derechos humanos.



En el caso específico de las mujeres, es común encontrar en los repertorios estigmatizadores señalamientos hacia su vida familiar, su vida sexual, cuestionamientos hacia su quehacer en un rol público, ataques hacia su condición de mujer maya, y la cosificación de sus cuerpos mediante el acoso sexual por parte de los agentes de seguridad de las empresas o del Estado.

“(…) el Estado sigue siendo hegemónico, violador de derechos humanos, militarista, que sigue usando la violencia sexual como un arma de guerra, y la usa de una manera muy perversa, porque va dirigida exclusivamente contra algunas mujeres⁸¹”.

Otro de los discursos estigmatizadores, que contribuyen a la construcción del enemigo interno, es el de la “governabilidad” con el que se pretende justificar la militarización de comunidades que se oponen a la

expansión de los monocultivos de exportación y la proliferación de proyectos mineros e hidroeléctricos. Las acciones de incidencia y resistencia son equiparadas a focos de violencia para convencer a la población de que hay grupos “desestabilizadores” que convierten a Guatemala en un país “inseguro”, y que por tanto deben ser combatidos con políticas de mano dura.

Un mensaje central en el discurso estigmatizador en contra de las organizaciones sociales que facilitan proyectos y procesos en las comunidades es señalarlas de “manipuladoras” y “vividoras del conflicto” por recibir financiamiento de la cooperación internacional. A estos ataques agregamos los realizados en contra de algunos embajadores de países europeos como Noruega y Suecia y a otras fundaciones privadas, a quienes acusan de financiar acciones “terroristas” por apoyar a defensores y defensoras de derechos humanos.

⁸¹ EP-2FG (2019) Entrevista de contexto. Guatemala.



4.2 Judicialización

En Guatemala, el poder ejecutivo y el poder judicial administran y aplican la ley de forma parcial y perversa, de tal manera que las denuncias y demandas de los hombres y mujeres que se oponen a la destrucción de sus medios de vida, rara vez avanzan; mientras que las denuncias y demandas que interponen los representantes de las empresas agroexportadoras y extractivas proceden con celeridad, tratando a la oposición como criminales que realizan actos ilegales.

Este fenómeno no es un hecho aislado, pues viene ocurriendo desde hace tiempo en muchos países de Latinoamérica donde existe acumulación capitalista basada en el despojo para proyectos agrícolas e industriales cada vez más grandes y dañinos.

En la última década ha ido creciendo el número de hombres y mujeres que son denunciadas, perseguidas, detenidas, enjuiciadas y condenadas a la cárcel por recuperar tierra y proteger los bienes naturales. Las personas en prisión preventiva o con sentencia condenatoria son reivindicadas como presas y presos políticos, pues se les acusa de una serie de delitos que no han cometido, con la única finalidad de neutralizar su accionar y desarticular la organización comunitaria.

Centenares de hombres y mujeres han sido denunciadas penalmente, entre autoridades ancestrales, representantes de COCODE, de organizaciones indígenas y campesinas, defensores y defensoras de derechos humanos, observándose un creciente número de mujeres bajo persecución penal.

Durante el último año de gobierno de Jimmy Morales (2019), la UDEFEGUA registró 23 casos de detenciones ilegales (sin orden de juez), 4 de detenciones arbitrarias (con abuso de fuerza), 34 de denuncias judiciales sin fundamento⁸², mientras que durante el primer año del gobierno de Alejandro Giammattei (2020) registró 313 casos de criminalización⁸³.

A diferencia de la estigmatización en la que intervienen de forma directa una variedad de agentes privados, en la judicialización los agentes públicos son el eje central y los agentes privados intervienen de forma indirecta.

...la puesta en marcha por parte del Estado de marcos jurídicos, estrategias y acciones político-judiciales con la intención de dar un tratamiento de ilegítimo e ilegal al ejercicio de ciertos derechos civiles que se manifiestan en acciones

tales como la manifestación, movilización, organización, reclamación pacífica de derechos, documentación y presentación de informes y defensa jurídica de personas acusadas de delitos políticos, utilizando en muchos casos, la violencia contra personas y organizaciones⁸⁴.

La judicialización es más sutil que la represión y la violencia sociopolítica, pero no por ello menos efectiva, pues consiste en:

“...introducir a los movimientos sociales en largos procesos de confrontación legal que apuestan al desgaste interno de los movimientos y que dejan a los actores sociales en una situación de profunda desventaja... Aun teniendo la capacidad de llevarlo en orden, el resultado puede ser

⁸² UDEFEGUA (2020). Informe de Situación de Personas, Comunidades y Organizaciones Defensoras de Derechos Humanos 2019-2020. UDEFEGUA. Guatemala. Pág.5.

⁸³ UDEFEGUA. (2020). La consolidación autoritaria y el aumento de agresiones contra personas, organizaciones y comunidades defensoras de derechos humanos. UDEFEGUA, Guatemala. Tomado de: <https://udedefegua.org/comunicados/la-consolidaci%C3%B3n-autoritaria-y-el-aumento-de-agresiones-contra-personas-organizaciones-y>

⁸⁴ Echeverría, Jennifer. “Criminalización de la protesta social.” Comisión Internacional de Juristas. Guatemala.



claramente inclinado en favor del Estado, por la vía de la corrupción de las autoridades⁸⁵”.

De esta manera, aparece la figura de la presa o preso político. “El preso político va a ser definido por el tipo de delitos que se le imputan⁸⁶”. Son delitos fabricados y denunciados por supuestos testigos, además el hecho de acusarles de delitos políticos (terrorismo, sedición, conspiración, actividad contra la seguridad de la Nación y atentar contra la seguridad de servicios públicos) es una forma de aceptar por parte del Estado que son presos políticos.

El hecho de que la lucha por la vida y los bienes naturales sea la razón de la persecución de activistas, defensores y defensoras, es lo que nos permite reafirmar el carácter político de su situación. Que se inventen delitos por opinar diferente con respecto al modelo de desarrollo, expresarse y organizarse para

defender sus propias posturas es lo que pareciera ser un delito. Que el Estado niegue la condición de luchadores y defensores de sus derechos y de su vida, usando los medios de comunicación para darles el carácter de delincuentes, lo que es otra de las arbitrariedades en su contra. Como parte de la estrategia de criminalización, se puede afirmar que una persona es presa política por las siguientes razones:

- Porque no ha cometido delitos ni ha realizado acciones ilegales o violentas.
- Porque solamente han defendido sus derechos, se han organizado, han expresado sus opiniones y sus luchas son las razones de la persecución penal.
- Por el tipo de delitos que se les imputan o acusan, todos creados, los cuales son extremadamente exagerados y fuera de proporción, tales como el terrorismo, la sedición, la conspiración, la actividad

contra la seguridad de la Nación y atentar contra la seguridad de servicios públicos.

- Porque su detención es usada para mermar las luchas sociales y afectar a la población completa.
- Porque se usa el rumor, la descalificación y la difamación para descalificar las luchas a nivel político y mediático.
- Se generan campañas de desinformación que buscan consolidar la imagen del “enemigo interno” para buscar el respaldo de la población y darles el carácter de delincuentes.
- El Estado les niega la condición de personas luchadoras y defensoras de sus derechos y la vida.

Las y los presos por motivos políticos, son más vulnerables y están sujetos a violaciones de derechos humanos tales como la detención ilegal, la negación

de juicios justos, las violaciones al debido proceso, el racismo y la discriminación, los malos tratos y las torturas etc.

Existen muchos casos emblemáticos de criminalización de mujeres que han asumido la defensa de sus territorios desde distintos espacios, incluyendo por ejemplo desde el ejercicio de la comunicación. Entre estos muchos casos, algunos han trascendido más que otros.

Compartimos aquí algunos ejemplos:

- **Lolita Chávez:** Es una mujer K'iche' y feminista comunitaria, lideresa del Consejo de Pueblos K'iches' -CPK-, quien fue criminalizada por haber encabezado la Consulta Comunitaria de Buena Fe en Santa Cruz de El Quiché, en el año 2010, en la cual la mayoría rechazó los megaproyectos en su territorio. Con esta consulta se generó todo un proceso de resistencia y defensa del territorio frente a amenazas de instalación de proyectos



diversos como minería, Torres de transmisión eléctrica y subestaciones, explotación maderera, monocultivos, grandes hidroeléctricas, entre otras. Lolita además encabezaba la lucha desde la Red de Organizaciones de Mujeres de El Quiché y por el liderazgo impulsado sufrió amenazas, difamación y fue denunciada penalmente, pero esto no la detuvo, hasta que sufrió un atentado contra su vida, por lo cual tuvo que salir del país. En la actualidad se mantiene activa y en los lugares donde se encuentra comparte el testimonio de la lucha de mujeres y pueblos en defensa de su territorio. **Recientemente retornó a su territorio acompañada en comunidad.**

- **María Choc:** Es una lideresa Q'eqch'í que ha acompañado a comunidades de los municipios de El Estor y Livingston (Izabal) para la defensa de su territorio, frente a los permanentes ataques y despojos de empresas palmeras, ganaderas, huleras y mineras. María Magdalena es maestra de educación primaria y se ha desempeñado como traductora en los juzgados de Puerto Barrios, lo

que la ha acreditado como una servidora de las comunidades Q'eqchi' de las cuencas bajas. Como parte de esta labor, María estaba acompañando a la comunidad de Chaab'il Ch'och' en Livingston, que necesitaban su papel como traductora para denunciar las agresiones y abusos que estaban sufriendo por los intentos de desalojo coordinados por el terrateniente Rodrigo Lainfiesta y donde poseía intereses Otto Pérez Molina. No obstante, María fue capturada en el año 2018, mientras les acompañaba para interponer una denuncia en el juzgado de Puerto Barrios (Izabal), a causa de una demanda presentada en su contra un año antes. La acusaron de tres delitos que no cometió: usurpación agravada, amenazas y la detención ilegal de ella sola a 7 hombres que iban a ejecutar un desalojo con orden judicial, lo cual resultaba absurdo a todas luces y dejaba claro que se había montado un caso a partir de una acusación falsa. El caso de María ha sufrido retardo malicioso de parte del juzgado. Estuvo privada de libertad y en la actualidad se encuentra en prisión domiciliar⁸⁷.

4.3 Represión y Violencia Sociopolítica

A pesar de que los casos de denuncias penales y prisión política son centrales en la actualidad como parte de las tácticas de seguridad del Estado y el Capital, los casos de represión y violencia sociopolítica se están aplicando con mayor frecuencia en los últimos años. Un elemento sumamente característico de ellos es la renovación de las prácticas de terror que supuestamente habían quedado en el pasado.

Ante la creciente organización por la recuperación de la tierra y la protección de los bienes naturales y su manifestación en plantones, marchas y protestas, los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) suelen contar con la retaguardia de los soldados, además se ha vuelto habitual la declaración de Estados de prevención para restringir las garantías civiles y facilitar la aplicación de tácticas represivas de violencia física. Uno de los más sonados fue el declarado en el municipio de Barillas, Huehuetenango, en 2012, para facilitar la construcción del proyecto hidroeléctrico Canbalam. El último de ellos fue declarado en 2021, en el municipio de El Estor, Izabal, en medio de una coyuntura de movilizaciones para frenar de una vez por todas la explotación de níquel, que no solo ha provocado despojos, sino que también ha contaminado el lago de Izabal.



Otra táctica represiva muy similar a los mecanismos utilizados durante el conflicto armado interno, específicamente contra las mujeres organizadas, es la violencia sexual:

“La violencia sexual, que era un mecanismo en el tiempo de la guerra para intimidación y sometimiento de la vida de las mujeres, sigue siendo un mecanismo de tortura y sometimiento para las mujeres que se oponen a los proyectos del modelo extractivista, del modelo del capital⁸⁸”.

Por ejemplo, en la última década, la resistencia de las comunidades Kaqchikel, de San Juan Sacatepéquez, se ha enfocado en detener la construcción de una megacarretera que facilitara la circulación de la producción minera de Cementos Progreso. Desde entonces, las mujeres han estado en primera línea en la defensa del territorio y han sufrido permanentes

vejámenes, incluso agresiones físicas (allanamientos ilegales, golpes, corte de cabello) y violencia sexual por oponerse a la contaminación del aire y el agua.

En diciembre de 2019, la tejedora y lideresa Marcela Chacach Subuyuj, denunció públicamente que miembros del COCODE impuesto por el alcalde municipal en la comunidad de Loma Alta (San Juan Sacatepéquez), llegaron con armas de fuego a tapan la entrada y salida de la comunidad y empezaron a disparar a las viviendas de varias personas que se oponen a la minera de Cementos Progreso. Luego se dirigieron a su casa, donde la agredieron en presencia de sus hijos:

“Me tocaron en mis partes, me hirieron en diferentes partes del cuerpo, luego procedieron a cortarme el cabello, como señal de humillación y odio contra la mujer, agrediendo a mis tres hijos que tienen golpes en el cuerpo⁸⁹”.

⁸⁸ EP-2JT, 2019. Entrevista de contexto. Guatemala.

⁸⁹ Prensa Comunitaria (2019). Mujeres de San Juan Sacatepéquez denuncian violencia sexual y agresiones por parte paramilitares. Guatemala 10 de diciembre del 2019. Rescatado de: <https://www.prensacomunitaria.org/2019/12/mujeres-de-san-juan-sacatepequez-denuncian-violencia-sexual-y-agresiones-por-parte-paramilitares/>



Mujeres de San Juan Sacatepéquez y autoridades comunitarias en conferencia de prensa, en diciembre de 2019. Fuente: Prensa Comunitaria.



De acuerdo con la lideresa María Guadalupe, de la organización de mujeres Mamá Maquín, la lucha contra el extractivismo afecta directamente a los cuerpos de las mujeres:

“Sufrimos acoso y violación sexual, como en la guerra. La violación sexual que enfrentaron las compañeras de El Estor por parte de la seguridad de la mina. También en el desalojo en Polochic y en Barillas. La prostitución en San Miguel Ixtahuacán es otro ejemplo. Nuestro cuerpo se ve como objeto, como un negocio y como su parcela en la que pueden hacer lo que quieran. Hacen lo mismo a la Madre Tierra⁹⁰”.

El desplazamiento forzoso como producto de los desalojos de tierra es otra de las tácticas represivas que no desaparecieron con la firma de los Acuerdos de Paz.

A pesar de que la mayoría son provocados por la expansión de los monocultivos de exportación como la palma aceitera y la caña de azúcar, también se dan casos por la industria extractiva.

Uno de los más dramáticos de los últimos años ocurrió en 2017, cuando la comunidad de Laguna Larga (Petén), a pesar de estar reconocida por el Estado, fue desalojada violentamente y las familias que la habitaban fueron forzadas a desplazarse, ubicándose en la línea fronteriza Guatemala–México en absoluta desprotección⁹¹. La población afectada fue de 450 personas y el argumento fue que estaban asentadas dentro de la reserva de la Biósfera Maya. Sin embargo, uno de los principales intereses en la zona es la explotación petrolera, para la cual no se aplican las mismas restricciones por operar en áreas protegidas⁹². De acuerdo a las Naciones Unidas, las mujeres se ven

⁹⁰ Guadalupe, María. (2018). Presentación: Panorama histórico de las extractivas y cómo han afectado en los cuerpos de las mujeres. Antigua Guatemala, Guatemala. 21 de mayo de 2018.

⁹¹ EP-IJT (2019) Entrevista de contexto. Guatemala

⁹² Environmental Justice Atlas. (2021). Desplazamiento forzado por la conservación de áreas protegidas: Comunidad de Laguna Larga. Reserva de la Biosfera Maya, Guatemala. Tomado de: <https://ejatlas.org/conflict/desplazamiento-forzado-en-nombre-de-la-conservacion-de-areas-protegidas-comunidad-de-laguna-larga-peten-guatemala>.

más afectadas que los hombres durante y después de los desalojos debido a que:

“Durante los desalojos pueden producirse agresiones verbales, golpes y violaciones. Tras el desalojo, la mujer suele ser vulnerable a los malos tratos, sobre todo si se ha visto obligada a mudarse a una vivienda inadecuada, frecuentemente en un asentamiento improvisado. La falta de protección y privacidad en tales asentamientos puede producir un mayor riesgo de violencia sexual y otras formas de violencia⁹³”.

Finalmente, otro tipo de violencia que era recurrente durante la guerra y que se está aplicando en la actualidad de forma selectiva, son los asesinatos. Durante el primer año del gobierno de Alejandro Giammattei (2020) hubo 22 intentos de asesinato y

15 asesinatos en contra de personas defensoras de derechos humanos⁹⁴. Uno de ellos, fue el asesinato de Dominga Ramos, una defensora maya comunitaria, lideresa del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), que participaba en los procesos de resistencia frente al alza a la energía eléctrica por parte de la empresa ENERGUATE y en la propuesta de nacionalización de este servicio básico. Dominga fue asesinada el 5 de marzo de 2020 en su propia vivienda, cuando individuos desconocidos le dispararon. Ya habían preguntado por ella anteriormente e intimidaron a su familia. Este caso continúa en la impunidad, ya que no ha sido esclarecido por las autoridades estatales⁹⁵.

⁹³ Naciones Unidas. (s.f). El derecho a una vivienda adecuada. Folleto No. 21. Pág. 19. Tomado de: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/FS21_rev_1_Housing_sp.pdf

⁹⁴ UDEFEGUA. (2020). La consolidación autoritaria y el aumento de agresiones contra personas, organizaciones y comunidades defensoras de derechos humanos. UDEFEGUA, Guatemala. Tomado de: <https://udefegua.org/comunicados/la-consolidacion-autoritaria-y-el-aumento-de-agresiones-contra-personas-organizaciones-y-comunidades-defensoras-de-derechos-humanos>

⁹⁵ UDEFEGUA. (2020). Guatemala, una deuda sin saldar. UDEFEGUA, Guatemala



EFECTOS E IMPACTOS DEL EXTRACTIVISMO

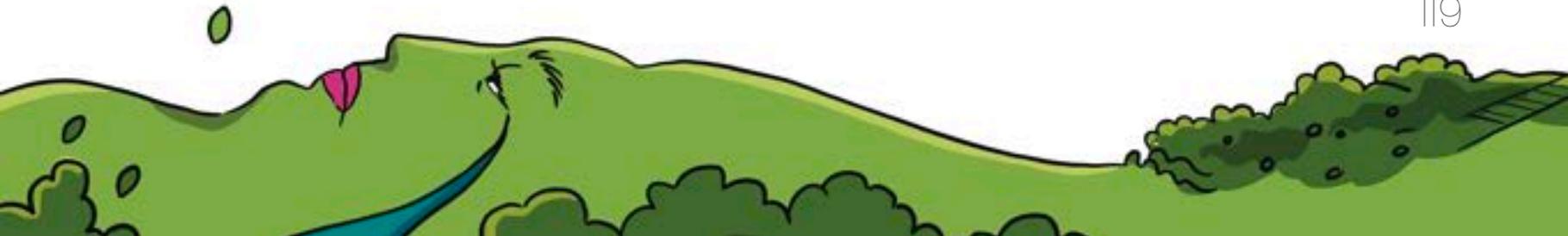
Capítulo III

1 EN LA MADRE TIERRA

Los efectos e impactos que los monocultivos de exportación y la industria minera, petrolera e hidroeléctrica han provocado en la Madre Tierra son diversos y se pueden agrupar en los cambios negativos que experimentan el agua, el aire, el suelo.

Tabla No. 4
Principales efectos e impactos del extractivismo por actividad económica

Efectos e impactos	Minería	Petróleo	Hidroeléctricas	Monocultivos
Contaminación del agua	Alta	Alta	Baja	Alta
Contaminación del aire	Alta	Baja	Media	Alta
Contaminación de la tierra	Alta	Alta	Baja	Alta
Desvío de ríos	Baja	Baja	Alta	Alta
Consumo excesivo de agua	Alta	Baja	Baja	Alta
Deforestación	Alta	Baja	Alta	Alta





1.1 Contaminación del agua

⁹⁶ Torres, Jorge. (2009). Determinación del nivel de contaminación del aire con cianuro en un proyecto minero de extracción de oro por la técnica de lixiviación. Universidad de San Carlos de Guatemala. Dirección General de Investigación. Tomado de: <https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/rapid09/INF-2009-017.pdf>

⁹⁷ Hernández, Oswaldo. (2014). La oposición a la minería: La nueva amenaza a la seguridad nacional. Plaza Pública. Tomado de: <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-oposicion-la-mineria-la-nueva-amenaza-la-seguridad-nacional>

⁹⁸ Gamazo, Carolina. (2014). El Estudio de Impacto Ambiental de La Puya es el peor que he revisado en 42 años. Plaza Pública. Tomado de: <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-estudio-de-impacto-ambiental-de-la-puya-es-el-peor-que-he-revisado-en-42-anos>

⁹⁹ García, Rolanda. (2021). Los impactos de una contaminación que se pretende ocultar. Centro de Medios Independientes de Guatemala. Tomado de: <https://cmiguate.org/los-impactos-de-una-contaminacion-que-se-pretende-ocultar/>

Minería

La minería metálica y particularmente la de oro y plata, utiliza cianuro mezclado con agua para desprender los minerales de las rocas. Estos desechos se almacenan en estanques o “diques de cola” que provocan filtraciones a las aguas subterráneas. A su vez, pueden rebalsarse y contaminar los ríos y lagos. Asimismo, esto provoca contaminación en las precipitaciones pluviales en torno a los proyectos. Las plantas mineras que utilizan o han utilizado cianuro en sus procesos de extracción son: la mina Marlin en San Miguel Ixtahuacán (San Marcos), el proyecto minero El Sastre, en San Antonio La Paz, (El Progreso)⁹⁶, el proyecto minero El Escobal, en San Rafael Las Flores (Santa Rosa)⁹⁷. Otra forma de contaminar el agua es cuando, en torno a los minerales a que se pretenden extraer, hay presencia de arsénico, que también es altamente contaminante, como sucede en el caso de la mina Progreso VII Derivada, ubicada en San José del Golfo (Guatemala)⁹⁸.

Petróleo

La explotación petrolera que acontece desde hace décadas en el norte del país, particularmente en Alta Verapaz y Petén, también ha provocado efectos en la contaminación del agua. Una de ellas es al momento de perforar porque pueden romper las capas del manto freático. La otra forma es mediante los derrames que provienen de los depósitos de desechos petroleros, como ocurrió en la comunidad de San Benito Uno, en Cobán (Alta Verapaz), que denunció a la empresa Latin American Resources (LAR) de lo que estaba sucediendo con el agua de su comunidad en febrero de 2021⁹⁹.

Monocultivos

Las plantaciones de monocultivos de exportación contaminan el agua a través de los químicos que utilizan para fertilizar la tierra y fumigar plagas. A su vez, los monocultivos que ingresan a procesos de transformación industrial también tienden a contaminar el agua, como la caña de azúcar cuando es convertida en azúcar, alcohol o biodiesel, o como la palma aceitera que es convertida en grasas, aceites y etanol. En el caso de las plantas extractoras de aceite de palma¹⁰⁰, las empresas mandan a construir estanques para verter ahí los desechos generados. Estos estanques deben estar sellados con algún material impermeable para evitar filtraciones hacia las aguas subterráneas y, para evitar rebales, deben dejar un metro de distancia entre los desechos y el borde del estanque¹⁰¹. Una de estas plantas extractoras, concretamente la de REPSA-1 en la aldea El Pato, municipio de Sayaxché (Petén), fue la que provocó el ecocidio del río La Pasión. Esta planta contaba con cinco estanques que no estaban impermeabilizados y estaban llenos hasta el tope, por lo que se desbordaron con las lluvias de abril de 2015. A su vez, uno de los estanques contaba con una tubería de 15 centímetros de diámetro que vertía los desechos a un canal que desemboca en el río La Pasión. El efecto de esta contaminación se plasmó inmediatamente en la muerte de miles de peces e invertebrados río abajo¹⁰².

¹⁰⁰ Al 2019 había 20 plantas extractoras a nivel nacional, cada una de ellas con varios estanques o lagunas artificiales para tales fines. En el litoral del Pacífico había 2 en el departamento de San Marcos, 1 en Quetzaltenango y 3 en Escuintla. Mientras que en las cuencas bajas del norte del país había 3 en el departamento de Izabal, 4 en Alta Verapaz, 7 en Petén. GREPALMA. (2019) Anuario Estadístico 2018-2019. Pág. 16.

¹⁰¹ Escalón, Sebastián. (2017). Informe oficial de EE.UU. acusa a REPSA de contaminar el río La Pasión. Plaza Pública. Tomado de: <https://www.plazapublica.com.gt/content/informe-oficial-de-eeuu-acusa-repsa-de-contaminar-el-rio-la-pasion>

¹⁰² Escalón, Sebastián. (2017). Informe oficial de EE.UU. acusa a REPSA de contaminar el río La Pasión. Plaza Pública. Tomado de: <https://www.plazapublica.com.gt/content/informe-oficial-de-eeuu-acusa-repsa-de-contaminar-el-rio-la-pasion>



1.2 Contaminación del aire

¹⁰³ Torres, Jorge. (2009). Determinación del nivel de contaminación del aire con cianuro en un proyecto minero de extracción de oro por la técnica de lixiviación. Universidad de San Carlos de Guatemala. Dirección General de Investigación. Tomado de: <https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/rapidos2009/INF-2009-017.pdf>

¹⁰⁴ Rivera, Nelton. (2019). La mancha roja en el lago que nadie quiso explicar. Nómada/Prensa Comunitaria. Tomado de: <https://nomada.gt/identidades/guatemala-rural/la-mancha-roja-en-el-lago-que-nadie-quiso-explicar/>

¹⁰⁵ Contreras, Ana. (2009). Impactos ambientales de la producción de agro combustibles en base a caña de azúcar en la costa sur de Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Dirección General de Investigación. Pág. 36.

¹⁰⁶ Deemer, Bridget. (2016). Greenhouse Gas Emissions from Reservoir Water Surfaces: A New Global Synthesis. BioScience, Volume 66, Issue 11, 1 November 2016, Pages 949–964. Tomado de: <https://academic.oup.com/bioscience/article/66/11/949/2754271>

Minería	A través de los mismos procedimientos con los que la minería metálica contamina el agua, también contamina el aire con cianuro ¹⁰³ . A su vez, las calderas que se utilizan en las plantas mineras también liberan partículas contaminantes al aire, como se logró corroborar en 2019, en el Estor (Izabal), debido a la extracción de níquel de la empresa CGN-Pronico ¹⁰⁴ .
Los monocultivos	Una de las plantaciones que más contamina el aire es la caña de azúcar, durante la época de zafra (noviembre-mayo), ya que la quema de los cañaverales para facilitar el corte, alce y transporte hacia los ingenios genera un hollín que se dispersa liberando dióxido de carbono (CO ₂), uno de los gases que produce el efecto invernadero. Lo mismo sucede con la combustión de la biomasa que utilizan los ingenios para producir la energía ¹⁰⁵ que luego venden a las empresas distribuidoras como DEOCSA y DEORSA.
Hidroeléctricas	Las hidroeléctricas que utilizan represas como las de Hidroxacbal Delta, en Chajul (Quiché), de 43.5 metros de altura, o la de Chixoy, en San Cristobal Verapaz (Alta Verapaz) con una altura de 110 metros, acumulan la vegetación, sedimentos y suelo que arrastran los ríos. Estos materiales orgánicos se descomponen en el embalse produciendo CO ₂ y metano (CH ₄), tal como lo demostró un estudio que analizó 267 embalses de represas hidroeléctricas a nivel mundial ¹⁰⁶ .

1.3 Contaminación del suelo

Monocultivos	Las élites agroexportadoras que controlan la producción de banano, palma aceitera y caña de azúcar utilizan herbicidas, fungicidas y fertilizantes químicos que degradan la calidad del suelo al erosionarla o dejarla infértil. Al momento que alguno de estos monocultivos deje de ser rentable en el mercado externo y decaiga su producción, las tierras deberán pasar por un largo proceso de regeneración y recuperación de la diversidad biológica que albergan los tipos de producción como el sistema milpa, que se integra a los ecosistemas y no los altera como el sistema de monocultivos intensivos y extensivos.
Minería	La extracción minera no solo contamina la tierra que remueve, ya que el aire se lleva las partículas contaminantes hacia los alrededores, los cuales caen sobre las parcelas de las familias campesinas. En el caso de la CGN-Pronico, en El Estor (Izabal), existen claros ejemplos de cómo se tiñen de rojo las viviendas y cultivos de los alrededores ¹⁰⁷ .

¹⁰⁷ Rivera, Nelson. (2019). La mancha roja en el lago que nadie quiso explicar. Nómada/Prensa Comunitaria. Tomado de: <https://nomada.gt/identidades/guatemala-rural/la-mancha-roja-en-el-lago-que-nadie-quiso-explicar/>



1.4 Deforestación

Minería	La extracción minera metálica y no metálica deforesta bosques para poder remover la tierra del suelo y el subsuelo de los cerros y valles. Los cambios topográficos que provoca la minería a menudo son irreparables.
Monocultivos	La deforestación de los bosques a causa de la expansión de los monocultivos de exportación se ha movido de espacio a lo largo del tiempo. Durante el primer gran despojo (1524-1821) fue el algodón, el cacao y el añil en los climas cálidos del norte y el sur del país. Durante el segundo despojo (1821-1944) fue el turno del café, deforestando la boca costa sur occidental y la vertiente norte de la sierra de las minas y las vertientes de la sierra de Chamá; y el banano deforestando Escuintla y el sur de Izabal; durante el tercer despojo (1944-1996), el café y el banano continuaron expandiéndose y emergió la caña de azúcar en la planicie costera del sur. Mientras que el hule hevea y el cardamomo también provocaron deforestación en la Franja Transversal del Norte. Durante el cuarto despojo iniciado en 1996, se posicionó la palma aceitera disputándole espacio a la caña de azúcar y el banano, y se expandió provocando deforestación en Petén, Alta Verapaz, Ixcán (Quiché), El Estor y Livingston (Izabal).

1.5 Desvío de ríos

Hidroeléctricas

Existen hidroeléctricas que desvían el cauce del río para poder redirigir el agua hacia pendientes que puedan generar una caída con suficiente fuerza para mover las turbinas. Hidroeléctricas de este tipo abundan, por ejemplo, se encuentra la hidroeléctrica Los Esclavos que desvía el cauce del río que lleva el mismo nombre en varios municipios de Santa Rosa¹⁰⁸; el cauce del río Cahabón fue desviado 30 kilómetros para abastecer las turbinas de las hidroeléctricas del empresario español Florentino Pérez, dueño del equipo de fútbol Real Madrid¹⁰⁹.

Monocultivos

Las plantaciones extensivas e intensivas de monocultivos permanentes a menudo son regadas mediante la construcción de canales que se alimentan del desvío del cauce de los ríos, sobre todo en época seca. No obstante, en época lluviosa estos canales no soportan la presión del agua y se desbordan provocando inundaciones. En la vertiente del pacífico se pueden citar los ejemplos de los ríos Los Esclavos (Santa Rosa); María Linda, Guacalate, Achiguate, Coyolate y Madre Vieja (Escuintla); Ixtacapa, Sis e Iacán (Suchitepéquez); y río Pacayá (Sur de San Marcos y Quetzaltenango), que son desviados para regar las plantaciones de café, caña de azúcar, banano, palma aceitera y hule hevea.

¹⁰⁸ Prensa Libre. (2014). Se quejan por desvío de ríos. Prensa Libre. Guatemala. Tomado de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/quejan-desvio-rios-0-1106289394/>

¹⁰⁹ Telesur. (2016). Indígenas de Guatemala denuncian a empresa española. Telesur. Tomado de: <https://www.telesurvtv.net/news/Indigenas-de-Guatemala-denuncian-a-hidroelectrica-espanola-20161021-0011.html>



1.6 Consumo excesivo de agua

Monocultivos	La producción de monocultivos de exportación consume grandes cantidades de agua para el riego de las plantaciones durante la época seca. Además, consumen agua en las plantas industriales donde se procesa el azúcar y el aceite de palma, así como donde se empaqueta el banano.
Minería	La minería consume grandes cantidades de agua durante el proceso de extracción. Solo por poner un ejemplo, en 2009 la mina Marlin consumió 386,773 metros cúbicos de agua de un pozo de la cuenca del río Tzalá, y 3,033,844 metros cúbicos de agua que reciclan del depósito de relave ¹¹⁰ .

2 EN LA VIDA DE LAS MUJERES

2.1 Economía



El tiempo que las mujeres le dedican a los procesos organizativos, a menudo no es un tiempo libre del cual dispongan, puesto que el trabajo reproductivo que realizan en los hogares a la hora de cocinar, lavar, limpiar, formar y educar a las hijas e hijos, y cuidar de cualquier miembro familiar que lo necesite, ocupa la mayor parte de su día:

“(…) es un desgaste porque ellas tienen jornadas de trabajo de varias horas. Prácticamente se levantan a las 4 am, se están durmiendo a las 9, 10 de la noche, y tienen que atender¹¹¹”.

Considerando esta división sexual del trabajo, donde se le asignan estos múltiples trabajos reproductivos a las mujeres en las viviendas, se puede observar que son ellas las primeras en percibir los impactos del extractivismo porque tienen un mayor contacto con las necesidades más inmediatas y que, originalmente, son cubiertas por medio de los bienes naturales que están perdiendo a causa del capitalismo¹¹².

En ese sentido, se puede hablar de una resignificación del trabajo reproductivo de las mujeres¹¹³, a partir de la pérdida de los bienes naturales ya que, como señala

¹¹¹ EP-2FG. (2019). Entrevista personal. Guatemala.

¹¹² EP-2FG. (2019). Entrevista de contexto. Guatemala

¹¹³ EP-1JT. (2019). Entrevista de contexto. Guatemala



Silvia Federici, con el capitalismo las mujeres rurales quedaron peor posicionadas en su relación con la tierra con respecto a otros modos de producción¹¹⁴.

Aunque las mujeres no figuraran, la mayor parte de las veces, como copropietarias de la tierra, la pérdida de la misma las coloca en una situación de absoluta vulnerabilidad, ya sea por los violentos desalojos que incluyen la destrucción de viviendas, enseres domésticos y animales de patio o porque los hombres venden o arriendan los terrenos a las grandes empresas agroexportadoras.

De manera que, por un lado, se encuentran las mujeres que perdieron el acceso y uso de los bienes naturales, fueron desplazadas y se hallan alquilando tierra y/o luchando por su recuperación. Por otro lado, se encuentran las mujeres que aún cuentan con medios de subsistencia, pero que se ven cada vez más amenazadas por los impactos del extractivismo.

A continuación, presentamos los principales efectos e impactos de la reducción de los medios de subsistencia en las mujeres rurales de Guatemala:

- Como parte de la división sexual del trabajo, las mujeres son las encargadas de la producción de animales de patio, los cuales se enferman y hasta mueren debido a la contaminación que generan las actividades extractivas como la minera, impactando directamente en la economía familiar.
- Asimismo, las mujeres son las principales designadas para la recolección del agua. No obstante, debido al desvío de ríos y la contaminación de estos, principalmente por los monocultivos de exportación y las hidroeléctricas, se vuelve más complicado el acceso, lo cual impacta en el tiempo y la fuerza que las mujeres invierten para recolectar el agua de lugares cada vez más alejados.



- De igual manera, el consumo excesivo de agua que requiere la extracción minera durante el desprendimiento de las rocas y los monocultivos extensivos durante su crecimiento, están provocando escasez de agua y, por tanto, está aumentando el trabajo de las mujeres en la búsqueda del vital líquido.
- La fumigación de las grandes plantaciones provoca que algunas plagas migren hacia los cultivos de las familias, impactando negativamente en la productividad de las parcelas.
- La deforestación que implica la construcción de hidroeléctricas, la explotación del subsuelo y la expansión de los monocultivos de exportación está provocando la pérdida de plantas medicinales que las mujeres recolectaban en los bosques.
- La contaminación del agua, principalmente a causa de la minería y los monocultivos, provoca

que haya temporadas donde las comunidades no pueden pescar debido a la mortandad de peces e invertebrados. Vale decir que, a diferencia de la pesca en el mar, donde hay más participación de hombres, las mujeres participan con más frecuencia en la pesca en ríos y lagos.

- En el caso de las grandes mineras, como la mina Marlin (San Miguel Ixtahuacán) y el proyecto Escobal (San Rafael Las Flores), las personas han reportado casas rajadas por las explosiones utilizadas para remover capas de suelo y para perforar el subsuelo.
- Los agrotóxicos que usan las empresas cañeras, palmeras y bananeras se impregnan en la ropa de los hombres que trabajan en las fincas, por lo que no solo aumenta el tiempo de trabajo que las mujeres invierten en lavar la ropa, sino que también les afecta grandemente porque se exponen a los químicos¹¹⁵.

¹¹⁵ Reina, Carmen (2021). Memoria de Taller de Consulta para elaboración del Mapeo de Extractivismo para JASS. Guatemala 8 de abril del 2021.



2.2 Salud

Se empeoran las condiciones de salud para las poblaciones vulnerables, especialmente en un país donde el sistema de salud pública es tan pobre, precario, y tiene a la mayoría de las comunidades rurales e indígenas en abandono. Se han registrado casos que van desde afecciones en la piel, en las vías respiratorias por respirar aire contaminado, polvo, hasta cáncer o enfermedades graves por consumo de cianuro, tóxicos, entre otros. Lo más grave es que se afecta la vida de las personas y las empresas no se hacen cargo de los costos del tratamiento de salud, sino que lo dejan a la suerte de las personas o bajo la mala atención del Estado.

Todas estas enfermedades generan un escenario más complicado en las comunidades donde no hay centros de salud, o que tienen alto grado de desnutrición infantil, como en el Corredor Seco (Chiquimula, Zacapa) y en Alta Verapaz y Huehuetenango.

- A nivel emocional, las mujeres son impactadas por varias razones. Debido a la división sexual del trabajo que impera, las mujeres son las responsables últimas de darle de comer a las y los miembros de la familia y garantizar su salud. Responsabilidad, por demás complicada, en situaciones como los desalojos o la pérdida de cultivos a causa de la contaminación.

- A causa de la contaminación provocada por la Mina Marlin, en San Miguel Ixtahuacán, se registran mujeres que sufren de esterilidad y pérdida de sus hijos¹⁶. La minería también ha provocado casos de mujeres con cáncer y afecciones en la piel en San Marcos, San Rafael Las Flores, El Estor, La Puya, entre otras.
- Las mujeres que viven en comunidades cercanas a las plantaciones de caña de azúcar en los departamentos de Suchitepéquez, Retalhuleu, Escuintla, Santa Rosa, sufren complicaciones respiratorias durante la época de zafra.
- Las mujeres que viven en comunidades alrededor de la Franja Transversal del Norte reportan alergias en la piel y otras enfermedades producto de vivir a la par del oleoducto que transporta el petróleo extraído hacia Puerto Barrios.
- El agua contaminada a causa de los monocultivos de exportación y la industria extractiva provoca que las mujeres que la consumen tengan enfermedades gastrointestinales y de la piel.
- Existen desechos como los del bagazo de la palma que, al descomponerse, atraen moscas de establo (parecidas a los tábanos), que pican a las personas.



2.3 Relaciones sociales

Una de las consecuencias principales del extractivismo en las relaciones sociales es la división comunitaria e intercomunitaria, la cual es de suma importancia para el despliegue de la criminalización y las tácticas ilegales de represión. En el caso de las mujeres, los principales efectos e impactos del extractivismo en sus relaciones sociales son:

- El aumento del alcoholismo propiciado por la apertura de cantinas cerca de las fincas e instalaciones industriales como las mineras, aumenta la violencia en contra de las mujeres en la calle por desconocidos y en la casa por sus propios familiares.
- De la mano con la venta de alcohol, existe una proliferación de centros de prostitución (a través de los cuales se practica la trata de mujeres) para hombres que están provocando endeudamiento, rupturas de pareja por infidelidad, e infecciones de transmisión sexual a sus parejas.
- La cooptación de hombres de una comunidad mediante la oferta de trabajo asalariado en las fincas, o mediante la creación de los grupos de choque, obliga a que las esposas, hermanas, hijas de estos hombres asuman una postura a favor del extractivismo y hasta tengan que confrontarse con las mujeres que se organizan en defensa del territorio.

- Sumado a la cooptación asalariada, el asistencialismo y la propaganda ideológica de las empresas, provocan que exista un desgaste a lo interno de las familias donde hay mujeres y hombres a favor y en contra del extractivismo.
- Ya sea por enemistad con otras familias de la comunidad que apoyan a las empresas extractivistas, o porque perdieron sus medios de vida, existen familias que son desplazadas forzosamente.
- La organización comunitaria se ve afectada de tal manera que existe una pérdida del respeto por las autoridades locales y ancestrales o indígenas, siendo esta mayor cuando se trata de mujeres que asumen algún cargo de poder.



2.4 Relaciones culturales

El despojo de los bienes naturales va más allá porque también ha implicado que las mujeres sean despojadas de su cultura, siendo ellas las principales responsables como parte de la división sexual del trabajo, de transmitir los valores materiales y espirituales que rigen la cosmovisión de su pueblo.

A continuación, se presentan los principales efectos e impactos del extractivismo en las relaciones culturales de las mujeres:

- Las relaciones de producción capitalistas obligan a los hombres asalariados a relacionarse en castellano, por ser este el idioma oficial del país, pero también el que acostumbran a imponer los empresarios en el trabajo productivo. Esto, a su vez, entra en contradicción con las madres que históricamente han sido las designadas para enseñar el idioma y su significado cultural. De esa cuenta, se habla de idioma materno y no de idioma paterno.
- Los diseños de los tejidos de los pueblos originarios que históricamente las mujeres han confeccionado y perfeccionado, están siendo apropiados intelectualmente para ser vendidos por empresas nacionales y extranjeras que los imitan y hasta pretenden patentar sin reconocer el origen cultural de los mismos¹¹⁷.



- Los centros energéticos y lugares sagrados están siendo destruidos o quedan encerrados en propiedad privada y, por tanto, se prohíbe el ingreso, provocando que se pierdan prácticas espirituales donde las mujeres tienen un rol central como parte de la dualidad energética en la que se ofician varios tipos de ceremonias.
- A nivel recreativo, las madres están dejando de acceder a los ríos para llevar a sus hijas e hijos a divertirse, debido a la apropiación de las cuencas que realizan las empresas hidroeléctricas o por la contaminación de la industria agrícola y extractiva.

Las relaciones culturales de las mujeres atraviesan su cuerpo, por ello, recuperar sus poderes y saberes es una forma de fortalecer las luchas de los pueblos.

“Nuestra relación con la abuela luna, los ciclos de la Madre Tierra, y la relación de los ciclos con nuestros propios ciclos. Tenemos que recuperar nuestra sexualidad como mujeres y pueblos. Tenemos que recuperar la fertilidad de la Madre Tierra, y recuperar también nuestra relación con el cosmos, y con nosotras mismas, nuestra identidad. La tierra y el maíz son parte de nuestra identidad como pueblos. Tenemos que fortalecer esa identidad. Tenemos que recuperar nuestra memoria histórica. Estamos acá por la defensa y la fuerza de nuestras abuelas, quienes nos dejaron su legado. Necesitamos recuperar nuestra espiritualidad¹¹⁸”.

¹¹⁸ Guadalupe, María. (2018). Presentación: Panorama histórico de las extractivas y cómo han afectado en los cuerpos de las mujeres. Antigua Guatemala, Guatemala. 21 de mayo de 2018.

3

CONSECUENCIAS DE LAS TÁCTICAS DE SEGURIDAD CONTRA LA DEFENSA DEL TERRITORIO

La estigmatización, la criminalización y la represión, que forman parte de las tácticas de seguridad que sostienen al extractivismo, provocan consecuencias diferenciadas en las mujeres por el tipo de experiencias que atraviesan.

Estas tácticas de seguridad se despliegan de forma articulada, con el objetivo de llevar a los movimientos sociales a la defensiva, para dejar en segundo y tercer plano el avance de sus agendas de lucha en defensa del territorio¹⁹⁹.

3.1 Estigmatización

Los hombres y las mujeres que se organizan por la recuperación de la tierra y la protección de los bienes naturales sufren los impactos de los estigmas clasistas y racistas. No obstante, sobre las mujeres se vierten además estigmas sexistas cuya finalidad es relegarlas únicamente al rol privado de la reproducción, para evitar su rol público en defensa del territorio. A su vez, a diferencia de los hombres, se suele cuestionar de manera más frecuente y detallada su vida privada:

“(…) uno de los puntos específicos en común de las mujeres (...) en la estigmatización que sufren es que pasaron de un rol privado a un rol público. Si ellas se hubieran mantenido en un rol privado de reproducción y cuidado

de su casa, que es fundamental, no hubiesen sufrido este proceso de estigmatización. Siempre se cuestiona el por qué dejaron el rol del espacio privado. “¿Qué tiene que estar haciendo allí?”¹²⁰

Los estigmas sexistas contra las mujeres buscan que las personas de su entorno les dejen de hablar, que se sientan vigiladas e inseguras de salir de sus casas, que puedan perder trabajos o que no las contraten, etc. En suma, aislarlas socialmente y propiciar el uso de tácticas represivas legales e ilegales en su contra:

- Rumores a sus espaldas relacionados a su sexualidad como, por ejemplo, que van a las reuniones, plantones y manifestaciones a “buscar hombres”.
- Insultos sobre sus cuerpos, relacionados a su peso y altura.

- Se les acusa de “revoltosas” y “bochincheras” por romper con el esquema de “la mujer sumisa”.
- Se les señala de “descuidar” al esposo y sus hijos e hijas, de cambiar el rol de madres-esposas por el de lideresas.





3.2 Judicialización

Como ya se vio en el capítulo anterior, varias defensoras del territorio han sido denunciadas, perseguidas y detenidas por su labor organizativa. Esta persecución jurídica es una perversión del derecho que busca intimidarlas y generarles terror para que desistan de seguir luchando.

El uso del sistema judicial en la política a beneficio de los intereses del capital demuestra la corrupción e impunidad que se vive en Guatemala y que sufren, particularmente, las mujeres indígenas campesinas.

Por un lado, se les persigue por defender la vida, los bienes comunes, y por el otro, no se actúa en contra de criminales de guerra y violadores de derechos humanos, ni en contra de las grandes empresas que contaminan y destruyen los bienes naturales de los pueblos originarios.

En términos generales, el encarcelamiento de liderazgos sociales impacta en tres dimensiones sociales:

a) A la persona privada de libertad: Se quiebra su estado de ánimo, afecta su salud física y emocional, le aísla de su familia, sus relaciones sociales y de lucha; además de que le coloca en vulnerabilidad de ser atacada en la cárcel.



b) A su familia: Tanto en las mujeres como en los hombres, recaen las tareas domésticas y el cuidado de sus hijos e hijas cuando la pareja es encarcelada, aunque generalmente, cuando la mujer es encarcelada, los hombres tienden a contar más con el soporte familiar de otras mujeres para suplir el trabajo reproductivo. A su vez, la separación física del encarcelamiento puede conllevar a rupturas familiares.

Debido a la división sexual del trabajo, cuando los hombres son encarcelados se suprime el principal ingreso económico para las familias y las mujeres asumen esa labor, así como el mantenimiento de los gastos de los presos.

“Lamentablemente, en este tema de roles, la remuneración económica por su trabajo la reciben los hombres, y cuando los hombres son encarcelados deja de existir ese ingreso económico para la familia, y le toca suplirlo a las mujeres. Entonces, son múltiples efectos concretos que sufren las mujeres sumado a que también pueden ser perseguidas, judicializadas, criminalizadas, estigmatizadas como cualquier otro compañero¹²¹.

c)El efecto social y comunitario. Provoca miedo, dolor, y rechazo de la lucha. También crea un gran impacto a nivel nacional y en otras comunidades y organizaciones, generando un desgaste profundo no contemplado como, por ejemplo, la defensa penal de la persona judicializada y las campañas públicas por su liberación.

¹²¹ EP-IJT (2019) Entrevista de contexto. Guatemala.



3.3 Represión y violencia sociopolítica

En el caso de las mujeres, la represión y violencia sociopolítica se manifiesta principalmente en tres sentidos para neutralizar su organización y, en casos extremos, buscar su eliminación física. Ante esta situación, las mujeres pueden dejar de organizarse por el miedo a que les pase algo, o exiliarse para salvar sus vidas:

a) Violencia física: Golpes propinados por agentes públicos y privados de seguridad durante los desalojos de tierra, de carretera y de plantones. Abusos como cortarles el cabello a las mujeres en las plazas.

b) Violencia sexual: La violencia sexual es un mecanismo de tortura y sometimiento hacia las mujeres que defienden sus territorios contra el extractivismo, la cual es ejercida por agentes públicos y privados de represión¹²². Asimismo, los trabajadores de las empresas también llegan a cometer este tipo de abusos a la integridad de las mujeres que deben atravesar las fincas o pasar cerca de las instalaciones industriales para llegar a sus domicilios. Esto representa un impacto directo en la salud física, emocional y espiritual de las mujeres que no suele ser visibilizada, ni mucho menos acompañada.

“(…) no hay un acompañamiento a esas mujeres. Por supuesto, recuperarse de una violación sexual no es fácil y yo creo que es una herida que te marca, pero si las organizaciones que brindan acompañamiento a las comunidades que

resisten y que defienden el territorio, si hubiera un componente que fijara su atención en eso y visibilizar esa violencia desde el Estado¹²³".

c) Asesinatos: En ese apartado no se habla de feminicidios, puesto que las mujeres no son asesinadas por su condición de ser mujeres como está tipificado en las leyes, sino por su condición de sujetas políticas. Sin embargo, esto no quiere decir que su condición de género no tenga implicaciones, ya que, como hemos visto, la forma en que se ejerce la violencia hacia las mujeres tiene expresiones, intencionalidades y efectos particulares. El asesinato de mujeres organizadas es una de las tácticas más terribles que el extractivismo y las fuerzas represivas públicas y privadas han utilizado contra de las defensoras del territorio. El impacto evidente e incalculable de la pérdida irreparable de un ser querido, afecta a la familia, amistades, organización y a la comunidad. Entre las mujeres asesinadas por estar organizadas en la defensa territorio se pueden mencionar los casos de¹²⁴:

- Enero, 2010: Evelinda Ramírez Reyes. Lideresa de Malacatán, del Frente de Resistencia en Defensa de los Recursos Naturales (FRENA), organizada en la huelga del "No pago" por el alto costo de la energía eléctrica.
- Junio, 2011: María Margarita Chub Che. Organizada en la recuperación de tierra en el municipio de Panzós, Alta Verapaz. Fue asesinada en el contexto de los desalojos en el Valle del Polochic, promovidos por el ingenio Chabil Utzaj.
- Abril, 2014: Topacio Reynoso Pacheco. Fundadora de la Red Organizada de Jóvenes de Oriente (ROJO). Asesinada por su oposición al proyecto Escobal en San Rafael Las Flores (Santa Rosa).

¹²³ EP-2FG (2019) Entrevista de contexto. Guatemala.

¹²⁴ Mérida, Cecilia e Illescas, Gustavo. (2022). Explotación y represión de mujeres organizadas en la relación trabajo-capital-territorio. El Observador, Años 16 y 17, No. 76. Pág.117

CONCLUSIONES

Sobre el modelo extractivo y el contexto en Guatemala

- El modelo extractivo se inscribe en un sistema capitalista, racista y patriarcal que subordina a las mujeres en todos los ámbitos de la vida y que se sostiene por las distintas violencias ejercidas contra las mujeres y los pueblos.
- El modelo de acumulación por despojo en las comunidades rurales, mayoritariamente indígenas y campesinas continúa siendo agroexportador. En las próximas décadas no se espera una reducción de las exportaciones de banano, caña de azúcar y palma aceitera. En el caso del cardamomo, el café y el hule hevea está existiendo una mayor participación de pequeños propietarios y cooperativas que, sin embargo, dependen de los intermediarios para poder exportar la producción y, por tanto, son estos últimos quienes reciben mayores ingresos por las ventas en el extranjero.
- Desde la década de 1950 la industria extractiva ha intentado ser una de las principales actividades del modelo de acumulación por despojo. No obstante, la fluctuación de los precios internacionales de los minerales y el petróleo, así como la incidencia y resistencia de las comunidades mayas, xinkas y mestizas en los últimos veinte años han impedido su consolidación. Pese a ello, la amenaza sigue latente ante la existencia



de cientos de licencias de exploración y explotación, debido a los grandes márgenes de ganancia que tienen estos negocios extractivos.

- Desde que se fundó el Estado de Guatemala, la infraestructura logística, es decir, aquella obra gris que sirve para facilitar la producción y circulación de las mercancías de los capitalistas ha sido una preocupación de las élites de poder. La construcción y reparación de carreteras, puertos y del sistema de generación y transporte de energía eléctrica, ha sido una constante desde entonces. Actualmente, las represas hidroeléctricas de capitales nacionales y extranjeros (sobre todo españoles e italianos), la finalización de los anillos de interconexión eléctrica que construye TRECESA (Colombia), la finalización de la carretera de la Franja Transversal del Norte, que construye Solel Boneh (Israel), figuran entre los principales megaproyectos.
- El modelo extractivo no solo impacta el entorno ambiental sino también trae consigo el desplazamiento y el despojo de conocimientos y saberes ancestrales, afectando la economía, la alimentación, el tejido organizativo y comunitario.

Sobre el papel y los impactos en las mujeres

- La defensa del territorio se compone actualmente de las luchas por la recuperación de la tierra y las luchas por la protección de los bienes naturales en las que participan hombres y mujeres mayas, xinkas y mestizas. La organización de las mujeres en defensa del territorio no es reciente, ya que desde el primer gran despojo durante el periodo colonial existen registros sobre su participación en protestas y levantamientos. Sin embargo, en los últimos cincuenta años las mujeres organizadas han venido cuestionando las formas de organización patriarcal con mayor fuerza, y proponiendo teorías políticas y guías para la acción transformadora desde los feminismos. De tal manera que en las últimas décadas existen cada vez más mujeres asumiendo roles de liderazgo y vocería a nivel comunitario, aunque deben enfrentar la obstinación de muchos hombres que aún no reconocen la importancia de las mujeres en la recuperación de la tierra y la protección de los bienes naturales.
- Como parte de ese llamado a la integralidad, las mujeres están posicionando que la defensa del territorio es posible si y sólo si, las mujeres recuperan la autonomía sobre sus cuerpos, ya que sus cuerpos fueron el primer territorio en ser despojado. Esto implica no



solo que las mujeres pasen de participantes a lideresas, sino también que se redistribuya entre los hombres el trabajo doméstico, formativo y de cuidado que históricamente mantiene a las mujeres enclaustradas en el ámbito privado de las viviendas.

- Tácticas represivas legales e ilegales que ejercen los agentes públicos y privados en contra de las mujeres organizadas en la defensa del territorio tienen, como denominador común, el despliegue de operaciones psicológicas que las estigmatizan socialmente de forma racial, clasista y, fundamentalmente de forma sexista, para justificar su represión.
- Las tácticas legales ejercidas sobre las mujeres como las denuncias judiciales en su contra, su detención, prisión preventiva y sentencia condenatoria, han sido menos frecuentes que las registradas por los hombres. No obstante, esta

tendencia puede llegar a equipararse en la medida que las mujeres sigan asumiendo el liderazgo de los procesos organizativos, así como que no se defina una estrategia específica de protección y, en el caso de convertirse en presas políticas, una estrategia específica para exigir su liberación.

- Las tácticas ilegales también presentan una distinción basada en el sexo de las personas defensoras del territorio. Por ejemplo, la violencia física y el asesinato es menor en mujeres que en hombres; pero la violencia sexual es una táctica ejercida casi exclusivamente en contra de las mujeres, siendo los escenarios más propicios para ello “los trabajaderos” que concentran gran cantidad de hombres en las fincas agroexportadoras, durante los allanamientos de viviendas y durante los desalojos de tierra.
- La producción de monocultivos intensivos y extensivos destinados al mercado externo,

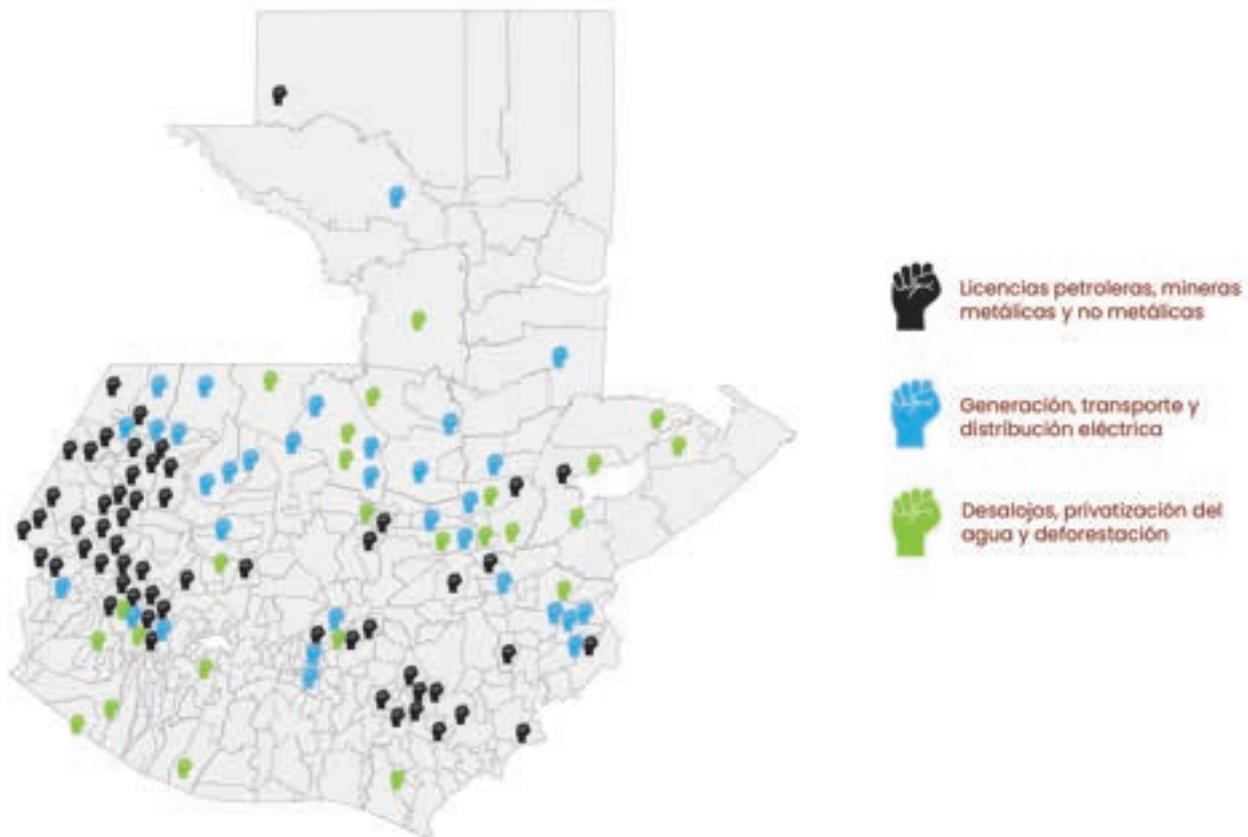


la construcción de represas hidroeléctricas y megacarreteras, así como la explotación del subsuelo para extraer minerales y petróleo, son actividades económicas capitalistas que causan efectos en los bienes naturales que se pueden evidenciar en la contaminación del agua, del aire y del suelo, en la deforestación, el desvío de ríos y el consumo excesivo de agua.

- Los impactos de estas actividades económicas en las mujeres mayas, xinkas y mestizas que luchan en defensa del territorio, están relacionados con la reducción de las condiciones materiales para producir la tierra y reproducir la vida, y con el deterioro de la salud a causa de la desnutrición y de enfermedades respiratorias, de la piel, gastrointestinales, cancerígenas, que provocan esterilidad o abortos no deseados.

- A su vez, la represión causada por el extractivismo ha provocado que haya mujeres que decidan abandonar el espacio público a causa de la estigmatización; que ante la persecución tengan que restringir sus movimientos y que, ante su inminente encarcelamiento o asesinato, se vean obligadas a exiliarse y abandonar su territorio y a su familia.
- El reconocimiento de las luchas de las mujeres en distintos territorios que están enfrentando situaciones similares permite romper el aislamiento y tejer relaciones que ayuden a hacer frente a una problemática compartida y encontrar formas de apoyarse.
- Frente a una situación compleja y retadora, las mujeres continúan teniendo un papel protagónico e importante no solo en la resistencia sino también en la construcción de propuestas desde la vida cotidiana y organizativa para contribuir a imaginar y construir otras formas de vida y de relación con la naturaleza.

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala



Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

El presente mapeo de las resistencias toma en cuenta aquellas luchas que se han emprendido en los últimos 20 años. Existen municipios donde las luchas concluyeron al momento de ser suspendidos los proyectos o de haber podido recuperar la tierra. No obstante, las empresas capitalistas nacionales y transnacionales continúan al acecho de los bienes naturales, por lo que son resistencias que se pueden reactivar en cualquier momento.

Este esfuerzo es apenas un pequeño ejemplo de las luchas en defensa del territorio que existen en Guatemala, en la que participan mujeres y hombres, tanto en la recuperación de la tierra como en la protección de los bienes naturales. Para nada recoge todas las luchas que han transcurrido a lo largo de la posguerra y más bien se presenta como una base de datos abierta para seguirla alimentando con los esfuerzos que a nivel de cantones, caseríos y aldeas realizan las comunidades por el buen vivir.

En virtud que en el contenido del documento se hace referencia a la criminalización y represión extrajudicial que viven las comunidades que se encuentran en resistencia, esta tabla solo contiene la información necesaria del proyecto de despojo, su ubicación a nivel municipal y la resistencia de las comunidades del municipio en cuestión.

Región Norte

Dep.	Mun.	Proyecto	Resistencia
Petén	San Andrés	Pozo Xan. Contrato 2-85. Empresa Perenco (Francia).	Desde el 2010, cuando se renovó el contrato por 15 años más, 53 comunidades de Petén rechazaron esta decisión debido a las consecuencias provocadas por la extracción petrolífera.
	La Libertad	"Distribución eléctrica". Empresa Energuate (Israel).	En los últimos años las comunidades del municipio de La Libertad han estado organizadas en CODECA para exigir la nacionalización de la energía eléctrica y denunciar los cobros excesivos por alumbrado público y por el suministro domiciliar.
	Sayaxché	"Palma aceitera". Empresa REPSA (Socios locales).	Desde 2004 varias comunidades se han organizado para frenar la expansión del monocultivo de palma aceitera en el municipio. A través de sus denuncias y gestiones han logrado que la empresa realice mejorías para mitigar su impacto ambiental.
	San Luis	"Distribución eléctrica". Empresa Energuate (Israel).	En los últimos años, las comunidades de Chimay y Tzunkal han estado organizadas en CODECA para exigir la nacionalización de la energía eléctrica y denunciar los cobros excesivos por alumbrado público y por el suministro domiciliar.

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

Norte de Huehuetenango	Nentón	“La Providencia”. Titular: Josefina Granados. Licencia de explotación vigente desde 1978 para extraer plomo y plata.	En agosto de 2007 realizaron una consulta comunitaria en el municipio, donde la mayoría de hombres y mujeres Chuj estuvieron en contra de la minería.
	San Mateo Ixtatán	“Hidroeléctrica Pojom I, Pojom II y San Andrés”. Empresa Energía y Renovación S.A. (Cabcorp. Guatemala). Con una capacidad conjunta de 41 MW. Pojom II y San Andrés se encuentran en fase de construcción desde 2013, y Pojom I pendiente de autorización.	En 2009 realizaron una consulta comunitaria en el municipio, donde la mayoría de hombres y mujeres Chuj estuvieron en contra de los megaproyectos. A pesar de la represión, la resistencia se ha mantenido imposibilitando la finalización de las obras de construcción. En 2022 se logró el retiro del financiamiento del BID gracias a la denuncia interpuesta por las comunidades y organizaciones acompañantes.
	Santa Cruz Barillas	“Hidroeléctrica Canbalam I”. Empresa Hidralia (España). Con una capacidad de 4.96 MW. Desde 2008 empezaron a realizar trabajos, pero estos fueron detenidos por la resistencia.	En 2007 realizaron una consulta comunitaria en el municipio, donde la mayoría de hombres y mujeres Q’anjob’al estuvieron en contra de los megaproyectos. A pesar de la represión, la resistencia se mantuvo hasta lograr, mediante medidas de presión, acciones legales e incidencia internacional, expulsar a la empresa en 2016.

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

Norte de Quiché	Ixcán	“Palma aceitera”. Empresa Palmas de Ixcán. (Socios locales).	En la última década, las comunidades Q’eqchi’ y K’iche’ y Q’anjob’al del municipio se han organizado contra la expansión de la palma aceitera. Entre los principales logros se encuentra la lucha de las mujeres por evitar que sus esposos y hermanos, titulares de las parcelas, vendan la tierra a la empresa palmera.
	Ixcán	“Proyecto hidroeléctrico Xalalá”. Empresa Intertechne (Brasil). En 2013 el INDE anunció su relanzamiento, ya que había sido planificado desde la década de 1970, con una capacidad de 181 MW y una presa de 82 metros de altura.	En 2007 se realizó la consulta comunitaria de Ixcán, donde la mayoría de mujeres y hombres estuvo en contra de megaproyectos. En 2014 una Sala falló a favor del recurso de amparo presentado por una autoridad indígena, aunque esto no niega del todo el contrato existente entre el INDE y la empresa adjudicataria.

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

Alta Verapaz	Chisec	“Palma aceitera”. Empresa Palmas de Ixcán. (Socios locales).	En los últimos años las comunidades Q’eqchi’ del municipio se han organizada para frenar la expansión del monocultivo de palma aceitera.
	Chisec	“Distribución eléctrica”. Empresa Energuate (Israel).	Desde 2015 familias Q’eqchi’ de la comunidad de Samococh están organizadas en CODECA para exigir la nacionalización de la energía eléctrica y denunciar los cobros excesivos por alumbrado público y por el suministro domiciliar.
	Cobán	“Hidroeléctrica Chichaic”. Pertenece al INDE. En operación desde 1979, con una capacidad de 0.70 MW	En 2015 las autoridades comunitarias Q’eqchi’ y la organización UVOC iniciaron la resistencia a causa del daño sufrido en el río Cahabón.
	Cobán	“Hidroeléctrica Rocjá Pontilá”. Empresa Desarrollo Pontilá (socios guatemaltecos). Con una capacidad de 40 MW.	Desde el 2012 las comunidades comenzaron a organizarse en defensa del río Icbolay. En 2017 presentaron un recurso de amparo ante un juzgado civil, el cual fue otorgado en contra del MEM por haber avalado el Estudio de Impacto Ambiental (EIA). En 2020 la CC ordenó derogar el acuerdo ministerial que otorgaba la licencia y el MEM tuvo que derogarlo.

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

	Cobán	Sin datos del proyecto	Las familias Q'eqchi' de la comunidad San José El Tesoro, llevan décadas luchando por la recuperación de la tierra y haciéndole frente a los desalojos.
	Cobán	Cooperativa Chilte	Las 90 familias de la comunidad Choctún Basilá llevan una década resistiendo a los desalojos de parte de finqueros que utilizan a la cooperativa Chilte para despojarles de la tierra.
	Carchá	"Renace II". Empresa Grupo Cobra (España) y CMI (Guatemala). En operación desde 2014. La fase I de la hidroeléctrica Renace II tiene una capacidad de 120 MW.	En 2013, las autoridades comunitarias Q'eqchi' iniciaron la resistencia contra el megaproyecto, y aún continúan su lucha para la defensa del río Cahabón realizando plantones, marchas y acciones legales.
	Cahabón	"Oxec". Empresa Energy Resources Capital Corp. (inscrita en Panamá). Oxec I en operación desde 2015 con una capacidad de 26.1 MW. Oxec II en operación desde 2018 con una capacidad de 60 MW.	Desde 2015 presentaron quejas ante el MEM. Luego de presentar un recurso de amparo en 2016 la CSJ resolvió suspender el proyecto. En agosto de 2017 realizaron una consulta comunitaria donde la mayoría de hombres y mujeres votaron en contra de los proyectos hidroeléctricos sobre los ríos Cahabón y Oxec. Por su parte el MEM organizó una supuesta consulta en diciembre de 2017 que finalmente fue avalada por la CSJ.

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

Santa Cruz	Finca Santa Inés. La supuesta propietaria es María de Jesús Sosa Lemus. Monocultivo de café.	Luego de la firma de la Paz, las familias de la comunidad de Santa Inés decidieron recuperar su tierra. A pesar de que han sido desalojadas en cuatro ocasiones, siendo el último desalojo en 2017, continúan con su lucha por la tierra.
Tucurú	"Lote D, Anillo Atlántico-Norte". Empresa TRECSA, subsidiaria del Grupo Energía Bogotá (Colombia). Ganó la licitación en 2009 del Plan de Expansión del Sistema de Transporte (PET).	Varias comunidades del municipio se resisten al paso del cableado de alta tensión de la empresa, así como a la instalación de torres metálicas.
Tactic		Varias comunidades del municipio se resisten al paso del cableado de alta tensión de la empresa, así como a la instalación de torres metálicas.
Tactic	"Arenera El Amigo". Representante, Onofre Xona Sierra. Con licencia de explotación desde 2006 para la extracción de caliza y arena cataclástica en un área de 0.0071 km ² .	Desde 2012 la comunidad de Las Cruces que vive a los alrededores del proyecto minero no metálico exige el cese de la actividad debido al daño que causan al medio ambiente.

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

Senahú	<p>“Hidroeléctricas Candelaria, Cholomá y Secacao”. Grupo Secacao, propiedad Jacob Ast, Dorion Ferber y Lusky Aguirre. Las tres se encuentra en operación, con una capacidad de 4.5 MW, 10 MW y 16.3 MW respectivamente</p>	<p>Desde 2015 las comunidades Q’eqchi’ de Senahú se encuentran luchando por la defensa de la cuenca del río Oxlaju ha’ y por la recuperación de la tierra, resistiendo a los desalojos y la criminalización.</p>
Senahú	<p>“Café”. Finca Canguachá. Intereses de Benjamín Ponce y del exalcalde Héctor Choc.</p>	<p>En 2014 las familias que habían trabajado como mozos colonos lograron negociar con el finquero una porción de tierra en la finca a cambio del tiempo que habían trabajado sin prestaciones laborales. No obstante, en 2017 fueron desalojadas violentamente varias familias.</p>
Senahú	<p>“Sechol”. Mayaniquel, S.A. International Metal Supply Holding (Suiza y Rusia). Con licencia de explotación desde 2013 para la extracción de níquel, cobalto, hierro, cromo y magnesio en un área de 15.24 km².</p>	<p>En 2013 las comunidades Q’eqchi’ del municipio impulsaron acciones legales ante la CC, y en 2015, ordenó suspender en definitiva el proyecto, aunque en el listado del MEM, actualizado al 2020, aparece vigente su licencia.</p>

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

	La tinta	"Palma aceitera". Empresa Naturaceites (Familia Maegli Novella).	Desde 1996 las comunidades Q'eqchi' están organizadas para frenar el avance del monocultivo de palma aceitera. Actualmente las comunidades continúan organizadas realizando acciones de denuncia.
	Panzós	Ingenio Chabil Utzaj. (Familia Widmann/Grupo Pellas-Nicaragua) Desde finales de la década de 1990 existe una reconcentración de tierra en el valle del Polochic, la cual se convirtió en una gran plantación de caña de azúcar.	En 2007, las comunidades Q'eqchi' realizaron acciones de recuperación de tierra. A la fecha han logrado otorgamiento de tierras y reubicaciones, pero no en el total de la población desplazada, por lo que su lucha continúa.

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

Izabal	El Estor	“Extracción minera FENIX”. Empresa CGN, S.A. (Capital suizo-ruso). Con licencia de explotación desde 2006, vigente por 25 años para explotar níquel, cobalto, hierro, cromo y magnesio.	Desde que se reactivaron los intereses por la extracción minera en el municipio las comunidades se organizaron. Uno de sus logros ha sido obtener títulos de propiedad de sus tierras, evitando la expansión minera. En julio de 2019, lograron que la CC les otorgara un amparo provisional que suspendió temporalmente las actividades de la mina.
	El Estor	“Palma aceitera”. Empresa Naturaceites (Familia Maegli Novella).	En la última década las comunidades Q’eqchi’ de la margen sur del Lago de Izabal se han organizado para frenar la expansión del monocultivo de palma aceitera y la contaminación de la planta extractora.
	El Estor	Finca El Murciélagu. Empresa CXI, S.A. e Inversiones Cobra (Familia Arriaza Mi-goya). Monocultivo de banano.	Las comunidades de Plan Grande, Río Sumach y Esperanza Túnico, entre otras de la margen norte del lago de Izabal, fueron despojadas de la tierra el siglo pasado, Desde la década de 1990 trabajaron en la bananera, pero fueron despedidos en 2012 por exigir derechos laborales. Como parte de su lucha por la recuperación de la tierra, llevan varios años ocupando parte de su antiguo territorio y se encuentran en resistencia ante los desalojos.

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

	Livingston	"Finca Santa Isabel". Lisbal, S.A. (Familia Lainfiesta). Ganado vacuno y monocultivo de hule.	Las familias Q'eqchi' que fundaron a principios del siglo XX la comunidad de Ch'inamachak, fueron desalojadas en la década de 1980. En 2016 se organizaron para recuperar la tierra y actualmente se encuentran en resistencia pese a los desalojos y la criminalización.
	Livingston	Finca La Manzanita. Alejandro Sinibaldi. Ganado vacuno.	Las familias Q'eqchi' de la comunidad Cotoxha' se organizaron para recuperar su tierra cuando Alejandro Sinibaldi fue enviado a prisión. La finca La Manzanita se encuentra actualmente en extinción de dominio.

Región oriente

Dep.	Mun.	Proyecto	Resistencias
Zacapa	Teculután	“Proyecto hidroeléctrico Teculután”. Empresa Valores Mercantiles, S.A. Con autorización temporal en 2010 para la construcción de una hidroeléctrica con una capacidad de 20.3 MW	Desde 2011, las comunidades del municipio se empezaron a organizar para defender la cuenca del río Teculután. En 2014 realizaron su consulta donde la mayoría de hombres y mujeres votaron en contra de las hidroeléctricas. A su vez, el Consejo Municipal emitió un acuerdo en el que estableció que no otorgaría ninguna clase de permiso para la instalación del megaproyecto. No obstante, en 2015 la CC declaró inconstitucional el acuerdo municipal. Actualmente el proyecto no se encuentra activo.
El Progreso	San Agustín Acasaguastlán	Minera Mano de León I, El Poxte II, El Zarzal, Mal Paso I, Mal Paso II, El Loro I, Marsin, Minera de Explotación de Filita Samaria. Varias empresas (Socios locales)	En los últimos años las comunidades se han organizado para exigir el cese de la explotación minera en su territorio.
	Purulhá	Finca Washington. Propietarios, Familia Thomae. Monocultivo de café desde finales del siglo XIX.	Las 70 familias Poqomchi’ que se encuentran luchando por la tierra desde la década pasada, fueron mozos colonos de la finca Washington y exigen el cese a los desalojos y el reconocimiento a sus derechos históricos sobre la tierra.

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

Baja Verapaz	Purulhá	Finca Rincón San Valentín. Actuales propietarios: Sebastián Castro Lemus y Hugo Sep. Monocultivo de café.	Las familias de la comunidad Rincón San Valentín se encuentran luchando por la tierra desde 2002, cuando la familia Thomae vendió la tierra donde habían sido mozos colonos durante décadas sin recibir las prestaciones y salarios que demanda la ley.
	San Miguel Chicaj	“La Libertad II”. Cooperativa de Producción Integral, R.L. Con licencia de explotación desde 2003 para extraer magnesita en un área de 10 km ² .	Un grupo de líderes comunitarios llevaron a cabo un plantón para rechazar la minería en Alta Verapaz. Denunciaron que la práctica minera contaminaría sus comunidades. Indicaron que el Gobierno autorizó la licencia sin consultar a los pueblos que saldrían afectados por la contaminación.
	San Juan Sacatepéquez	“San Gabriel”. Empresa Cementos Progreso (Familia Novella/ Maegli/Torrebiarte). Con licencia de explotación minera no metálica desde 2007, en un área de 19.60 km ² para la extracción de caliza, dolomita, tobas, limolita, lutita y otros.	La resistencia de Las Flores, como se autonombraron las 12 comunidades de San Juan Sacatepéquez, se organizó desde 2005 en contra del proyecto minero por la contaminación de sus cultivos, especialmente las flores, así como por la apropiación de nacimientos de agua y la deforestación. Actualmente son menos las comunidades que siguen en la resistencia, pero han logrado detener parcialmente la finalización de las obras para que la mina funcione al 100%.

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

Guatemala	San José del Golfo	<p>“Progreso VII Derivada”. Ex-mingua S.A./ KCA (EEUU). Con licencia de explotación desde 2011 para la extracción de oro y plata.</p>	<p>En 2012 inició la resistencia pacífica de La Puya, en la que hombres y, especialmente, mujeres mestizas, kaqchikel y xinka participan activamente en un plantón permanente en las afueras de la mina. En 2016, la CSJ resolvió a favor de un amparo para suspender las operaciones de la mina. Posteriormente, presentaron un amparo ante la CC que, en 2020, resolvió en definitiva en favor de las comunidades para suspender la explotación hasta que se realice una consulta comunitaria bajo el mecanismo establecido en el Convenio 169 de la OIT.</p>
	San Pedro Ayampuc	<p>“Progreso VII Derivada”. Ex-mingua S.A./KCA (EEUU). Con licencia de explotación desde 2011 para la extracción de oro y plata.</p>	<p>En 2012 inició la resistencia pacífica de La Puya, en la que hombres y especialmente mujeres mestizas, kaqchikel y xinka participan activamente en un plantón permanente en las afueras de la mina. En 2016 la CSJ resolvió a favor de un amparo para suspender las operaciones de la mina. Posteriormente presentaron un amparo ante la CC que, en 2020, resolvió en definitiva en favor de las comunidades para suspender la explotación hasta que se realice una consulta comunitaria bajo el mecanismo establecido en el Convenio 169 de la OIT.</p>

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

	San Pedro Ayampuc	"Lote A, Anillo Metropolitano". Empresa TRECESA, subsidiaria del Grupo Energía Bogotá (Co-lombia). Ganó la licitación en 2009 del Plan de Expansión del Sistema de Transporte (PET).	Desde 2013, varias comunidades de San Pedro Ayampuc están organizadas para defender su territorio frente a la instalación de subestaciones eléctricas y de las torres metálicas de alta tensión.
	San Raymundo	2009 del Plan de Expansión del Sistema de Transporte (PET).	En 2010 empezaron las obras y, para 2012, inició la resistencia de las comunidades mestizas en contra la instalación de subestaciones eléctricas y de las torres metálicas de alta tensión. La resistencia continúa vigente, sobre todo en la aldea La Ciénaga.
	Chinautla		Desde 2011, varias comunidades Poqomam y mestiza del municipio se encuentran en resistencia a la instalación de subestaciones eléctricas y de las torres metálicas de alta tensión. La resistencia continúa vigente

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

Chinautla	<p>"Arenera La Primavera". Dueño Jorge Bran de León (socio local). Licencia de explotación otorgada en 1996 para extraer arena y grava.</p>	<p>En 2011, las autoridades comunitarias representadas por el COCODE de Santa Cruz Chinautla, interpusieron una denuncia ante la PDH exponiendo que han sido víctima de la inoperancia criminal y el compadrazgo entre el MEM, MARN, MICIVI, CONRED, Municipalidad de Chinautla, Gobernación Departamental y la Municipalidad de Guatemala, por estar en contubernio para favorecer la explotación minera no metálica sin consultarles y sin su consentimiento. Actualmente continúan realizando acciones de incidencia para detener este y otros proyectos mineros en el municipio.</p>
Chinautla	<p>"Administración del agua". Empresa Municipal de Agua (Municipalidad de Guatemala).</p>	<p>Desde hace varios años, familias Poqpmam de la comunidad Santa Cruz Chinautla están luchando para que aumente el suministro de agua y se mejore la calidad de este. En tal sentido denunciaron al Concejo Municipal ante la CC.</p>

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

Sacatepéquez	Santo Domingo	<p>“Lote A, Anillo Metropolitano”. Empresa TRECESA, subsidiaria del Grupo Energía Bogotá (Colombia). Ganó la licitación en 2009 del Plan de Expansión del Sistema de Transporte (PET).</p> <p>Desde 2016, centenares de familias Kaqchikel de varios municipios del departamento se encuentran organizadas en defensa de los bosques y la salud humana frente a la instalación de subestaciones, torres metálicas y tendido eléctrico de alto voltaje sobre sus territorios. Mediante acciones legales de tipo penal y civil, así como plantones, conferencias y marchas, continúan su lucha, principalmente a través de la Coordinadora de Comunidades afectadas por TRECESA.</p>
	San-tiago Sacatepéquez	
	San Bartolomé	
	Santa María de	
	Antigua Guatemala	
	Sum-pango	

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

Jalapa	Mataquesuintla	“El Escobal”. Empresa Panamericana Silver (Canadá). Licencia de explotación minera desde 2013 para la extracción de oro y plata, cobre, níquel, entre otros.	Desde 2009, las comunidades Xinka de Mataquesuintla se empezaron a organizar en defensa del territorio exigiendo la realización de consultas comunitarias basadas en el Código Municipal, pero fue hasta 2013 que pudieron realizar una autoconsulta. La mayoría de hombres y mujeres votaron en contra de la explotación minera. En 2015 lograron que la Municipalidad reconociera los resultados de 2013. A su vez, lograron en 2017 que la CSJ suspendiera el proyecto minero debido a que no se consultó al pueblo Xinka. Actualmente se encuentran en proceso para realizar la consulta basada en el convenio 169 de la OIT.
	San Carlos Alzatate	“Lucero”. Empresa Minera San Rafael (Canadá). La licencia se encuentra actualmente suspendida.	En 2016 realizaron su consulta comunitaria basada en el convenio 169 de la OIT, donde la mayoría de hombres y mujeres votaron en contra de la minería en su territorio. Participaron 6179 personas, de las cuales 5972 votaron en contra y 72 a favor de la minería.
	San Luis Jilotepeque	“El Pato II”. Compañía minera El Condor. Con licencia de exploración minera desde 2003 para extraer oro y plata en un área de 78.5 km ² .	Las comunidades Poqomam y mestizas del municipio se organizaron en defensa del territorio. En 2016 realizaron su consulta comunitaria en la que la mayoría de mujeres y hombres votaron en contra de la minería y los megaproyectos.

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

Chiquimula	Olopa	<p>“Cantera Los Manantiales”. Socios locales y Texas American Minerals (EEUU). Con licencia desde 2012 para la extracción de antimonio en un área de 2 km.</p>	<p>Desde 2012 existe una resistencia pacífica de hombres y mujeres Ch’orti’, que han logrado detener en tres ocasiones la explotación minera. En 2019 presentaron un recurso de amparo ante la CSJ por anomalías en sus operaciones, el cual fue otorgado, con lo cual se suspendió temporalmente la explotación de antimonio. Este amparo aún no se encuentra resuelto en definitiva.</p>
	Jocotán	<p>“El Orégano”. Empresa Las Tres Niñas S.A. Empresa America Trans Group (socios locales). Hidroeléctrica autorizada por el MEM en 2011 con una capacidad de 120 MW. Aún no ha iniciado construcción.</p>	<p>Desde 2009 las comunidades Ch’orti’ se encuentran en resistencia, primero presentando recursos contra el Estudio de Impacto Ambiental, luego realizando consultas donde la mayoría de hombres y mujeres de las comunidades estuvieron en contra de la hidroeléctrica. Actualmente se han amparado en el reclamo de sus tierras ancestrales que compraron a la Corona española en el siglo XVIII. La CSJ otorgó el amparo provisional suspendiendo la construcción, sin embargo, no han resuelto de forma definitiva.</p>
	Camotán	<p>“El Cajón Caparjá”. Empresa Jonbo, S.A., con una capacidad de 4 MW.</p>	<p>Desde 2009 las comunidades Ch’orti’ se encuentran en resistencia, primero presentando recursos contra el Estudio de Impacto Ambiental y luego haciendo consultas en las comunidades, donde las mujeres y hombres han estado en contra del proyecto.</p>

Región Sur

Dep	Mun.	Proyecto	Resistencia
Jutiapa	Asunción Mita	“Cerro Blanco”. Empresa Entremares, subsidiaria de Goldcorp (Canadá). Con licencia de explotación desde 2007 para la extracción de oro y plata. En 2012 cerraron la mina debido a fallas técnicas e inundaciones en el túnel.	Desde 2008 varias comunidades del municipio se organizaron en contra del inicio de operaciones de la minera debido a la inminente contaminación de la cuenca del río Ostúa, que desemboca en el lago de Güija. Este, a su vez, abastece al río Lempa de El Salvador. De esa cuenta, las comunidades fronterizas de El Salvador se empezaron a coordinar con las de Asunción Mita, en Jutiapa. Actualmente se encuentra realizando diversas acciones públicas para frenar la reactivación de la mina. En 2021 denunciaron que la táctica de la empresa era modificar el EIA en vez de realizar uno nuevo.
	Quesada	“Teresa” y “El Silencio”. Minera San Rafael (Canadá)	Las comunidades Xinka del municipio realizaron una consulta comunitaria a raíz de la instalación de la Mina San Rafael en la región. Con el 99.28% de la participación, 8060 personas votaron en contra de la explotación minera en el municipio.

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

Santa Rosa	San Rafael Las Flores	"El Escobal". Empresa Panamericana Silver (Canadá). Licencia de explotación minera desde 2013 para la extracción de oro y plata, cobre, níquel, entre otros.	Desde 2009 las comunidades Xinka de San Rafael Las Flores, Casillas, Nueva Santa Rosa y Santa Rosa de Lima se empezaron a organizar en defensa del territorio exigiendo la realización de consultas comunitarias basadas en el Código Municipal, pero no fue hasta 2013 que pudieron realizar sus autoconsultas. La mayoría de hombres y mujeres votaron en contra de la explotación minera. En paralelo a las acciones de resistencia como la toma de carreteras, las comunidades en acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil presentaron varias acciones legales. Una de ellas, presentada ante la CSJ, logró suspender el proyecto minero debido a que no se consultó al pueblo Xinka. Actualmente se encuentran en proceso para realizar la consulta basada en el convenio 169 de la OIT.
	Casi-Illas		
	Nueva Santa Rosa		
	Santa Rosa de Lima		
	San Juan Tecuaco	"Extracción ilegal de madera". No se identifica al actor.	Desde 2017 la alcaldía indígena Xinka está organizada contra la tala de árboles en el municipio de San Juan Tecuaco y promoviendo iniciativas para el cuidado de los bosques y prevenir incendios forestales. No obstante, las prácticas ilegales de saqueo continúan en su territorio.

Escuintla	Nueva Concepción	“Palma aceitera”. Empresa Grupo HAME (Socios locales).	En los últimos años, las comunidades mestizas se han organizado contra la expansión del monocultivo de palma aceitera. En 2018 interpusieron acciones legales para liberar el río Madre Vieja.
	Palín	“Lote A, Anillo Metropolitano”. Empresa TRECESA, subsidiaria del Grupo Energía Bogotá (Colombia). Ganó la licitación en 2009 del Plan de Expansión del Sistema de Transporte (PET).	Desde 2013 las comunidades Poqomam del municipio se encuentra organizadas en defensa del territorio frente a la deforestación y enfermedades en mujeres embarazadas que provoca la infraestructura de alta tensión que utiliza el megaproyecto de TRECESA.
	Siqinalá	“Ingenio Pantaleón”. Familia Herrera. Monocultivo de caña de azúcar	Al menos, desde 2016, varias comunidades del municipio se encuentran organizadas en defensa de los ríos y del aire, los cuales son contaminados por el ingenio. Entre las acciones que han realizado destacan denuncias ante el MP y plantones pacíficos.
	La Democracia	“Ingenio Magdalena” Familia Leal. Monocultivo de caña de azúcar	
Suchitepéquez	San Antonio Suchitepéquez	“Ingenio Palo Gordo”. Familia González Bauer. Monocultivo de caña de azúcar.	Al menos, desde 2016, varias comunidades del municipio se encuentran organizadas en defensa de los ríos y del aire, los cuales son contaminados por el ingenio. Entre las acciones que han realizado destacan denuncias ante el MP y plantones pacíficos.

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

Retalhuleu	Champerico	“Ingenio Tuluá”. Industrias Licoreras de Guatemala (Familia Botrán).	Las comunidades de la aldea Santa Cruz Muluá se organizaron desde 2013 para denunciar públicamente la contaminación del agua y el aire, así como la deforestación provocada por el monocultivo de caña de azúcar.
	San Andrés Villa Seca	“Ingenio El Pilar”. (Familia Wiessenberg Campollo). En operación desde 1976.	Las comunidades del municipio se organizaron desde 2013 para denunciar el desvío de ríos para el riego de las plantaciones de caña de azúcar. Además de actividades informativas y de organización, también han presentado denuncias ante el MP, pero han quedado estancadas.
Sur Quetzaltenango	Colomba Costacuca	“Finca San Francisco Miramar”. Empresa Agroindustrias San Francisco Miramar. (Familia Torrebiarte).	En 2018 más de mil familias fueron desalojadas por la fuerza. Desde entonces continúan luchando por la recuperación de la tierra, alegando que se posesionaron sobre tierras nacionales. Asimismo, han interpuesto acciones legales para que se les reconozca su derecho.

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

Sur de San Marcos	San Pablo	“Hidroeléctrica Tres Ríos”. Empresa Eléctrica Matamoros y Ingeofica Dos Mil (Costa Rica). Con estudios aprobados desde 2003 para la construcción de tres hidroeléctricas con una capacidad conjunta de 49.9 MW.	Desde 2005, las comunidades Mam de San Pablo se organizaron para hacerle frente a la hidroeléctrica con acciones de incidencia política y resistencia pacífica, a tal punto que para al año 2021 la empresa aún no había podido iniciar la construcción.
	San Pablo	“Hidro Salá”. Empresa Grupo Fabricas (socios locales), constituida en 2008 para construir una hidroeléctrica con una capacidad de 15 MW.	Desde 2009 las comunidades Mam de San Pablo se organizaron para defender la cuenca del río Salá, realizando acciones legales y plantones para evitar los avances de la construcción que inició en 2015 en medio de fuertes protestas. Actualmente sigue en fase de construcción debido a la resistencia de las comunidades.

Región Occidente

Dep.	Mun.	Proyecto	Resistencia
Centro y norte San Marcos	San Miguel Ixtahuacán	"Marlin I". Montana Exploradora (GoldCorp. Canadá). Licencia de explotación minera desde 2003 para extraer oro, plata, zinc, cobre y otros, en un área de 20 km.	Desde 2004 las comunidades Mam del municipio se organizaron contra la explotación minera. A pesar de que no lograron realizar su consulta comunitaria sí encaminaron varios procesos, entre ellos conseguir medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Desde 2017, cuando la mina cerró operaciones, aumentaron las acciones para denunciar a la empresa por la contaminación causada y para recibir resarcimiento por los daños causados.
	Sipacapa	"Marlin I". Montana Exploradora, subsidiaria de GoldCorp (Canadá). Licencia de explotación minera desde 2003 para extraer oro, plata, zinc, cobre y otros, en un área de 20 km.	Desde 2004 las comunidades sikapakense del municipio se organizaron en defensa del territorio, logrando en 2005 organizar su consulta comunitaria en la que la mayoría de mujeres y hombres estuvieron en contra de la explotación minera. A su vez, continuaron luchando para evitar que la explotación de San Miguel Ixtahuacán se extendiera hacia su municipio.
	Tajumulco	"Roundstone III". Montana Exploradora, subsidiaria de Goldcorp (Canadá). Con licencia de exploración desde 2007 para la extracción de oro y plata en un área de 24 km.	En 2008, las comunidades Mam del municipio se organizaron para realizar su consulta comunitaria basada en el convenio 169 de la OIT en la que la mayoría de hombres y mujeres votaron en contra de la minería.

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

Concepción Tu-tuapa	"San José II", "Maquivil". Montaña Exploradora y Entremares, respectivamente. Subsidiarias de Godcorp. (Canadá). Licencias de exploración y reconocimiento para la extracción de oro, plata, zinc, plomo y cobre.	En 2007 las comunidades Mam del municipio se organizaron para realizar su consulta comunitaria basada en el convenio 169 de la OIT en la que la mayoría de hombres y mujeres votaron en contra de la minería. Debido a la resistencia, en 2016 Goldcorp anunció que vendería tales licencias. Actualmente ninguna de ellas se encuentra vigente.
Tacaná	"San Rafael III". Montaña Exploradora, subsidiaria de Goldcorp (Canadá). Licencia de exploración desde 2008 para extraer oro, plata, níquel, cobalto, cromo, cobre, tierras raras y otros.	En 2008 las comunidades Mam del municipio se organizaron para realizar su consulta comunitaria en la que la mayoría de hombres y mujeres estuvieron en contra de la minería. En 2012 reafirmaron su consulta comunitaria. Debido a la resistencia, en 2016 Goldcorp anunció que vendería tales licencias. Actualmente no se encuentra vigente.
Tejutla	"San José III". Montaña Exploradora, subsidiaria de Goldcorp (Canadá). Licencia de exploración desde 2007 para extraer oro y plata.	En 2008 las comunidades Mam del municipio se organizaron para realizar su consulta comunitaria en la que la mayoría de hombres y mujeres estuvieron en contra de la minería. En 2012 presentaron una acción de amparo ante la CC y en 2016 resolvió suspender definitivamente la licencia.

Centro y norte Quetzaltenango	Cajolá	“Recuperación de tierra”. Sin datos de finca, tipo de empresa y propietarios.	Desde 2019, varias comunidades de Cajolá se organizaron para recuperar tierra y lograron acordar con el vicepresidente Jafeth Cabrera (2016–2020) la adjudicación de una finca para la subsistencia de más de 300 familias.
	Cabricán	“Eluvia”. Empresa Entremares, subsidiaria de Goldcorp (Canadá). Con licencia de exploración para la extracción de oro, plata, plomo, cobre y zinc.	Desde 2009 las comunidades Mam del municipio se organizaron en defensa del territorio, logrando realizar en 2010 su consulta comunitaria en la que la mayoría de hombres y mujeres votaron en contra de la minería. A su vez, en 2016 lograron que la CC suspendiera en definitiva el proyecto minero.
	Quetzaltenango	“Real Madrid Uno”. Inmobiliaria La Roca (España). Licencia minera no metálica para la extracción de basaltos, andesitas y cenizas volcánicas. Entró en operaciones en 2011.	Desde 2014, las comunidades se organizaron debido a la contaminación del aire y el daño que provocan a los cultivos la extracción minera, así como por la contaminación auditiva de los camiones y la violencia que provocan los choferes de los mismos. Actualmente continúan su resistencia mediante bloqueos de carretera y acciones legales.
	San Martín Sacatepéquez	“Hidroeléctrica Talcanac”. Empresa Talcanac, S.A. (Perú, India, EEUU). Con una capacidad de 4.95 MW	Desde 2010 las comunidades Mam del municipio se organizaron para defender la cuenca del río Talcanac por la deforestación que provocaría la construcción del megaproyecto. En 2011 realizaron su consulta comunitaria en la que la mayoría estuvo en contra de su instalación.

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

San Martín Sa- catepéquez	Sin datos del proyecto.	En 2012 las comunidades realizaron su consulta comunitaria a raíz de la posible instalación de proyectos mineros en la región. La respuesta fue abrumadoramente negativa hacia la instalación de megaproyectos mineros, con una participación de 17,849 personas. Únicamente 63 personas votaron a favor de la minería.
Cantel	"Hidroeléctrica Cue-vamaría". Empresa Recursos Energéticos Pasac, del grupo Liztex (familia Habie). Con autorización del MEM, desde 2008, con una capacidad de 4.80 MW. En operación desde 2019.	Las comunidades se organizaron desde 2012 para defender la cuenca del río Salamá. Actualmente continúan luchando por el cierre de la hidroeléctrica debido a que la empresa ha destruido puentes y no cumplió con los acuerdos establecidos con las comunidades.
San Juan Os- tuncalco	Sin datos del proyecto.	En 2011 las comunidades se organizaron para realizar su consulta comunitaria a raíz de la posible instalación de proyectos mineros en la región. La respuesta fue abrumadoramente negativa hacia la instalación de megaproyectos mineros; participaron 33507 personas entre hombres, mujeres, niñas y niños, de las cuales 33428 votaron en contra y 79 a favor.

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

	Concepción Chiquirichapa	Sin datos del proyecto.	Las comunidades solicitaron la realización de una consulta comunitaria a raíz de la posible instalación de proyectos mineros en la región. La consulta se realizó en 2011 ante la exigencia de las comunidades en demanda a no explotar los recursos naturales. Participaron más de 18000 personas y la mayoría estuvo en contra de la minería.
	Zunil	Sin nombre. Empresa Bogotá (Colombia). Licencia de exploración minera en 2008 en un área de 97.21 km2.	En 2015 las comunidades K'iche' del municipio realizaron su consulta comunitaria sobre la instalación de megaproyectos, en la que participaron 5467 personas, de las cuales 5432 votaron en contra y 35 a favor.

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

Sur y centro de Huehuetenango	Huitán	“Calel”. Licencia de exploración para la extracción de oro, plata y zinc.	En noviembre de 2010 las comunidades del municipio se organizaron para realizar su consulta comunitaria, en la que 6758 hombres y mujeres estuvieron en contra de la minería y 30 estuvieron a favor.
	Santa Eulalia	“Hidroeléctrica San Luis”. Empresa Cinco M (familia Leal). Con una capacidad de 12 MW. Actualmente se encuentra con la autorización denegada.	En agosto de 2006 las comunidades Q’anjob’al realizaron la consulta comunitaria donde la mayoría de hombres y mujeres votaron contra de megaproyectos en el municipio. En noviembre de 2018, la CSJ les otorgó un amparo provisional en contra del MARN por haber autorizado el EIA de la empresa.
	Santa Eulalia	“Distribución eléctrica”. Empresa Energuate (Israel).	En los últimos años las comunidades Temux Chiquito, Yula’ Is, Pett, Campamento y Temux Grande han estado organizadas en CODECA para exigir la nacionalización de la energía eléctrica y denunciar los cobros excesivos por alumbrado público y por el suministro domiciliar.

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

	Santa Bárbara	“Exploración Saturno II”. Licencia de exploración otorgada en 2006 para la extracción de oro, plata, cobre, plomo, zinc, entre otros. Empresa GoldCorp Inc. (Canadá)	En noviembre de 2008 las comunidades Mam realizaron la consulta comunitaria donde la mayoría de hombres y mujeres votaron contra la explotación minera en el municipio.
	Chiantla		En julio de 2008 las comunidades del municipio realizaron la consulta comunitaria donde la mayoría de hombres y mujeres votaron contra la explotación minera en su territorio.
	Tectitán	“Proyecto San Rafael II”. Licencia de exploración otorgada en 2003 para la extracción de oro, plata, cobre, plomo y zinc. Empresa GoldCorp Inc. (Canadá)	En junio de 2008 las comunidades Mam realizaron la consulta comunitaria donde la mayoría de hombres y mujeres votaron contra la explotación minera en el municipio.
	San Ildefonso Ixtahuacán	“Clavito IV”. Licencia de explotación otorgada en 1961 para la extracción de antimonio, tungsteno y arsenopirita. Empresa Minas de Guatemala (socios locales).	Desde la década de 1970 las comunidades han estado organizadas en contra de la minería. En septiembre de 2007 las comunidades Mam realizaron la consulta comunitaria donde la mayoría de hombres y mujeres votaron contra la explotación minera en el municipio.

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

	Colotenango	“Anabella”. Minas de Guatemala, S.A. (familia Abularach). Con licencia de explotación minera desde 1997 para la extracción de polimetálicos en un área de 2.45 km ² .	En 2006 las comunidades Mam del municipio se organizaron para realizar su consulta comunitaria en la que la mayoría de hombres y mujeres estuvo en contra de la minería en su territorio. Las comunidades se han mantenido organizadas pese a la represión y continúan realizando acciones de incidencia y resistencia.
	San Juan Atitán	“San Cristóbal”. Familia Díaz Alva. Con licencia de explotación desde 1993 para explotar plomo en un área de 0.33 km ² .	En 2006 las comunidades lograron realizar una consulta comunitaria donde 2650 hombres y mujeres dijeron NO a la minería.
	San Miguel Acatán	“Las Delicias”. Erdin Molina. Con licencia de explotación desde 1929 para la extracción de plomo en un área de 0.33 km ² .	En 2006 las comunidades se organizaron para realizar su consulta comunitaria, en la que hubo un total de 12854 votos en contra de la minería. Del total de participantes solamente 6 personas mostraron su apoyo a este tipo de proyectos.

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

Todos Santos Cuchumatanes	Minera Quetzal, S.A. con licencia de explotación minera.	En 2006 las comunidades se organizaron para realizar su consulta comunitaria, en la que participaron 2815 personas para mostrar su rechazo a los megaproyectos. Organización comunitaria que ha logrado imponer que se respeten sus peticiones.
San Antonio Huista	“San Felipe”. Representante, Jorge Luis Avalos Austria. Con licencia en trámite para la extracción de barita.	En 2007 las comunidades Huista del municipio se organizaron para realizar su consulta comunitaria en la que 5700 personas dijeron no a la minería. Actualmente el proyecto se encuentra suspendido.
Concepción Huista	“El Rosario Bola de Oro y Anexos”. Representante, familia Díaz Alva. Con licencia de explotación desde 1950 para la extracción de plomo, plata y zinc en un área de 0.41 km ² .	En 2006 las comunidades Huista del municipio se organizaron para realizar su consulta comunitaria en la que la mayoría de hombres y mujeres estuvieron en contra de la minería.
Santa Ana Huista	“Camoja Grande”. Empresa Minerales Mesoamericanos, S.A. Con licencia en trámite para la extracción de oro, plata, plomo, zinc, níquel, barita y otros.	En agosto de 2008 las comunidades Huista del municipio se organizaron para realizar su consulta comunitaria en la que la mayoría de hombres y mujeres estuvieron en contra de la minería. Actualmente el proyecto se encuentra suspendido.

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

San Sebastián Coatlán	"Krystabell". Empresa Guatemala Cooper, S.A. Con licencia minera para la extracción de oro, plata, cobre, zinc, níquel y otros.	En septiembre de 2009 las comunidades del municipio se organizaron para realizar su consulta comunitaria en la que la mayoría de hombres y mujeres estuvieron en contra de la minería.
Santiago Chimaltenango	"Atacama". Industriales Santorini S.A. Con licencia de explotación desde 2004 para la extracción de arsénicas en un área de 1 km ² .	En 2007, las comunidades del municipio se organizaron para realizar su consulta comunitaria en la que 3100 personas dijeron no a la minería.
San Juan Ixcay	Sin datos del proyecto. Montaña Exploradora, subsidiaria de Goldcorp. (Canadá).	Desde 2002, las comunidades Q'anjob'al del municipio se empezaron a organizar en defensa del territorio. En 2007 realizaron su consulta comunitaria en la que 12011 mujeres y hombres estuvieron en contra de la minería y solamente 3 personas aprobaron estas prácticas.
Jacaltenango	"Xatela". Empresa Pangea, S.A. Con licencia en trámite para la extracción de barita, antimonio, plomo y zinc.	En julio de 2008 las comunidades Jakalteka del municipio se organizaron para realizar su consulta comunitaria en la que la mayoría de hombres y mujeres estuvieron en contra de la minería

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

	Cuilco	Sin datos del proyecto. Montaña Exploradora, Subsidiaria de Goldcorp. (Canadá).	En octubre de 2008 las comunidades se organizaron para realizar su consulta comunitaria, en donde los 12200 participantes dijeron no estar de acuerdo con la minería. Actualmente no se registra ninguna licencia de exploración y explotación minera metálica.
Sur y centro de Quiché	Sacapulcas	“Serchil”. Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE (Estado de Guatemala).	En junio de 2011 las comunidades Sakapulteko del municipio se organizaron para realizar su consulta comunitaria en la que 28209 hombres, mujeres y jóvenes votaron en contra de la minería e hidroeléctricas.
	Nebaj	“Hidroeléctrica La Vega I y II”. Empresa Hidro Ixil, S.A. (España). Con una capacidad conjunta de 56.75 MW. La Vega I con autorización definitiva en 2011.	En 2011 las comunidades Ixil presentaron un amparo en contra del MEM por haber autorizado la instalación de la hidroeléctrica Vega I sin que esta cumpliera con la Ley General de Electricidad, ni con las normas constitucionales en la materia. El amparo fue denegado por la CSJ. En 2012, la CC los amparó y actualmente se encuentra en un proceso para realizar la consulta comunitaria basada en el convenio 169 de la OIT.

Chajul	"HidroXacbal". Grupo Terra (Honduras). En operación desde agosto de 2010, con una capacidad de 94 MW	Desde 2007 arrancó la resistencia contra los proyectos hidroeléctricos en el municipio, realizando acciones de incidencia y resistencia. Actualmente existe una Red de Comunidades de Chajul, que reúne a 32 aldeas.
Santa Cruz del Quiché	"Asociación Forestal de Quiché". Extracción ilegal de madera.	Desde 1998 las comunidades K'iche' se vienen organizando para denunciar la tala de árboles en el municipio. El CPK se involucró en esta lucha desde el año 2008, aproximadamente, realizando denuncias, plantones y bloqueo de camiones.
Chinique	"Cruz Che". Empresa Representaciones Químicas de Guatemala (socios locales). Licencia de exploración minera para la extracción de oro, plata, cobre, plomo y zinc.	En 2012 realizaron una consulta comunitaria de buena fe donde la mayoría de hombres y mujeres votaron en contra de la minería. Actualmente el proyecto se encuentra suspendido.
Uspantán	"Proyecto hidroeléctrico Xalalá". Empresa Intertechne (Brasil). En 2013 el INDE anunció su relanzamiento, ya que había sido planificado desde la década de 1970, con una capacidad de 181 MW y una presa de 82 metros de altura	En 2009 se realizó la consulta comunitaria de Uspantán, donde la mayoría de mujeres y hombres estuvieron en contra de megaproyectos. En 2014 una Sala falló a favor del recurso de amparo presentado por una autoridad indígena, aunque esto no niega del todo el contrato existente entre el INDE y la empresa adjudicataria.

Mapeo de las resistencias del siglo XXI en Guatemala

Totonicapán	Momostenango	“Centauro II”. Montaña Exploradora, subsidiaria de GoldCorp (Canadá). Licencia de exploración minera otorgada en 2001 para extraer oro, plata, níquel, tierras raras y otros.	Desde 2012 las comunidades K’iche’ del municipio se organizaron en contra de la minería, llegando a celebrar su consulta comunitaria con la participación de 31 comunidades en 2013. A su vez, derivado de acciones presentadas ante la CC lograron la suspensión definitiva del proyecto en 2016.
	Santa María Chiquimula	“Gruta II”. Representante Juan Carlos Dávila Rivero. Con licencia de exploración minera desde 2011 para la extracción de oro, plata, plomo, zinc, níquel, barita, tierras raras y otros.	En 2014 las 18 comunidades K’iche’ del municipio realizaron su consulta comunitaria donde la mayoría de hombres y mujeres votaron en contra de la minería. Actualmente la licencia se encuentra suspendida.
	San Francisco El Alto	“San Francisco”. Empresa Minerales Mesoamericanos. Con licencia de exploración desde 2011 para la extracción de oro, plata, zinc, níquel, cadmio, hierro, tierras raras y otros.	En 2013 las comunidades K’iche’ del municipio realizaron su consulta comunitaria donde la mayoría de hombres y mujeres votaron en contra de la minería. Actualmente la licencia se encuentra suspendida.

